

Sistema de Clasificación

Industrial de América
del Norte 2018

SCIAN

Hogares



**Sistema de Clasificación
Industrial de América del Norte 2018**

SCIAN

Hogares



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN Hogares) 2013; Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN Hogares) 2007.

Catalogación en la fuente INEGI:

331.7 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
 Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 : SCIAN : hogares
 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2020.

 vii, 129 p.

 1. Hogar - México - Clasificación.

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx



Registro en trámite

2020, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** a través de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, tiene como una de sus actividades realizar diversas encuestas en hogares, las cuales contribuyen a fortalecer la generación de información estadística y geográfica de México.

La homologación ha implicado identificar aspectos comunes en los diferentes proyectos estadísticos (censos, encuestas, etc.) y adoptar decisiones unificadoras, para asegurar la complementariedad de las fuentes estadísticas y la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), por ende ha exigido uniformar definiciones para conceptos comunes, usar solo una clasificación por variable y presentar los resultados estadísticos, bajo un mismo algoritmo, sustentado en un marco conceptual explícito.

El **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)** es el instrumento único para realizar el proceso de codificación de la pregunta de **Actividad económica** en los proyectos de generación estadística sociodemográfica a través de censos y encuestas que se levantan en los hogares y forma parte de una serie de materiales elaborados para la etapa de tratamiento de la información.

Esta clasificación se ajusta a los aspectos conceptuales y metodológicos del SCIAN-Méjico que es el instrumento rector para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas de tipo económico en el **INEGI**. Con esto, el **Instituto** contribuye a impulsar la armonización conceptual y metodológica en la generación de estadísticas, al proporcionar clasificaciones que sean de uso común entre los proyectos.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamentos legales y metodológicos	1
1.1 Marco legal	3
1.2 Antecedentes	4
1.3 Objetivo	5
1.4 Fundamentos metodológicos y conceptuales	5
1.5 Estructura del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte	8
1.6 Títulos y descripciones	12
2. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión abreviada) 2018	15
3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa) 2018	23
Anexo	123
A. Clasificación de actividades integradas verticalmente	125
B. Actividades combinadas cuya clasificación no se define por actividad principal	126

Introducción

Uno de los objetivos fundamentales del **INEGI** es generar y publicar información estadística oportuna y veraz. Para lograrlo, se han diseñado censos y encuestas, que van desde la planeación hasta la publicación y divulgación de los resultados.

Dentro de las etapas posteriores al levantamiento de la información, está la referente al tratamiento de la misma. Las clasificaciones sirven como un lente en el cual se observa, ya organizada, la información que éstas clasifican.

El presente clasificador llamado SCIAN-Hogares, tiene como objetivo proporcionar un marco único para la recopilación y el análisis de estadísticas de tipo económico para censos y encuestas que visita a los hogares. Está organizado en tres capítulos y dos anexos. En el primero se exponen los aspectos generales del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, como son sus antecedentes, los conceptos básicos, su estructura y las definiciones de las unidades de observación básicas que en él se manejan. El segundo contiene una versión abreviada del SCIAN-Hogares, y el tercero contiene las categorías del Sistema en su versión completa. Los anexos constan de dos tablas que contienen actividades combinadas que se clasifican de acuerdo a criterios pre establecidos.

1. Fundamentos legales y metodológicos

1. Fundamentos legales y metodológicos

1.1 Marco legal

El 7 de abril del año 2006 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al Artículo 26 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, con la adición de un apartado B¹, en el que se creó un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se decretó que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo estaría a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 16 de abril del año 2008 se publicó también en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), reglamentaria del Apartado B del Artículo 26 constitucional, decretando el carácter de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República. Al mismo tiempo estableció la autonomía del INEGI y confirió a éste la responsabilidad de normar y coordinar al Sistema. El SNIEG es el conjunto de Unidades del Estado organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, para producir y difundir la Información de Interés Nacional². Está integrado por un Consejo consultivo, cuatro Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI. Asimismo, cuenta con instancias colegiadas de participación como:

- El Consejo Consultivo Nacional, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional.
- Los Comités Ejecutivos, que contribuyen a la coordinación interinstitucional y a la puesta en marcha de las políticas que se definen sobre la realización de las actividades estadísticas y geográficas del Sistema.
- Los Comités Técnicos Especializados integrados por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyos propósitos son la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos requeridos para la integración del SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La reforma constitucional del 7 de abril de 2006, estableció la creación del SNIEG y confirió la responsabilidad de normarlo y coordinarlo a un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios: el INEGI. Esta atribución fue reglamentada por la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), en su artículo 52 que lo señala como el organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de normar y coordinar el SNIEG.

En su artículo 54 esta ley también establece que, conforme a los principios constitucionales que rigen al Sistema, el Instituto debe realizar las acciones tendientes a lograr:

- La adecuación conceptual de la información de interés nacional a las necesidades que el desarrollo económico y social del país impongan.

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de abril de 2006. Disponible el 25 de julio de 2019 en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=152078&página=2&sección=1

² SNIEG. ¿Qué es el SNIEG?. Información consultada en mayo de 2017 en: <http://dof.gob.mx/index.php?year=2006&month=04&day=07>

- Que la información sea comparable en el tiempo y en el espacio, y
- La adecuación de los procedimientos estadísticos y geográficos a estándares internacionales, para facilitar su comparación³.

Asimismo, en su artículo 58, hace responsable a este Instituto de regular la captación, procesamiento y publicación de la información y, para garantizar la homogeneidad y comparación de la información, proveer y promover el uso de definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos que sean indispensables a estos fines, desde la captación y procesamiento de la información hasta la etapa de su presentación y publicación⁴.

1.2 Antecedentes

En 1994, en el marco de la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC), los institutos de estadísticas de Canadá, Estados Unidos y México acordaron elaborar de manera conjunta un clasificador de las actividades económicas realizadas en América del Norte. Este nuevo clasificador, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) tiene el propósito de constituirse en un instrumento para recopilar, analizar y difundir información estadística que permita evaluar y comparar a las tres economías de la región.

Previo al SCIAN, en los diferentes programas estadísticos del INEGI, se tomaban como base para la codificación de la información varios clasificadores de actividad económica todos ellos basados en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU Rev. 2), la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), creada para los Censos Económicos en 1981; el Sistema de Cuentas Nacionales utilizado en Contabilidad Nacional y el Clasificador de Actividades Económicas (CAE), el cual fue el último instrumento utilizado en el Censo de Población y Vivienda de 1990 y en el Conteo 1995.

Para el cumplimiento de la norma de obligatoriedad de la utilización del SCIAN, en el censo de población y vivienda del año 2000 se adapta el SCIAN México 1997 para la codificación de la variable actividad económica usando el segundo nivel de agregación de la clasificación, que es subsector de actividad, con algunas modificaciones para poder comparar los resultados con el anterior censo de 1990, el cual había sido codificado con la Clasificación de Actividades Económicas (CAE). En 2004 en el marco de la reestructura de la ENOE se decide retomar la versión de la clasificación utilizada en el censo de 2000, elaborando formalmente una versión "alternativa" al SCIAN México para ser usada en proyectos que recogen información de actividad económica declarada en hogares, dicha clasificación fue denominada SCIAN-Hogares la cual se instrumentó en esta encuesta y en lo sucesivo en los proyectos estadísticos en hogares que levantan información sobre la actividad económica.

En la construcción del SCIAN-Hogares para hacer los ajustes necesarios, la consigna fue mantener al máximo posible el principio de agrupación en que se basa el SCIAN México a nivel de sector y subsector; sin embargo, existen ciertas diferencias a este último nivel de agregación ya que en SCIAN-Hogares algunos subsectores se fragmentaron a fin de identificar información que se obtiene en las unidades complementarias y otra que SCIAN-Méjico la comprende hasta los niveles más desagregados como son el sector de propiedad entre lo público y lo privado o que no las contempla, como es el caso de las unidades ambulantes; para garantizar la completa comparabilidad a dicho nivel se elaboró una tabla comparativa.

SCIAN-Hogares busca garantizar tanto la clasificación de actividades económicas realizadas en establecimientos, como por unidades económicas complementarias (por ejemplo hogares, individuos que trabajan por su cuenta en la vía pública, entre otras) tanto para mantener comparabilidad histórica de los distintos proyectos estadísticos en hogares, como por requerimientos mismos de información de los usuarios. Conociendo que se hacen actualizaciones periódicas del SCIAN-Méjico, se considera igualmente oportuno y necesario la actualización periódica de la clasificación utilizada para los proyectos en hogares.

³ *Ibidem*, p. 15.

⁴ *Ibidem*, p. 16.

En esta versión actualizada del SCIAN-Hogares 2018 los cambios con respecto del 2007, son debido básicamente a la nueva conformación del sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, a la creación del subsector 5250 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión, y al cambio en la clasificación de las actividades de manejo de residuos realizadas por instituciones de gobierno.

1.3 Objetivo

El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las Unidades del Estado, permitirá homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

1.4 Fundamentos metodológicos y conceptuales

El criterio fundamental de agregación en el SCIAN-Méjico es la función de producción, es decir, la similitud de los procesos de producción que se llevan a cabo en ciertas unidades económicas denominadas "establecimientos". La conformación de la estructura fue definida en sectores, subsectores, ramas, subramas y clases. El sector constituye el nivel más agregado de la clasificación y agrupa a las actividades de una misma naturaleza, con similar función de producción en el sentido más amplio. El subsector está delimitado por el tipo de bienes producidos y de servicios prestados y por el proceso, tecnología y forma de organización con que aquellos se efectúan. La rama de actividad agrupa las subramas en que se realizó, de acuerdo con la naturaleza del sector y con base en las semejanzas de insumos empleados, bienes o servicios manejados, el nivel de especialización del personal o los tipos de tecnología y técnicas utilizadas. Las subramas y clases de actividad fueron definidas tomando en cuenta la forma de operar sólo de las unidades económicas, es decir, la forma en que se organizan para producir (combinan procesos, materiales, mano de obra).

Se determinó que una actividad se distingue de las demás por su función de producción. También se estableció que una unidad de observación (establecimiento) generalmente realiza varias actividades: una principal, una o más secundarias (o incluso ninguna) y una o más auxiliares. La actividad principal es la que por lo general determina la clasificación de la unidad de observación. Para los efectos de aplicación del SCIAN-Méjico la actividad principal se definió como aquella que en una determinada unidad económica y en un periodo de un año, genere más ingresos, o en su defecto la que más personal ocupe. En caso de que ninguno de estos criterios baste para determinar cuál es la actividad principal, se tomará la que genere mayor valor agregado⁵.

Conceptos básicos en el SCIAN

El SCIAN-Méjico es una clasificación de actividades económicas. Los conceptos de actividad económica, unidad económica y proceso productivo son básicos para comprender mejor el clasificador, y están estrechamente ligados, ya que la unidad económica objeto de clasificación existe porque se realizan actividades económicas y las distintas actividades que contiene el clasificador fueron definidas según el modo de operar en las unidades económicas, lo que da lugar a un proceso productivo.

Actividad económica es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios. En esta definición y por las características de nuestro país, se incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

⁵ La Clasificación Internacional Industrial Uniforme recomienda que el primer criterio para determinar la actividad principal sea el valor agregado, aquí hay una diferencia muy importante. Por la dificultad para obtener esa información en el momento de la clasificación, en el INEGI se acordó considerar los ingresos o el personal ocupado (que generalmente son más fáciles de obtener) como primeros criterios.

Este concepto considera al sujeto (unidad económica) que realiza la actividad; es decir, no concibe a ésta en abstracto. Es importante recalcar este hecho porque las actividades que el SCIAN enuncia en su estructura fueron definidas con base en la similitud de los procesos de producción que se llevan a cabo en las unidades económicas.

La **unidad económica** es la entidad productora de bienes o servicios, dicha entidad puede ser una fábrica, despacho, banco, casa de cambio, escuela, hospital, taller de reparación, empresa de transporte, oficinas de gobierno u otros establecimientos, incluso un espacio de la vivienda o un trabajador por su cuenta sin establecimiento.

Cuando se identifica una actividad económica específica en una unidad económica definida se está frente a un **proceso productivo**, el cual se define como el conjunto de factores (maquinaria, equipo, materia prima, fuerza de trabajo, organización, etc.) que se integran para obtener un producto o servicio específico.

Definiciones de las unidades de observación básicas en el SCIAN-México

Para que los resultados obtenidos por diversos programas estadísticos sobre un mismo tema sean congruentes y comparables entre sí, una de las condiciones es que las unidades de observación elegidas sean las mismas.

Para su aplicación se definieron una serie de unidades de observación básicas con las que se operarán los programas de generación estadística económica, y se abrió la posibilidad de que se empleen unidades complementarias o incluso diferentes, dependiendo del objetivo del programa o proyecto. Así, los programas generadores de estadística económica del INEGI usarán, dependiendo de la actividad que cubran, las unidades de observación básicas definidas para ese fin. El Sistema de Cuentas Nacionales y los programas de estadística sociodemográfica utilizarán adicionalmente, cuando sea necesario, unidades complementarias o distintas (por ejemplo, hogares) que permiten llegar a una mayor cobertura de las actividades.

A continuación se presentan las definiciones de las unidades de observación básicas, agrupadas en “unidades tipo establecimiento” y “unidades tipo empresa” (en esta última categoría queda inmersa también la unidad auxiliar). Para los fines de este clasificador es necesario conocer las siguientes:

Establecimiento. Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra–venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

Empresa. Es la unidad económica que, bajo una sola entidad propietaria o controladora, combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra–venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

La empresa puede ser definida a diversos niveles geográficos: país, estado, municipio, localidad o área geoestadística básica. Por ejemplo, una “empresa entidad federativa” sería la combinación de acciones y recursos bajo una sola entidad propietaria, dentro de los límites de una sola entidad federativa. Comprende todos los establecimientos o ubicaciones físicas que se encuentren localizados en esa entidad. Por ejemplo: empresas de transporte, empresa constructora, empresas comercializadoras de autoservicio.

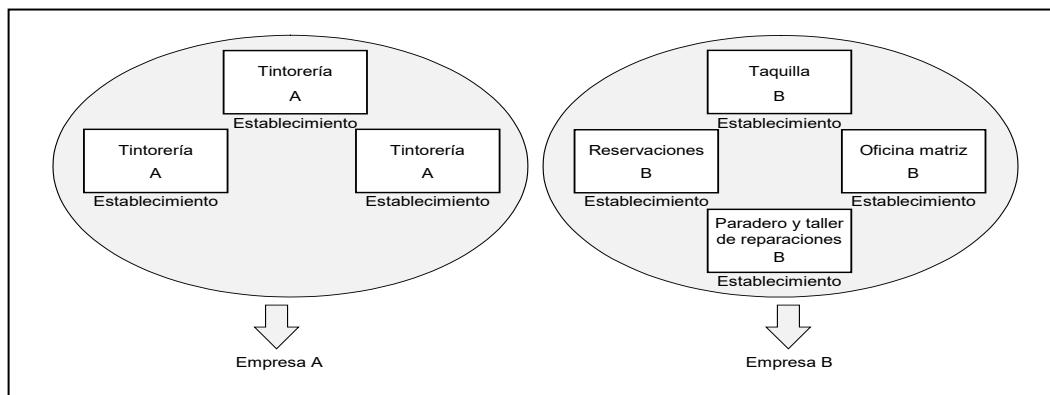
Unidad auxiliar. Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de apoyo (solo servicios) destinadas a otro u otros establecimientos con los que comparte su razón social.

Elementos para definir las unidades económicas tipo establecimiento y tipo empresa

De las definiciones anteriores, puede observarse que hay tres elementos que siempre se utilizan para definir las unidades de observación, ya sean de tipo establecimiento o de tipo empresa:

- La realización de actividades económicas.
- El control, aspecto que se refiere a la entidad propietaria o controladora, la cual casi siempre está expresada por la razón social⁶.
- La ubicación física, que puede ser una sola o más de una (incluso puede ser una casa habitación).
- Las actividades económicas de cualquier tipo pueden realizarse en una o varias ubicaciones físicas o domicilios. En términos generales, a cada uno de los domicilios o ubicaciones físicas en que opera una razón social se le denomina “establecimiento”, y al conjunto de todos los establecimientos (uno o más de uno) **pertenecientes a una misma razón social** se le llama “empresa”.

Ejemplo:



La empresa **A** bajo una misma razón social comprende tres establecimientos (tipo establecimiento).

La empresa **B** se considera un solo establecimiento con unidades auxiliares cuya actividad principal es proporcionar servicios de transporte terrestre de pasajeros (tipo empresa).

Elementos para definir las unidades auxiliares

La unidad auxiliar —la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de apoyo destinadas a otro u otros establecimientos con los que comparte su razón social— es un tipo especial de establecimiento utilizado solo para las actividades que se captan con la unidad de observación tipo establecimiento.

Para que un establecimiento pueda ser considerado como unidad auxiliar, debe cumplir todas las siguientes condiciones:

1. Tener ubicación física **independiente**, es decir, no debe haber acceso directo entre el establecimiento auxiliar y el establecimiento productor que es apoyado, ni tratarse de establecimientos contiguos.
2. Realizar sólo actividades **auxiliares o de apoyo** (generando servicios para uso principal o exclusivo del establecimiento apoyado).
3. Tener la **misma razón social** del establecimiento productor (la entidad propietaria o controladora) al que apoya.

⁶ La razón social es el nombre legal de un negocio, es decir, el nombre bajo el cual es registrado (que no siempre es el nombre del negocio). En el caso del sector 11, Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, este elemento definitorio no está expresado por la razón social, sino que comprende lo manejado en una sola administración.

4. **No realizar operaciones con terceros por cuenta propia**, es decir, no puede tener independencia administrativa ni facultad para asumir responsabilidades frente a terceros (entidades ajenas a la empresa a la que pertenece el auxiliar). En caso de que el establecimiento realice, aunque sea en un pequeño porcentaje, actividades destinadas a terceros, no se considerará como un establecimiento auxiliar. **Tampoco se considerará auxiliar cuando realice actividades (o parte de las actividades) principales o secundarias del establecimiento productor al que apoya.**

1.5 Estructura del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte

a) Estructura del SCIAN-México

El orden de presentación de los sectores en el SCIAN tuvo su base en la agrupación tradicional de actividades económicas en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias.

Agrupación tradicional	Característica general de los sectores	Sector		Criterios de orden
Actividades primarias	Explotación de recursos naturales	11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Las actividades primarias se sitúan en primer término porque aprovechan los recursos de la naturaleza que no han sufrido una transformación previa.
Actividades secundarias	Transformación de bienes	21 22 23 31-33	Minería Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final Construcción Industrias manufactureras	Los insumos de este grupo de actividades pueden provenir de las actividades primarias, o de este mismo grupo. Tradicionalmente, estos cuatro sectores se han llamado “la industria”. El sector 21 se sitúa al principio de este grupo porque combina tanto actividades de extracción, parecidas a las actividades primarias, como de transformación, PEMEX es el ejemplo claro de este tipo de unidades económicas. Los sectores 22 y 23 se ubican enseguida porque son grandes usuarios de los recursos naturales, aquí entra la Comisión de agua potable de cada municipio y las Constructoras, respectivamente;

(Continúa)

Agrupación tradicional	Característica general de los sectores	Sector		Criterios de orden
				el 23 se halla más cercano al 31-33 porque otra gran parte de sus insumos proviene de las manufacturas.
Actividades terciarias	Distribución de bienes	43	Comercio al por mayor	Estos sectores efectúan las actividades de distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias, tales como agencias distribuidoras de mercancías, de autos, las tiendas de autoservicio, etc. En particular, el comercio se sitúa inmediatamente después de las manufacturas por la directa e intensa interacción entre ellos.
		46	Comercio al por menor	
		48-49	Transportes, correos y almacenamiento	
	Operaciones con información	51	Información en medios masivos	Por la creciente importancia de la información para los negocios y los individuos, el sector se sitúa inmediatamente después de los servicios de distribución y antes del resto de los servicios.
	Operaciones con activos	52	Servicios financieros y de seguros	Los sectores 52 y 53 están contiguos porque sus actividades consisten en invertir activos (dinero y bienes), de los que se obtienen beneficios al ponerlos a disposición del cliente, sin que éste se convierta en propietario de dichos activos. La importancia económica de los servicios financieros sitúa al grupo entre los primeros lugares de las actividades terciarias. Algunos ejemplos de unidades económicas son los bancos y casas de préstamos.
		53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	

(Continúa)

Agrupación tradicional	Característica general de los sectores	Sector		Criterios de orden
	Servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal	54 55 56	Servicios profesionales, científicos y técnicos Corporativos Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación	Los sectores 54, 55 y 56 se dirigen principalmente a los negocios y tienen un impacto económico en ellos. En su mayoría se trata de actividades especializadas que tradicionalmente eran efectuadas por los mismos negocios y que hoy son adquiridas por éstos como un servicio más. Su importancia económica ha ido creciendo, y por ello se constituyeron en sectores. Algunos ejemplos de estos servicios son: de protección, seguridad, limpieza, recepción de llamadas.
		61 62	Servicios educativos Servicios de salud y de asistencia social	Los sectores 61 y 62, como en el grupo anterior, también comprenden actividades que requieren conocimientos y especialización por parte del personal, y que se dirigen principalmente a las personas. Su impacto es más bien social, ya que repercuten en el nivel educativo y la salud de las personas. Ejemplos de unidades son: colegios, universidades, hospitalares, etcétera.
	Servicios relacionados con la recreación	71	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Estos sectores se dirigen principalmente a las personas, aunque también dan servicio a los negocios.

(Continúa)

Agrupación tradicional	Característica general de los sectores	Sector		Criterios de orden
		72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Aquí se ubican unidades económicas como la Casa de la Cultura de cada municipio, los clubes de fútbol profesional, museos, hoteles, restaurantes.
	Servicios residuales	81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Por ser un sector residual de los servicios (con excepción de los del Gobierno), se sitúa al final del grupo de los que pueden ser prestados indistintamente por el sector público o por el privado. Algunos ejemplos de estos servicios son: la verificación vehicular, salones de belleza, panteones, estacionamientos, servicios domésticos, etcétera.
	Gobierno	93	Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extra-territoriales	Este sector se ubicó al final por su carácter normativo o regulador de todas las actividades que le anteceden. En este sector se encuentran el INE, el INEGI, la Cámara de Senadores y la de Diputados, las oficinas de la ONU, las embajadas, etcétera.

b) Estructura del SCIAN-Hogares

La presente clasificación, que se precisará como SCIAN-Hogares, fue definida con base en la misma estructura y mismos criterios del SCIAN-Méjico. Las modificaciones que se realizaron fueron bajo la perspectiva de contar con un clasificador operativo para las encuestas en hogares y los censos de población y vivienda con los elementos necesarios para resolver los problemas de clasificación, con la consigna, de no alterar en lo mínimo el principio de agrupación en que basa su estructura el SCIAN-Méjico.

Su estructura consta de dos niveles de agregación: El sector es el nivel más general y el subsector el nivel mínimo de desagregación. Esta decisión se adopta dadas las características de la información obtenida en los hogares sobre la actividad económica la cual es suficiente para una codificación a este nivel de desagregación.

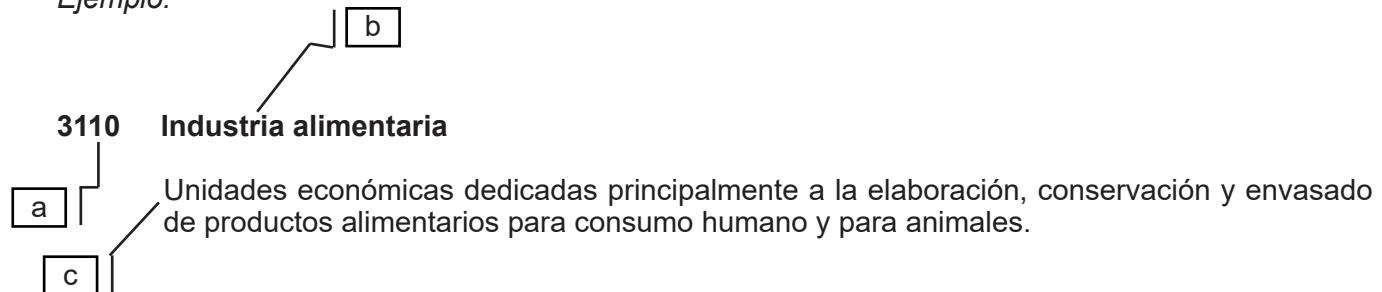
El código de los subsectores se decidió a cuatro dígitos en lugar de los tres de SCIAN-Méjico, con el objetivo de tener posibilidad de dividir los subsectores en que requería de información más detallada o bien, de información aislada para efectos de mantener comparabilidad histórica y atender requerimientos de usuarios.

Por otro lado, se incluyeron claves para descripciones insuficientemente especificadas a nivel de subsector y una clave para aquellas que no pueden ser identificadas en toda la clasificación.

1.6 Títulos y descripciones

Para cada categoría de sector y subsector de actividad económica, se presenta: a) código numérico; b) título o nombre de la categoría, y c) su descripción propiamente dicha.

Ejemplo:



a) Código numérico. Cada categoría de actividad tiene un código numérico que la identifica. El número de dígitos del código varía según el nivel.

Nivel	Número de dígitos	Código	Ejemplos de categorías
Sector	2	31-33	Industrias manufactureras
Subsector	4	31-10	Industria alimentaria

Los dígitos del código permiten ver los niveles más agregados en los que están incluidas las actividades económicas.

Ejemplo:

La actividad “Industria alimentaria” está formando parte de las siguientes categorías: del sector 31 y del subsector 3110.

Los códigos tienen otras particularidades: Cuando un código de subsector termina en cero indica que se trata de una categoría de SCIAN-Méjico que no fue necesario dividir para estructurar la versión Hogares. Los que terminan en uno, dos o tres son subsectores que resultaron de los que se dividieron. Un nueve como último dígito señala que se trata de una clave especial para descripciones insuficientemente especificadas.

Ejemplo:

Código	Ejemplos de categorías
6211	Consultorios para el cuidado de la salud perteneciente al sector privado
6212	Consultorios para el cuidado de la salud perteneciente al sector público
6219	Consultorios para el cuidado de la salud no especificado de sector privado o público

b) Título. El título o nombre de la categoría identifica rápidamente la actividad principal bajo la cual se clasifica y se presenta la información de toda la actividad que se realiza en la unidad económica.

Otro señalamiento necesario en referencia a los títulos, es que categorías de distintos niveles pero con iguales contenidos llevan el mismo nombre. Esto se debe a que la categoría del nivel inferior es el único desglose de la otra de nivel superior.

Código	Ejemplos de categorías
55 5510	Corporativos Corporativos

c) Descripción. Cada subsector ofrece una visión más detallada de lo que contiene.

Después del título describe lo que se agrupa en la categoría. Siempre se inicia con “Unidades económicas dedicadas principalmente a...” ya que solamente se clasifican actividades principales.

En una segunda parte, se mencionan ejemplos de actividades agrupadas —con un subtítulo— de acuerdo a sus similitudes.

Ejemplo:

Otras industrias alimentarias

Café en grano y molido; de café instantáneo, concentrados y extractos de café; a la preparación y envasado de té.

Incluye: el beneficio del café, mediante actividades como la limpieza, el despulpe y el secado del café.

Excluye: U.e.d.p. al tostado y molienda de café para venta directa al público (4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco), y la preparación de café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo (7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

Se observa que el **incluye** se identifica con negritas en el mismo párrafo en que se encuentra la actividad a la que se refiere; y el **excluye**, en negritas también, se coloca abajo del párrafo.

Cabe señalar que los incluyes refieren a actividades principales (o unidades económicas) que se clasifican en la categoría pero el título no lo expresa de una manera obvia. Y los excluyes refieren a actividades (o unidades económicas) que pudiera pensarse que se ubican en la categoría pero en realidad se clasifican en otra (entre paréntesis se indica en cuál).

2. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión abreviada)

2. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión abreviada)

11 Agrícola, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

- 1110 Agricultura
- 1121 Cría y explotación de animales
- 1122 Acuicultura
- 1130 Aprovechamiento forestal
- 1141 Pesca
- 1142 Caza y captura
- 1150 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales
- 1199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

21 Minería

- 2110 Extracción de petróleo y gas
- 2121 Minería de carbón mineral
- 2122 Minería de minerales metálicos
- 2123 Minería de minerales no metálicos
- 2129 Descripciones insuficientemente especificadas de minerales metálicos y no metálicos
- 2131 Servicios relacionados con la minería
- 2132 Perforación de pozos petroleros y de gas
- 2199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 21 Minería

22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final

- 2211 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica
- 2212 Captación, tratamiento y suministro de agua
- 2213 Suministro de gas natural por ductos al consumidor final

23 Construcción

- 2361 Edificación residencial
- 2362 Autoconstrucción residencial
- 2363 Edificación no residencial
- 2370 Construcción de obras de ingeniería civil
- 2381 Trabajos especializados para la construcción
- 2382 Trabajos de albañilería de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores
- 2399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 23 Construcción

31-33 Industrias manufactureras

- 3110 Industria alimentaria
- 3120 Industria de las bebidas y del tabaco
- 3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles

(Continúa)

- 3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir
- 3150 Fabricación de prendas de vestir
- 3160 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
- 3210 Industria de la madera
- 3220 Industria del papel
- 3230 Impresión e industrias conexas
- 3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
- 3250 Industria química
- 3260 Industria del plástico y del hule
- 3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
- 3310 Industrias metálicas básicas
- 3320 Fabricación de productos metálicos
- 3330 Fabricación de maquinaria y equipo
- 3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos
- 3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica
- 3360 Fabricación de equipo de transporte
- 3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas
- 3380 Otras industrias manufactureras
- 3399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 31-33 Industrias manufactureras

43 Comercio al por mayor

- 4310 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
- 4320 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado
- 4330 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
- 4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho
- 4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general
- 4360 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
- 4370 Intermediación de comercio al por mayor
- 4399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 43 Comercio al por mayor

46 Comercio al por menor

- 4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco
- 4612 Comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco
- 4620 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales
- 4631 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado
- 4632 Comercio ambulante de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado
- 4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud
- 4642 Comercio ambulante de artículos para el cuidado de la salud
- 4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal
- 4652 Comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal
- 4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados
- 4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados

(Continúa)

- 4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios
- 4672 Comercio ambulante de artículos de ferretería y tlapalería
- 4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes
- 4682 Comercio ambulante de partes y refacciones para automóviles, camionetas y combustibles
- 4690 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, catálogos impresos, televisión y similares
- 4699 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 46 Comercio al por menor

48-49 Transportes, correos y almacenamiento

- 4810 Transporte aéreo
- 4820 Transporte por ferrocarril
- 4830 Transporte por agua
- 4840 Autotransporte de carga
- 4850 Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril
- 4860 Transporte por ductos
- 4870 Transporte turístico
- 4881 Servicios relacionados con el transporte
- 4882 Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes
- 4899 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 48 Transportes
- 4910 Servicios postales
- 4920 Servicios de mensajería y paquetería
- 4930 Servicios de almacenamiento

51 Información en medios masivos

- 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión
- 5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido
- 5150 Radio y televisión
- 5170 Telecomunicaciones
- 5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
- 5190 Otros servicios de información
- 5199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 51 Información en medios masivos

52 Servicios financieros y de seguros

- 5210 Banca central (Banco de México)
- 5221 Banca múltiple, y administración de fondos y fideicomisos del sector privado
- 5222 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera de ahorro y préstamo del sector privado
- 5223 Banca de desarrollo, y administración de fondos y fideicomisos del sector público
- 5229 Descripciones insuficientemente especificadas de servicios financieros no bursátiles
- 5230 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera
- 5240 Compañías de seguros, fianzas, y administración de fondos para el retiro
- 5250 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión
- 5299 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 52 Servicios financieros y de seguros

53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles

- 5310 Servicios inmobiliarios
- 5321 Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres

(Continúa)

- 5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre
- 5330 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
- 5399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos

- 5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos
- 5412 Servicios de investigación científica y desarrollo
- 5413 Servicios veterinarios
- 5414 Servicios de fotografía y videograbación

55 Corporativos

- 5510 Corporativos

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación

- 5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial
- 5612 Limpieza interior de aviones, barcos y trenes
- 5613 Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes
- 5614 Servicios de investigación, protección y seguridad
- 5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones
- 5616 Servicios combinados de apoyo a instalaciones
- 5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado
- 5622 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector público

61 Servicios educativos

- 6111 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector privado
- 6112 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector público
- 6119 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales no especificadas de sector privado o público
- 6121 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector privado
- 6122 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector público
- 6129 Escuelas de educación técnica superior no especificadas de sector privado o público
- 6131 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado
- 6132 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público
- 6139 Escuelas de educación superior no especificadas de sector privado o público
- 6141 Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado
- 6142 Otros servicios educativos pertenecientes al sector público
- 6149 Otros servicios educativos no especificados de sector privado o público
- 6150 Servicios de apoyo a la educación
- 6199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 61 Servicios educativos

62 Servicios de salud y de asistencia social

- 6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado
- 6212 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público

- 6219 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados no especificados de sector privado o público
- 6221 Hospitales pertenecientes al sector privado
- 6222 Hospitales pertenecientes al sector público
- 6229 Hospitales no especificados de sector privado o público
- 6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales
- 6232 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales
- 6239 Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales no especificadas de sector privado o público
- 6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado
- 6242 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público
- 6249 Otros servicios de asistencia social no especificados de sector privado o público
- 6251 Guarderías pertenecientes al sector privado
- 6252 Guarderías pertenecientes al sector público
- 6259 Guarderías no especificadas de sector privado o público
- 6299 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 62 Servicios de salud y de asistencia social

71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

- 7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales
- 7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales
- 7113 Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares
- 7114 Artistas, escritores y técnicos independientes
- 7115 Trabajadores ambulantes en servicios de esparcimiento
- 7120 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares
- 7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos
- 7132 Venta de billetes de Lotería Nacional
- 7133 Venta ambulante de billetes de Lotería Nacional

72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

- 7210 Servicios de alojamiento temporal
- 7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas
- 7222 Servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores en unidades ambulantes
- 7223 Centros nocturnos

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales

- 8111 Servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones
- 8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales
- 8119 Descripciones insuficientemente especificadas de servicios de reparación y mantenimiento de bienes muebles
- 8121 Servicios personales
- 8122 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
- 8123 Servicios de cuidado y de lavado de automóviles por trabajadores ambulantes
- 8124 Servicios de revelado e impresión de fotografías
- 8125 Servicios de administración de cementerios
- 8130 Asociaciones y organizaciones
- 8140 Hogares con empleados domésticos

(Continúa)

93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

- 9311 Órganos legislativos
- 9312 Administración Pública Federal
- 9313 Administración Pública Estatal
- 9314 Administración Pública Municipal
- 9319 Descripciones de administración pública que no especifican el nivel de gobierno
- 9320 Organismos internacionales y extraterritoriales
- 9399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

99 Descripciones insuficientemente especificadas general de sector de actividad

- 9999 Descripciones insuficientemente especificadas generales de toda la clasificación

3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)

3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)

11 Agrícola, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la siembra, cultivo y cosecha de especies vegetales; a la cría y explotación de animales en ambientes controlados; al cuidado, aprovechamiento y recolección de recursos forestales; a la pesca, caza y captura de animales, así como a la realización de actividades de apoyo relacionadas con el sector, entre ellas cabe señalar el beneficio de algodón.

Este sector, que se caracteriza por el aprovechamiento de especies vegetales y animales, difiere de los otros sectores por el carácter biológico de su producción y su dependencia directa de las condiciones del clima, suelo y agua en gran parte de sus actividades, y por las condiciones particulares de su estructura productiva. Los procesos productivos varían de acuerdo con el tipo de especie vegetal o animal de que se trate; abarcan una o más de las siguientes etapas: cultivo, cría y explotación, o corte y recolección de la especie, hasta el momento en que se realiza la venta del producto a "pie de finca".

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola (22 Generación, transmisión y distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final); al alquiler de equipo de construcción con operador para actividades de desmonte (23 Construcción); al beneficio de tabaco, arroz, cacao, café, té; a la deshidratación de frutas y verduras; a la pasteurización, homogeneización y envasado de miel (31-33 Industrias manufactureras); a la compra-venta de productos agrícolas y a la compra-venta de animales (43 Comercio al por mayor; 46 Comercio al por menor); al alquiler de maquinaria y equipo para construcción sin operador (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a proporcionar servicios de investigación; servicios veterinarios; servicios de consultoría técnica agropecuaria o forestal (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proveer personal propio no agrícola a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado; a los servicios de empacado y etiquetado de productos no agrícolas propiedad de terceros (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a la exhibición de animales salvajes vivos; a hacer posible el acceso del público a zonas naturales, como reservas naturales y santuarios de animales; a proporcionar servicios recreativos en clubes o ligas de aficionados a la pesca (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos), y al servicio de pensiones para mascotas (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

1110 Agricultura

Unidades económicas dedicadas principalmente a las actividades relacionadas con la explotación de especies vegetales cultivadas en terrenos, predios, parcelas, patios u otras partes de la vivienda, huertos, invernaderos y viveros —mediante cultivos transgénicos, orgánicos o de otro tipo— cultivadas con el fin de obtener alimentos para consumo humano y animal, así como para suministrar materias primas a la industria y producir plantas ornamentales. Comprende las unidades económicas que combinan actividades agrícolas con la explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con el aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal. Se clasifican en este subsector las unidades económicas que realizan de manera integrada la siembra, cultivo y actividades de beneficio de productos agrícolas.

Incluye: U.e.d.p. a los cultivos hidropónicos; al cultivo de plantas para la obtención de fibras textiles; a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola, y a la producción de semillas mejoradas.

Cultivo de semillas y cereales

Soya, cártamo, ajonjolí, lino; frijol, garbanzo, lenteja, trigo, maíz, arroz, sorgo.

Cultivo de hortalizas

Jitomate, chile, cebolla, melón, sandía, papa, calabaza, brócoli, zanahoria, lechuga, ajo, nopal.

Cultivo de frutales y nueces

Cítricos, frutas, café, cacao, coco, olivo, nueces, pistache, avellana.

Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura

Cultivo de flores, árboles de Navidad; producción de materiales de propagación, como sarmientos, bulbos, hijuelos.

Otros cultivos

Tabaco, caña, alfalfa, pastos para animales, agaves, cacahuate, especias, té, pasto en rollo. Cultivo de maguey con o sin la obtención de aguamiel; cultivos hidropónicos y de semillas mejoradas.

Excluye: U.e.d.p. a la acuicultura vegetal (1122, Acuicultura); a la recolección de gomas, hule y otros productos forestales cuando no se realiza labor agrícola previa; a la recolección de frutas silvestres y plantas medicinales; a la plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años; al cultivo de especies forestales en viveros para tareas de forestación y reforestación (1130, Aprovechamiento forestal); el beneficio del arroz, café, cacao y del té (3110, Industria alimentaria); el beneficio del tabaco y a la elaboración de pulque (3120, Industria de las bebidas y del tabaco).

1121 Cría y explotación de animales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en cualquiera de sus fases (cría, reproducción, engorda y uso) de animales.

Incluye: la cría de moscas estériles para la erradicación de plagas.

Eplotación de bovinos

Vacas, becerros para la producción de leche y carne y de toros de lidia.

Eplotación de porcinos

Puercos en granjas, patios, traspatios.

Eplotación avícola

Aves para la producción de carne o de huevo y a la producción de aves en incubadora.

Eplotación de ovinos y caprinos

Cabras, chivos y borregos para la obtención de leche, lana y carne.

Eplotación de otros animales

Abejas, caballos, burros, conejos, chinchillas, perros, gallos de pelea, aves de ornato, gusanos de seda.

Excluye: la explotación de animales con actividades agrícolas cuando sea imposible determinar cuál es la principal (1110 Agricultura); u.e.d.p. a la cría de animales integrada a la matanza (3110 Industria alimentaria); a la pasteurización y envasado de miel (3110 Industria alimentaria); al comercio al por menor especializado de aves de ornato, perros y otras mascotas (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).

1122 Acuicultura

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de animales acuáticos en ambientes controlados.

Incluye: la acuicultura vegetal.

Explotación de animales acuáticos

Camarones, peces, tortugas, anfibios acuáticos, peces de ornato.

Acuicultura vegetal

Lirio acuático, berros, algas.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de peces de ornato (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal).

1130 Aprovechamiento forestal

Unidades económicas dedicadas principalmente a la plantación, reforestación, conservación y tala de especies forestales de ciclos productivos mayores de 10 años; al cultivo en viveros forestales para tareas de forestación y reforestación, y a la recolección de productos forestales.

Incluye: el desbastado, el descortezado de troncos y la producción de trozas, astillas y rajas de madera en el mismo lugar de la tala y, la recolección y venta de lechuguilla y de candelilla.

Silvicultura

Plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años, con el propósito de realizar su venta en pie.

Tala de árboles

Tala de árboles en superficies forestales, ya sea por cuenta propia o para terceros.

Viveros forestales

Cultivo de árboles para tareas de forestación y reforestación.

Recolección de productos forestales

Recolección de gomas, resinas como el chicle y látex; musgos, fibras, heno, leña, frutas silvestres, plantas medicinales, corcho y otros productos silvestres.

Excluye: las actividades agrícolas combinadas con la cría de animales y/o con el aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; u.e.d.p. al cultivo de árboles de navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos; a la recolección de productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola (1110 Agricultura); la cría de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1121 Cría y explotación de animales); u.e.d.p. a la recolección y tallado de lechuguilla para obtener fibras (3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la producción de pro-

ductos de madera a partir de madera en rollo (3210 Industria de la madera) y, la recolección de candelilla integrada a la producción de cera (3250 Industria química).

1141 Pesca

Unidades económicas dedicadas principalmente a la extracción y captura de especies acuáticas.

Incluye: la recolección de productos marinos como estrellas de mar y esponjas.

Extracción y captura de especies acuáticas

Guachinango, mojarra, robalo, pulpo, langosta, ostión, tiburones, jaiba, algas y otras especies acuáticas.

Excluye: U.e.d.p. a la acuicultura (1122 Acuicultura); los servicios recreativos para aficionados a la pesca (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos); la pesca integrada con la preparación y envasado de alimentos y a la pesca y su procesamiento en barcos-fábrica (3110 Industria alimentaria).

1142 Caza y captura

Unidades económicas dedicadas principalmente a la caza y captura de animales en su hábitat natural y al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura, como los ranchos cinegéticos.

Caza y captura de animales

Pájaros, alacranes, venados y otros animales silvestres.

1150 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para las actividades agropecuarias y forestales, como servicios de administración de unidades económicas agrícolas, para explotación de animales y forestales; alquiler de maquinaria y equipo con operador de uso agrícola, para explotación de animales y forestal; a la colocación de personal agrícola; servicios agrícolas antes, durante y después de la cosecha; servicios encaminados a mejorar el manejo de las actividades pecuarias, y servicios de apoyo a las actividades silvícolas.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios relacionados con la pesca y al tostado de hoja de plátano.

Servicios relacionados con la agricultura

Apoyo a terceros para la preparación de suelo, cosecha, desgrane, poda de árboles, trilla; en la administración de ranchos y huertas, en la fumigación agrícola y el despepite de algodón; servicios de apoyo a terceros (beneficio) para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas, como limpieza, descascarado, aireado, encerado, empacado; el alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador.

Servicios relacionados con la cría y explotación de animales

Alquiler de maquinaria y equipo de uso pecuario con operador; trasquila, inseminación, castración, albergue y cuidado de animales; limpieza de gallineros, recolección de estiércol, limpieza y clasificación de huevo; herraje de caballos, crusa y marcaje de animales.

Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal

Servicios de administración de unidades forestales; alquiler de maquinaria y equipo de uso forestal con operador, selección, aclareo, poda, control de plagas y enfermedades; servicios de reforestación y control de inventarios de existencias maderables.

Excluye: U.e.d.p. a realizar de manera integrada la siembra, el cultivo y las actividades de beneficio de productos agrícolas (1110 agricultura); al servicio de riego agrícola por el sector público o privado (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua); al alquiler de maquinaria de construcción con operador para actividades de desmonte (2381 Trabajos especializados para la construcción); al beneficio del arroz, del café, del té y del cacao; a la deshidratación de frutas y verduras (3110 Industria alimentaria); al beneficio del tabaco (3120 Industria de las bebidas y del tabaco); al alquiler de maquinaria y equipo agrícola, pecuaria y forestal sin operador (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre); a los servicios de consultoría técnica agrícola, pecuaria y forestal (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar servicios veterinarios privados y públicos (5413 Servicios veterinarios); a proveer personal propio no agrícola a otras unidades económicas para apoyar o la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado; a los servicios de empacado y etiquetado de productos no agrícolas propiedad de terceros (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial), y a los servicios de pensiones para mascotas (8121 Servicios personales).

1199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

21 Minería

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la extracción de petróleo y gas, y a la explotación de minerales metálicos y no metálicos. La minería, para efectos de este clasificador, comprende la explotación de canteras, operaciones en pozos petroleros y de gas, operaciones de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la concentración magnética, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados, así como otras preparaciones que se hacen usualmente en la mina. Se clasifica en este sector la operación, para terceros, de minas, canteras, pozos de petróleo y gas; la exploración y actividades de preparación y acondicionamiento de las minas, así como los servicios de apoyo exclusivos para la minería con base en un contrato o en una tarifa. La creación de los diferentes niveles de agregación de este sector obedece, en principio, al criterio de función de producción, así como a la incorporación de factores como: la conformación del suelo (que da origen a distintas combinaciones de minerales), la importancia económica de los minerales y la especialización productiva de las unidades económicas.

Incluye: U.e.d.p. a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas; a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica; a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas; a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación; al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador; a la remoción por contrato de minerales no metálicos y metálicos en escombreras, y a la recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra.

Excluye: U.e.d.p. a la construcción de pozos de agua y obras para petróleo y gas (23 Construcción); a la elaboración de sal refinada y yodatada; a la fabricación de carbón vegetal; de coque, briquetas de carbón y de otros productos derivados del carbón mineral elaborados fuera de la mina; a la refinación de petróleo crudo; a la fabricación de hidrocarburos líquidos; al enriquecimiento de minerales radiactivos; a la fabricación de fertilizantes químicos; de cemento, cal y yeso; de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado; a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados; a la producción de hierro de primera fusión o arrabio; de ferroaleaciones; a la fundición, afinación y refinación de minerales metálicos no ferrosos; a la recuperación de minerales metálicos no ferrosos y sus aleaciones; a la fabricación de electrodos de carbón y grafito (31-33 Industrias

manufactureras); al transporte de petróleo crudo y gas natural por ductos (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); al alquiler de maquinaria y equipo para minería sin operador (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles), y a los servicios de levantamiento geofísico (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

2110 Extracción de petróleo y gas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la extracción de petróleo crudo y de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural).

Excluye: U.e.d.p. a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación; a la exploración o prospección minera exclusiva para campos petroleros (2131 Servicios relacionados con la minería); a la perforación de pozos petroleros con base en un contrato (2132 Perforación de pozos petroleros y de gas); a la refinación de petróleo crudo (3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); al transporte de petróleo crudo y de gas natural por ductos (4860 Transporte por ductos), y a los servicios de prospección y levantamiento geofísico que no son exclusivos para la minería (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

2121 Minería de carbón mineral

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de diversos tipos de carbón mineral y, a actividades de beneficio, como la limpieza y el cribado.

Explotación de carbón mineral

Antracita, hulla, lignito y carbón térmico.

Excluye: U.e.d.p. a la recuperación por contrato de carbón mineral en escombreras (2131 Servicios relacionados con la minería); a la fabricación de coque, briquetas de carbón y de otros productos derivados del carbón mineral elaborados fuera de la mina (3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón).

2122 Minería de minerales metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales metálicos, y a actividades de beneficio como, la trituración, el cribado, la molienda; la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados; peletización del hierro.

Explotación de minerales metálicos

Hierro, oro, plata, cobre, plomo, zinc, manganeso; antimonio, platino, mercurio, uranio, radio, magnesio, cobalto, estaño y otros materiales no ferrosos.

Excluye: U.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos (3250 Industria química).

2123 Minería de minerales no metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales no metálicos y, a actividades de beneficio de minerales no metálicos como el cribado, trituración y molienda de piedras y rocas.

Incluye: U.e.d.p. a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar.

Explotación de minerales no metálicos

Arena, grava, tezontle, tepetate, arcillas; cuarzo, pedernal, caolín, tierra de fuller; bentonita. Yeso, barita, roca fosfórica, grafito, azufre, gemas, asbestos, pirita, talco blanco, granito, ónix.

Excluye: U.e.d.p. a la elaboración de sal refinada y yodatada (3110 Industria alimentaria); a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados; a la fabricación de cemento, cal y yeso y de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, pulido, laminado y biselado (3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos).

2129 Descripciones insuficientemente especificadas de minerales metálicos y no metálicos

2131 Servicios relacionados con la minería

Unidades económicas dedicadas principalmente al suministro por contrato de servicios diferentes a la perforación de pozos petroleros y de gas, como la exploración o prospección minera exclusiva para campos petroleros y mineros en alguna de las fases necesarias para la explotación de yacimientos mineros, petroleros y de gas.

Servicios exclusivos para la minería

Exploración o prospección de campos petroleros, mineros y de gas; alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador; remoción por contrato de minerales y a la recuperación de carbón en escombreras; excavación por contrato de túneles para minas.

Excluye: U.e.d.p. a la extracción de petróleo y gas (2110 Extracción de petróleo y gas); a la recuperación de carbón como parte de las actividades de la mina (2121 Minería de carbón mineral); a la explotación y beneficio de minerales por contrato (2122 Minería de minerales metálicos y 2123 Minería de minerales no metálicos); a la perforación y mantenimiento de pozos petroleros y de gas (2132 Perforación de pozos petroleros y de gas); al transporte de petróleo crudo y de gas natural por ductos (4860 Transporte por ductos), y a los estudios de prospección y levantamiento geofísico que no son exclusivos para la minería (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

2132 Perforación de pozos petroleros y de gas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la perforación de pozos petroleros y de gas con base en un contrato.

Incluye: la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas, y a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación.

Excluye: U.e.d.p. a la construcción y/o supervisión de obras relacionadas con la distribución de petróleo y gas; de plantas de refinación de petróleo, de procesamiento de gas natural y de petroquímica, así como la construcción de plataformas marinas (2370 Construcción de obras de ingeniería civil).

2199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 21 Minería

22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final

Unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como al suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

Incluye: U.e.d.p. a la producción, captación y distribución de vapor por ductos, y a proporcionar el servicio de riego agrícola.

Excluye: U.e.d.p. a la purificación y embotellado de agua natural (31-33 Industrias manufactureras); al comercio al por menor especializado de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios;

de gas natural vehicular en estaciones de gas natural vehicular (46 Comercio al por menor); al transporte de gas natural por ductos del lugar en que se obtiene o produce a la planta distribuidora (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); al tratamiento o disposición final de residuos peligrosos; a proporcionar servicios de remediación de agua; limpieza de fosas sépticas, limpieza y desazolve de cárcamos, redes de drenajes y cañerías de alcantarillado (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación), y unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente al establecimiento de normas y procedimientos para mejorar el medio ambiente (93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales).

2211 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica

Unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Generación de energía eléctrica

Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles, de energía hidráulica, eólica y solar.

Distribución y transmisión de energía eléctrica

Comisión Federal de Electricidad, subestaciones, plantas generadoras de energía eléctrica del sector público y privado.

Comercialización de energía eléctrica

Realizar transacciones de compraventa en el Mercado Eléctrico.

2212 Captación, tratamiento y suministro de agua

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación, potabilización y suministro de agua, y a la captación y tratamiento de aguas residuales por el sector público o privado.

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola, suministro de agua potable en pipas, por parte del sector público o privado.

Tratamiento y suministro de agua

Juntas municipales o estatales de agua potable y alcantarillado; empresas privadas que suministran agua potable; plantas potabilizadoras o de tratamiento de aguas residuales del sector público o privado.

Distribución y transmisión de energía eléctrica

Comisión Federal de Electricidad, subestaciones, plantas generadoras de energía eléctrica del sector público y privado.

Captación de agua

Captación de agua de pozo, ríos, presas.

Excluye: U.e.d.p. a purificar y embotellar agua natural (3120 Industria de las bebidas y del tabaco); a proporcionar servicios de remediación del agua; a proporcionar servicios de limpieza de fosas sépticas, desazolve de cárcamos, redes de drenajes y cañerías de alcantarillado (5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado, y 5622 por el sector público); al acarreo de agua sin vehículo (8121 Servicios personales); se excluye también a la Comisión Nacional del Agua (912 Administración Pública Federal), y la Comisión Estatal del Agua (9313 Administración Pública Estatal).

2213 Suministro de gas natural por ductos al consumidor final

Unidades económicas dedicadas principalmente al suministro de gas natural por ductos al consumidor final.

Incluye: U.e.d.p. a la producción, captación y distribución de vapor por ductos.

Suministro de gas natural

Suministrar gas natural por ductos a consumidores finales.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes); al transporte de gas natural por ductos (4860 Transporte por ductos).

23 Construcción

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación; a la construcción de obras de ingeniería civil; a la realización de trabajos especializados de construcción como preparación de terrenos, y a la supervisión de la construcción de las obras con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente (las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción).

Existen diferencias sustanciales en las clases de equipo, habilidades de la fuerza laboral y otros insumos requeridos por las unidades económicas en este sector. Para resaltar esas diferencias, y las variaciones subyacentes en la función de producción, este sector está dividido en seis subsectores. Las unidades económicas se dividen inicialmente en dos tipos: aquellas que se hacen cargo de proyectos para cuya realización se requieren varias actividades de construcción diferentes y las que se especializan en una sola actividad. Las unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación están separadas, a su vez, en edificación residencial que se clasifica en el subsector 2361 y edificación no residencial que se clasifica en el subsector 2363; en el subsector 2370 se clasifica la construcción de obras de ingeniería civil y los trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil, y en el subsector 2381 y 2382, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a actividades especializadas necesarias en la construcción de todo tipo de edificios y estructuras, como albañilería, pintura o trabajo eléctrico.

Las unidades económicas en el sector de la construcción pueden operar por cuenta propia o bajo un contrato con otra unidad económica o con los dueños de la propiedad. Pueden producir proyectos completos o solamente partes de los proyectos. Las unidades económicas frecuentemente subcontratan algunos o todos los trabajos involucrados en un proyecto, o trabajan juntas en asociaciones. En este sector se clasifica la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones.

Incluye: U.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); a los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción; a la instalación de equipo y redes informáticas, y al desarme de maquinaria y equipo de gran escala.

Excluye: U.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas (21 Minería); a la fabricación de productos de madera para la construcción; de casas prefabricadas de madera; a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción; a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción; a la fabricación de cocinas integrales y muebles modulares para baño; de señalamientos fijos para tráfico (31-33 Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos; al comercio al por mayor especializado de escaleras eléctricas (43 Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos; al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación; al comercio al por menor especializado de vidrios, espejos y vitrales combinado con

el armado de canceles (46 Comercio al por menor); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operador (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); al monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad; al diseño, instalación y mantenimiento de jardines en combinación con la construcción de andadores y estanques, adornos, cercas y estructuras similares; a la limpieza de ductos de ventilación (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial; de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores; a la reparación de muebles para el hogar (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales), y restauradores de muebles antiguos (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

2361 Edificación residencial

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación residencial y a la supervisión de la construcción de las edificaciones residenciales. La edificación puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de edificios residenciales.

Incluye: U.e.d.p. a la supervisión de la construcción y al diseño en combinación con la edificación residencial; a la construcción de viviendas por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas y al montaje en el sitio de casas prefabricadas.

Edificación residencial

Edificación de casas de cualquier material incluyendo de madera, bambú, palma, bajareque y materiales similares; edificios en condominios y departamentos.

Excluye: U.e.d.p. a la construcción no residencial (2363 Edificación no residencial); a la división de terrenos y a la realización de trabajos especializados para la construcción (2381 Trabajos especializados para la construcción); a los trabajos de albañilería, de acabados y la construcción de casas solo de la obra negra (2382 Trabajos de albañilería de instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores); a la fabricación de casas prefabricadas (3210 Industria de la madera), y a los servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

2362 Autoconstrucción residencial

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de viviendas propias. La edificación puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación o reparación integral de la misma.

Excluye: realizar actividades de mantenimiento o reparaciones menores de la casa propia.

2363 Edificación no residencial

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de los inmuebles no residenciales. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de edificios no residenciales.

Incluye: U.e.d.p. a la construcción de edificaciones no residenciales por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas, y a la edificación de estructuras cuya construcción es similar a la de las naves y plantas industriales, como incineradores, plantas de cemento, altos hornos, plantas de disposición de desechos.

Edificación no residencial

Edificaciones de naves y plantas para la fabricación de alimentos, papel, ensamblajes; plantas químicas; tiendas, bodegas, centros comerciales, restaurantes, oficinas, hospitales, escuelas, bibliotecas, instalaciones deportivas en edificios, teatros, salas de cine.

Excluye: U.e.d.p. a la construcción de plantas petroquímicas y de refinerías; de instalaciones deportivas al aire libre (2370 Construcción de obras de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción (2381 Trabajos especializados para la construcción), a los trabajos de albañilería (2382 Trabajos de albañilería de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores), y a los servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

2370 **Construcción de obras de ingeniería civil**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil, y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de obras de ingeniería civil.

Incluye: U.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente, y el dragado de lagos y ríos.

Obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y comunicaciones
Obras para el suministro de agua y drenaje como, estaciones de bombeo para riego agrícola, canales de irrigación y pozos de agua; plataformas marinas flotantes para la perforación de pozos petroleros, oleoductos, gasoductos, plantas de almacenamiento de gas, refinerías y plantas petroquímicas; obras de generación y conducción de energía eléctrica como termoeléctricas, eololéctricas, tendido o instalación de líneas de conducción de energía eléctrica, centrales eléctricas; obras para telecomunicaciones como, torres y antenas; líneas de transmisión y recepción de telefonía, radio y televisión, y todas las estructuras y edificios que formen parte integral de estas obras.

División de terrenos y construcción de obras de urbanización

División o fraccionamiento de terrenos en lotes; construcción de calles, banquetas, redes de agua potable y alcantarillado, redes de distribución de energía y gas; carreteras, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas; presas, muelles, atracaderos, rompeolas y construcciones bajo el agua; redes ferroviarias para, tren, tranvía y metro. Plantas hidroeléctricas, instalaciones deportivas y de albercas a cielo abierto no residenciales; estaciones e instalaciones para teleféricos y otras obras de ingeniería civil; a la instalación de señalamientos y protecciones en calles y carreteras.

Excluye: U.e.d.p. a la perforación y/o supervisión de pozos petroleros y de gas (2132 Perforación de pozos petroleros y de gas); a la construcción de plantas químicas (2363 Edificación no residencial); a la construcción de albercas residenciales (2381 Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a la fabricación de plataformas marinas (3360 Fabricación de equipo de transporte); a la fabricación de señalamientos fijos para tráfico (3380 Otras industrias manufactureras); a la instalación de redes eléctricas y de alumbrado en construcciones (2382 Trabajos de albañilería de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores); a los servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

2381 Trabajos especializados para construcción

Unidades económicas dedicadas principalmente a la realización de trabajos especializados, antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, trabajos de instalación y equipamiento en construcciones y otros trabajos especializados para la construcción de cualquier tipo de obra. Los trabajos se realizan regularmente mediante subcontrato y pueden también ser contratados directamente por el propietario de la obra. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de trabajos especializados para la construcción.

Incluye: U.e.d.p. a la realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción; a la instalación de cableado para redes y computadoras; a la instalación de productos de carpintería, como puertas, ventanas, closets, escaleras, estantes y molduras; al desarme de maquinaria y equipo de gran escala, y al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador.

Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas

Hincado de pilotes; al montaje en el sitio de la obra, de estructuras de concreto o de estructura de acero prefabricadas, como vigas, tráves y paneles; montaje de columnas para puentes, naves industriales, edificios y tanques de almacenamiento.

Instalaciones y equipamiento en construcciones

Instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y de maquinaria industrial; la instalación reparación y mantenimiento de puertas automáticas, escaleras eléctricas, elevadores; la instalación de pisos flexibles como *parquet*, *duela*, alfombras; de cancelería de aluminio, cocinas integrales; de vidrios, tablarroca, papel tapiz, paneles para aislamiento térmico o acústico; la instalación de cableado para redes y computadoras y de redes de sistemas electrónicos, como controles ambientales, sistemas de seguridad, alarmas antirrobo; la colocación de techos de madera, palapas, lámina o asbesto; la impermeabilización de construcciones y a realizar trabajos de herrería o carpintería en el lugar de la construcción.

Otros trabajos especializados para la construcción

Preparación de terrenos para la construcción como desmonte, desyerbe, nivelación y excavación de terrenos, y a la demolición de edificios y estructuras; la construcción de albercas residenciales, instalación y desmantelamiento de andamios, la instalación de malla ciclónica.

Excluye: U.e.d.p. a la construcción de albercas a cielo abierto no residenciales; a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (2370 Construcción de obras de ingeniería civil); a fabricar productos de madera para la construcción (3210 Industria de la madera); a la fabricación de ductos de aire acondicionado; a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción (3320 Fabricación de productos metálicos); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a fabricar cocinas integrales y muebles modulares de baño (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas); al comercio especializado de escaleras eléctricas (4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio de alfombras, losetas vinílicas, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados); al comercio combinado con la instalación de vidrios y el armado de cancelas (4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); al alquiler de maquinaria y equipo para construcción sin operador (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a proporcionar servicios de ingeniería o

arquitectura cuando no involucran la construcción (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos), al monitoreo en combinación con el comercio y la instalación de sistemas de seguridad (5614 Servicios de investigación, protección y seguridad); a la reparación y mantenimiento de maquinaria industrial y de muebles (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales).

2382 Trabajos de albañilería de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar trabajos de albañilería cuando no se trata de la obra completa. El trabajo de albañilería se considera sin acabado y es denominado como trabajo en obra negra. Así como a realizar instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en edificaciones y otros trabajos en exteriores y de acabados en construcciones. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

Trabajos de albañilería

Construcción de casas en obra negra, levantamiento de bardas o muros de piedras, bloques o ladrillos; hechura de pisos de concreto y a la colocación de losetas, mosaicos, terrazos, mármoles, granito, adoquín, azulejos; a la instalación de cimbras; trabajos de enyesado, empastado, tiroleado y aplanados a base de mortero.

Trabajos de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y de trabajos en exteriores

Instalaciones eléctricas y de alumbrado en construcciones (electricistas); instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones (plomeritos); trabajos de pintura de muros y paredes (pintores de brocha gorda).

Excluye: U.e.d.p. a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (2370 Construcción de obras de ingeniería civil); a la construcción de casas completas (2361 Edificación residencial); a la colocación de alfombras y pisos de madera como parquet y duela (2381 Trabajos especializados para la construcción); a la renta de cimbra (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre).

2399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 23 Construcción

31-33 Industrias manufactureras

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o substancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

El criterio para clasificar la fabricación de "partes" de algún producto es, en primer lugar, localizar si hay una categoría específica en la que se clasifique la fabricación de la "parte", si no la hay, entonces la fabricación de la parte se clasificará en la categoría donde se fabrica el producto completo.

Incluye: unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila), y unidades económicas que no tienen factores productivos, es decir, aquellas que no tienen personal ocupado ni maquinaria y equipo para la

transformación de bienes, pero que los producen a través de la subcontratación de otras unidades económicas.

Excluye: U.e.d.p. al cultivo de zacates y granos utilizados como alimento para animales; a la explotación de bovinos y comercialización de leche bronca en la misma unidad económica; a la obtención de aguamiel; a la tala de árboles; a la recolección de corcho (11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); a la minería de sal; a la extracción de petróleo y gas natural, y a la obtención de condensados del gas natural en campos de gas; a la minería de carbón; de piedra de cal, cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana; a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y deposición electrolítica; a la peletización del hierro (21 Minería); a la colocación de pisos de madera; a la instalación o realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción; a la instalación o realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción; a la instalación de cocinas integrales y muebles de baño; al montaje de estructuras de concreto prefabricadas (23 Construcción); al comercio al por mayor especializado de paletas de hielo, helados y nieves (43 Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves; de pan; al tostado y molienda de café para venta directa al público; al comercio al por menor de alimentos ya preparados (46 Comercio al por menor); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); al desarrollo y edición de software, y edición de software integrada con su reproducción en discos compactos (CD); a la producción de discos compactos (CD); de video digital (DVD) o casetes musicales, y a la producción de este material discográfico integrada con su reproducción y su distribución (51 Información en medios masivos); a la creación y desarrollo de productos de moda; a proporcionar servicios de rotulación (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y enmascarado; de cerrajería de alta seguridad; al empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos; a la limpieza de pescado a petición de terceros (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); restauradores de muebles antiguos (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato (72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); a los servicios de lavado, planchado y reparación de ropa; a la recarga de cartuchos de tóner; a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; al tapizado de asientos de automóviles y camiones; a la reparación de muebles para el hogar; a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación; a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente; a los servicios de blindaje a petición del cliente, y a obtener duplicados de llaves (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

3110 Industria alimentaria

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración, conservación y envasado de productos alimentarios para consumo humano y para animales.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de alimentos frescos para consumo inmediato con fecha de caducidad o para ser vendidas a otras unidades económicas para que los comercialicen como flanes, budines, gelatinas, tamales, ensaladas, tortas, tacos, sándwiches; la cría de animales integrada a la matanza y a la pesca integrada con la preparación y envasado de alimentos; al corte y pelado de frutas y vegetales; al beneficio del té y de café, mediante la limpieza, el despusle y el secado.

Elaboración de alimentos para animales

Alimentos procesados para bovinos, porcinos, aves, perros, gatos. Forrajes balanceados y adicionados con vitaminas y minerales.

Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas

Molienda de chiles, nixtamal y de trigo, arroz, avena para hacer harinas; fabricación de cereales para el desayuno, granola, malta de cereales y granos; de féculas, glucosa, fructosa y jarabes de maíz; aceites comestibles y margarinias.

Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares

Azúcar, piloncillo o panela; dulces, chocolates, chicles, dulces regionales, fruta cristalizada, confitada y glaseada.

Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados

Congelación de frutas y verduras; elaboración de jugos y néctares; conservación de frutas, verduras y alimentos por procesos de deshidratación, enlatado, encurtido y en salmuera; fabricación de sopas, salsas, moles, alimentos colados y picados para bebé.

Elaboración de productos lácteos

Leche líquida, en polvo, condensada; queso, crema, mantequilla, yogur; helados, paletas y nieves; al congelado de bolis y hielitos de sabores.

Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles

Sacrificio de ganado, aves y otros animales comestibles. Selección, corte, deshuesado, empacado y congelación de carne de animales comestibles; conservación de carne mediante el embutido, secado, ahumado, salado y enlatado. Elaboración de manteca y otras grasas comestibles, y de cuero sancochado para chicharrón.

Preparación y envasado de pescados y mariscos

Preparación, conservación y envasado de pescados, mariscos y otros productos marinos; fabricación de harina y aceite de pescado.

Elaboración de productos de panadería y tortillas

Pan, pasteles y pastelillos, galletas; tortillas de maíz y harina, tostadas.

Otras industrias alimentarias

Botanas con caducidad o para su comercialización a otras unidades económicas como, cacahuates, chicharrones, papas fritas, palomitas de maíz, semillas tostadas y saladas. Café en grano y molido; envasado de té, concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor, colorantes y saborizantes para bebidas y alimentos; especias, condimentos, salsas, mayonesas, vinagre, extractos de vainilla, y sal refinada. Procesamiento de huevo en polvo o líquido; pasteurización, homogeneización y envasado de miel.

Excluye: U.e.d.p. al cultivo de zacates y granos utilizados como alimento para animales (1110 Agricultura); a la explotación de bovinos y venta de leche en la misma unidad económica (1121 Cría y explotación de animales); a la elaboración de bebidas con sabor, refrescos y cervezas (3120 Industria de las bebidas y del tabaco); a la fabricación de complementos alimenticios para animales; de edulcorantes sintéticos; a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial; al procesamiento de grasas y aceites de origen animal no comestibles (3250 Industria química); al comercio al por mayor de carne (4310 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio de carne, paletas de hielo, helados y nieves; al tostado y molienda de café para venta directa al público (4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio ambulante de paletas de hielo, helados y nieves (4612 Comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); a la limpieza de pescado a petición de terceros (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial); a la preparación y venta para consumo inmediato de alimentos, papas fritas, semillas tostadas, cacahuates, palomitas, jugos naturales, chicharrón de cerdo, y a la preparación de café, té, chocolate para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan (7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas y 7222 Servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores en unidades ambulantes).

3120 Industria de las bebidas y del tabaco

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, al beneficio del tabaco y a la elaboración de productos de tabaco.

Incluye: la purificación de agua en donde se llena directamente el garrafón de los clientes y la elaboración de hielo.

Industria de las bebidas

Refrescos, aguas mineralizadas, bebidas hidratantes, energetizantes, bebidas con sabor a frutas y otras bebidas no alcohólicas, purificación y embotellado de agua. Cerveza, vinos, jerez, rompope, tequila, mezcal; coñac y *brandy*; bebidas fermentadas como pulque, mezcal, sidra, perada y sake y la obtención de alcohol etílico potable.

Industria del tabaco

Cigarros, puros, tabaco para mascar, para pipa y tabaco rapé; beneficio del tabaco, mediante actividades como el secado, el desvenado y la clasificación de hojas de tabaco.

Excluye: U.e.d.p. a la obtención de aguamiel (1110 Agricultura), a la fabricación de jugos y néctares de frutas y de malta (3110 Industria alimentaria); a la fabricación de hielo seco y alcohol de uso industrial (3250 Industria química); a preparar y servir pulque, tepache, tejuino, tuba y aguas frescas para consumo inmediato (7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas y 7222 Servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores en unidades ambulantes).

3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación e hilado de fibras textiles naturales y de origen químico; a la fabricación de hilos y telas, y al acabado y recubrimiento de textiles.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación y tejido de productos de palma preparada o comprada; al tejido de carpetas, manteles, colchas y productos similares de punto; la fabricación de telas integrada con la confección de blancos; a la preparación y acondicionamiento de crines y cerdas animales y a la recolección de lechuguilla integrada a la producción de fibras.

Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilo

Preparación e hilado de henequén, ixtle y palma mediante el lavado, enriado, desfibrado; preparación e hilado de fibras como algodón, lana, lino y seda, mediante el lavado, blanqueado, cardado, texturizado, devanado y peinado; al hilado de fibras de origen químico, como nailon, poliéster y rayón; al hilado de fibras de vidrio, amianto, e hilos metalizados, y a la fabricación de estambres.

Tejido de productos de fibras y palma

Tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, bolsos de mano, cuerdas, costales y artículos decorativos de palma.

Fabricación de telas

Fabricación de telas; telas ahuladas, plastificadas, metalizadas; el recubrimiento, impregnado y baño de telas propiedad de terceros; fieltros, encajes, cintas, listones, etiquetas de tela (incluso bordadas).

Acabado de productos textiles

Acabado de fibras, hilos, telas y prendas de vestir (textiles que son propiedad de terceros) mediante el blanqueado, endurecimiento, Mercerizado, calandrado, plisado, sanforizado, estampado y teñido; fabricación de telas recubiertas.

Excluye: U.e.d.p. al hilado, tejido y confección de productos textiles reciclados, como guatas, jergas, paños de limpieza; a la fabricación a partir de hilo comprado de alfombras, tapetes; de cordelería; al tejido de costales; a la fabricación de cortinas, blancos y similares a partir de tela comprada (3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de tela de tejido de punto integrada con la confección de ropa (3150 Fabricación de prendas de vestir); a la fabricación de fibras químicas (3250

Industria química), y de fibra de vidrio no textiles (3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a los servicios de lavado y planchado de ropa nueva o usada (8121 Servicios personales).

3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de alfombras, tapetes y esteras a partir de hilo comprado; a la confección (corte y cosido) de cortinas, blancos y similares a partir de tela comprada, y de otros productos textiles, excepto prendas de vestir.

Incluye: U.e.d.p. a la confección de alfombras a partir de tela comprada; al tejido de costales, sacos y bolsas para empaque a partir de hilo comprado de fibras de origen químico, y a la fabricación de tapices.

Confección de alfombras, blancos y similares

Alfombras, tapetes; cortinas de tela y plástico, sábanas, cobertores, colchonetas, fundas, almohadas, manteles, toallas, servilletas, fundas para electrodomésticos y juegos para baño.

Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Confección y tejido de costales, sacos y bolsas de materiales textiles. Cubiertas para automóvil, toldos, tiendas de campaña; bolsas para dormir, para tintorería y para otros usos; velas para embarcaciones, carpas; productos textiles reciclados como guatas, jergas, borras y estopas; confección, bordado y deshilado de rebozos, manteles, servilletas y prendas de vestir; redes para deportes, pesca y para otros usos; hamacas, cuerdas, cables, lazos. Banderas, banderines, gallardetes y otros productos textiles.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de cuerdas, lazos y otros productos de fibras naturales como henequén, ixtle, palma, chuspata; al tejido de tapetes de fibras duras naturales; a la fabricación de telas integrada con la confección de blancos y al tejido de carpetas, manteles, colchas (3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la fabricación de rebozos y pañuelos (3150 Fabricación de prendas de vestir). A la fabricación de mallas de plástico como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros (3260 Industria del plástico y del hule); a la fabricación de almohadas y cobertores eléctricos (3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); la fabricación de toldos y vestiduras de tela para automóvil (3360 Fabricación de equipo de transporte), y a la fabricación de persianas (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas).

3150 Fabricación de prendas de vestir

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de prendas de vestir de tejido de punto, y a la confección de prendas de vestir y accesorios de vestir a partir de tela, cuero, piel y materiales sucedáneos.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de tela de tejido de punto integrada con la confección de ropa; al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva.

Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto

Calcetines, medias, pantimedias, mallas; tejido de ropa y accesorio de vestir como, suéteres, blusas, ropa interior, gorras.

Fabricación de prendas de vestir

Chalecos, faldas, pantalones, camisas, chamarras, vestidos, sacos, vestidos de novia y de quince años; uniformes escolares, industriales, de uso médico y deportivos.

Confección de accesorios de vestir

Cinturones, sombreros, gorras y viseras de cualquier material; corbatas, guantes de vestir, mitones, pasamontañas, pañuelos, mascadas, pañoletas, cuellos, bufandas.

Excluye: U.e.d.p. al tejido de sombreros de palma y fibras duras (3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); al bordado y deshilado de prendas de vestir y de otros productos textiles (3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la confección de bolsos de mano, carteras y accesorios similares de cuero, piel y materiales sucedáneos; guantes de uso industrial (3160 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos) y guantes de hule (3260 Industria del plástico y del hule); a fabricar ropa de seguridad y ropa desechable de uso médico (3380 Otras industrias manufactureras); a la creación y desarrollo de productos de moda (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

3160 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos

Unidades económicas dedicadas principalmente al curtido y acabado de cuero y piel; a la fabricación de calzado y de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, como bolsos de mano, maletas y similares, y otros productos de cuero y piel.

Incluye: U.e.d.p. al teñido y al estampado de pieles ordinarias para imitar otras pieles de mayor valor.

Curtido y acabado de cuero y piel

Curtido, teñido, blanqueado, adobado y depilado de cuero y piel de animales, y a la fabricación de charol, cueros gamuzados, apergaminados, metalizados y regenerados.

Fabricación de calzado

Calzado de piel, plástico, hule, tejido. Tenis, huaraches, sandalias, pantunflas, alpargatas.

Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos

Bolsos de mano, maletas, carteras, billeteras, portafolios, mochilas; sillas de montar, fuetes, suelas y cintas para calzado, llaveros, correas para reloj, pulseras, fundas (excepto para volantes y asientos de automóviles), cubiletes, bandas y guantes de uso industrial.

Excluye: U.e.d.p. al tejido de bolsos de mano de palma y otras fibras naturales (3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la confección de prendas de vestir, sombreros, cinturones y gorras de cuero o cualquier material (3150 Fabricación de prendas de vestir); a la fabricación de cuero artificial o cartón cuero (3220 Industria del papel); de fundas de piel para volantes y vestiduras de piel para asientos automotrices (3360 Fabricación de equipo de transporte), y a la fabricación de calzado ortopédico (3380 Otras industrias manufactureras).

3210 Industria de la madera

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de diversos productos de madera. Al aserrado (corte) de tablas y tablones a partir de la madera en rollo; a la impregnación y tratamiento de maderas; a la fabricación de postes y durmientes; a la fabricación de laminados y aglutinados de madera; a la fabricación, de productos de madera para la construcción; de productos para embalaje y envases de madera, y de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de laminados de madera recubiertos con diversos materiales; al procesamiento de corcho y productos de corcho, y al recubrimiento de productos de madera, como palos de escoba y mangos para herramientas, con pintura, plástico y otros materiales, y al recubrimiento de productos de madera con pintura, plástico y otros materiales; casas prefabricadas de madera.

Aserrado y conservación de la madera

Aserrado (corte) de tablas y tablones (aserraderos); Impregnación y tratamiento de maderas con compuestos químicos para su conservación, al recubrimiento de productos de madera con pintura, plástico y otros materiales y a la fabricación de postes y durmientes.

*Fabricación de laminados y aglutinados de madera
Triplay, chapa y tableros.*

Fabricación otros productos de madera

Productos para la construcción como, puertas, ventanas, cimbras, parqués, duelas, canceles, zoclos, mamparas, clósets, estructuras para techo y pisos y escaleras fijas; tarimas, barriles, estuches, alhajeros; cestos, canastas; cucharas, fruteros, pinzas para ropa, servilleteros, saleros; bastidores, palos para escoba, carretes, taquetes, mangos para herramienta, palitos de paleta, carbón vegetal, hormas, tacones para calzado, escaleras de mano, palillos, artesanías de madera.

Fabricación de productos de materiales trenzables, excepto palma

Cestos, canastas y artículos decorativos elaborados con materiales trenzables como vara, carrizo, mimbre y bejucos.

Excluye: U.e.d.p. a la tala de árboles y la recolección de corcho (1130 Aprovechamiento forestal); a la instalación o realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción (2381 Trabajos especializados para la construcción); al tejido de cestos, canastos y otros productos de palma y fibras similares (3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de carrocerías de madera (3360 Fabricación de equipo de transporte); a la fabricación de muebles de madera, mimbre, carrizo (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas); a la fabricación de marcos de madera para fotografías, pinturas y espejos; de muletas, ataúdes, bates, tacos de billar y otros artículos deportivos y juguetes de madera (3380 Otras industrias manufactureras); al comercio al por mayor de madera aserrada (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho).

3220 Industria del papel

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel, cartón, y productos de papel y cartón.

Incluye: U.e.d.p. al recubrimiento y tratamiento hecho sobre pedido, de cartón y papel; a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón, y de cuero artificial o cartón cuero; a la fabricación de cintas engomadas como diurex, cinta canela y masking tape; manualidades de cartón y papel como piñatas y toallitas húmedas.

Fabricación de pulpa, papel y cartón

Pulpa de madera, papel higiénico, para impresión, escritura y embalaje. Cartón, cartoncillo y cartulina.

Fabricación de productos de cartón y papel

Cajas, botes, archiveros, cajoneras, carretes y tubos; cuadernos, blocs, tarjetas, sobres, pañales, pañuelos desechables y toallas sanitarias; cartón para huevo, filtros de papel, vasos y platos de cartón.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de papel celofán y de papel fotosensible para fotografía (3250 Industria química); de papel aluminio (3310 Industrias metálicas básicas); de cinta adhesiva de uso médico, de papel carbón y carpetas de argollas (3380 Otras industrias manufactureras).

3230 Impresión e industrias conexas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impresión hecha sobre pedido en imprentas y talleres de serigrafía; a la impresión de formas continuas, y a realizar actividades para la industria de la impresión.

Incluye: U.e.d.p. a la impresión y diseño con computadora; a la impresión sobre prendas de vestir y la impresión y edición de códigos de barra.

Impresión hecha sobre pedido e industrias conexas

Impresión de libros, periódicos, revistas y otras publicaciones; de catálogos, tarjetas de felicitación, folletos, facturas, invitaciones y otros impresos sobre cualquier tipo de material en serigrafías e imprentas. Actividades para la industria de la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.

Excluye: U.e.d.p. al estampado de telas y prendas de vestir (3130 Fabricación de instrumentos textiles y acabado de textiles); a la edición integrada con la impresión de libros, periódicos y revistas y otras publicaciones (5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión).

3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón

Unidades económicas dedicadas principalmente a la refinación de petróleo crudo, a la fabricación de productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral.

Incluye: U.e.d.p. a la regeneración de aceite usado; a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos como gasolina, diesel, turbosina.

Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón

Refinación de petróleo crudo (refinerías). Fabricación de concreto asfáltico y emulsiones, bloques de asfalto para pavimento, fieltros y láminas saturados con asfalto; aceites y grasas lubricantes de uso automotriz e industrial, como aditivos, anticongelantes y líquidos para frenos. Coque, briquetas de carbón y de otros productos derivados del carbón mineral.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón (3220 Industria del papel); a la fabricación de anticongelantes sintéticos; a la fabricación de petroquímicos a partir de petróleo refinado (3250 Industria química) y, a la fabricación de coque en complejos siderúrgicos (3310 Industrias metálicas básicas).

3250 Industria química

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos químicos.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de materiales sintéticos para perfumes y edulcorantes sintéticos; a la fabricación de materiales plastificantes y papel celofán; remanufactura de cartuchos de tóner; al enriquecimiento de minerales radiactivos.

Fabricación de productos químicos básicos

Hidrocarburos (etileno, propileno; benceno, estireno, gas natural licuado, gasolina natural); hidrógeno, bióxido de carbono, nitrógeno, oxígeno, hielo seco y otros gases industriales; cloro, ácidos, alcohol de uso industrial, cetonas, ácidos grasos, aguarrás, colorantes naturales no comestibles, productos destilados de la madera como gomas y resinas, y otros productos básicos orgánicos.

Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas

Resinas, hules y látex sintéticos; fibras químicas, como rayón, nylon, poliésteres, acrílicas, vinílicas y otras resinas químicas sintéticas.

Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Fertilizantes de cualquier tipo; herbicidas, fungicidas, plaguicidas; abonos, compostas; productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos.

Fabricación de productos farmacéuticos

Materias primas para la industria farmacéutica como alcaloides, antibióticos, hormonas;

Medicamentos farmacéuticos y botánicos, substancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre, y productos médicos veterinarios.

Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos

Pinturas, barnices, lacas, selladores, impermeabilizantes, thinner; adhesivos o pegamentos, masillas, resanadores y similares.

Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador

Jabones, detergentes, limpiadores, dentífricos, suavizantes de telas, ceras, aromatizantes de ambiente y otros productos similares; maquillajes, perfumes, lociones y similares; desodorantes, cremas, champús, enjuagues, tintes, cremas para afeitar, depilatorios.

Fabricación de otros productos químicos

Tintas para impresión, escritura, dibujo y calzado; tóner (tinta en polvo) y cartuchos de tóner; explosivos y sus accesorios, fuegos artificiales, cerillos; papel, hojas, películas y placas fotosensibles para fotografía, cinematografía, artes gráficas y rayos X, y de productos químicos para fotografía. Carbón activado, anticongelantes sintéticos; extracción y procesamiento de aceites de origen vegetal para uso industrial, como aceite de limón, aceite de naranja, extractos y polvos de sábila; al procesamiento de grasas y aceites de origen animal.

Excluye: U.e.d.p. a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas (2110 Extracción de petróleo y gas); a la elaboración de colorantes y saborizantes naturales para alimentos (3110 Industria alimentaria); a la obtención de alcohol etílico potable (3120 Industria de las bebidas y del tabaco); a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); a la fabricación de hojas y películas de plástico no sensibilizadas (3260 Industria del plástico y del hule); a la fabricación de material de curación desecharable de uso médico; de velas, veladoras, pinturas de óleo y acuarelas (3380 Otras industrias manufactureras), y a la recarga de cartuchos de tóner (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales).

3260 Industria de plástico y del hule

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de plástico y de hule.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de autopartes de plástico y hule, tarjetas de plástico en blanco, de hojas y películas de plástico no sensibilizadas y al recubrimiento de productos de plástico con diversos materiales.

Fabricación de productos de plástico

Bolsas, telas y manteles de plástico. Tubos, perfiles, coples y otras conexiones de plástico; tubos de plástico para embalaje, como tubos de pasta para dientes y medicamentos. Botellas, frascos, vasos y platos de plástico; bolsas de plástico flexible; domos, láminas, tinacos, puertas de plástico; a la fabricación de mallas sombra, para invernadero y mosquiteros de plástico; partes de plástico para herramientas; resbaladillas, toboganes, albercas, tinas, macetas de plástico; accesorios de plástico para baño, exhibidores, portarretratos; pinzas y ganchos para ropa.

Fabricación de espumas y productos de poliestireno (unicel) y uretano

Vasos, platos, bloques aislantes, tableros y productos para embalaje; espumas para aislamiento térmico y acústico.

Fabricación de productos de hule

Llantas, cámaras, y a la revitalización (recauchutado) de llantas; bandas y mangueras de hule y de plástico; globos, guantes, condones, colchones, balsas y botes inflables, suelas, tacones, tapas de hule y plástico para calzado, tapones, conexiones.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico o hule (3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); de cortinas de plástico (3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); de calzado de plástico y de hule (3160 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos); de cassetas de plástico para vehículos de motor (3360 Fabricación de equipo de transporte); de colchones de agua y muebles de plástico (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas); de juguetes y artículos deportivos de palástico y hule (3380 Otras industrias manufactureras) y a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles (8111 Servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios; de vidrio y productos de vidrio; de cemento y productos de concreto; de cal; yeso y productos de yeso, y de otros productos a base de minerales no metálicos.

Incluye: la obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos terminados; a la pintura y decoración de artículos de barro, cerámica y porcelana comprados para después venderlos; a la fabricación de vidrio de uso automotriz y de fibra de vidrio; a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción, así como a la decoración de vidrios.

Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios

Artículos de alfarería, porcelana, loza o barro como, vajillas, floreros, macetas, piezas para uso eléctrico y electrónico; muebles y accesorios de baño como inodoros, lavabos, toalleros y artículos similares de cerámica; productos para la construcción como ladrillos, mosaicos, azulejos, celosías.

Fabricación de vidrio, productos de vidrio y fibra de vidrio

Vidrio plano, templado, biselado, cristal flotado, vitrales, espejos, vasos, jarras, platos, fruteros, adornos y otros artículos domésticos de vidrio; envases y ampolletas de vidrio; fibra de vidrio.

Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial

Artículos de vidrio para laboratorios. Vidrio para uso automotriz, para uso eléctrico, electrónico, y para señalización.

Fabricación de cemento y productos de concreto

Tubos de drenaje y alcantarillado, bloques, celosías, adoquines; concreto y productos de concreto preesforzados con alambres y varillas pretensados como durmientes, trabes, columnas, muros, lavaderos, mosaicos, postes, bancas, guarniciones y de otros productos de cemento y concreto.

Fabricación de cal, yeso y productos de yeso

Cal viva, hidratada o apagada y cal de piedra caliza triturada; la producción de dolomita calcinada; productos de yeso, como tablarroca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras y productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental, estatuillas y figuras decorativas.

Fabricación otros productos a base de minerales no metálicos

Productos de fricción o abrasivos, como piedras molares, abrasivos en polvo, lijas; productos de asbesto y fibrocemento como tinacos y láminas; artículos de piedras sintéticas, material aislante de fibra de vidrio, pegazulejos; productos de piedra, mármol, cantera, ónix y granito por medio de corte, dimensionado y pulido.

Excluye: U.e.d.p. al hilado de fibra de vidrio (3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la minería de piedra de cal (2123 Minería de minerales no metálicos); a la

fabricación de pulidores para metal (3250 Industria química); de muebles modulares de baño (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas); de fibras metálicas (3320 Fabricación de productos metálicos); a la fabricación de lentes de uso no oftálmico, (3330 Fabricación de maquinaria y equipo); a la fabricación de cables de fibra de vidrio (3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); a la fabricación de uniformes de asbesto; lentes oftálmicos y al corte y enmarcado de espejos (3380 Otras industrias manufactureras), y de productos reforzados con fibra de vidrio que se clasifican en la industria manufacturera de acuerdo con el tipo de producto.

3310 Industrias metálicas básicas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición primaria de hierro bruto; a la fabricación de acero y productos de hierro y acero; a la fundición, afinación, refinación y laminación de metales no ferrosos, y al moldeo por fundición de piezas metálicas.

Incluye: U.e.d.p. a fabricación de papel aluminio y de coque en complejos siderúrgicos (coquización de carbón).

Industria básica del hierro y del acero

Fundición primaria de hierro bruto y a la fabricación de acero, ferroaleaciones. Productos terminados como tubos, láminas, postes, perfiles, alambrón, cables, varillas, ángulos, lingotes, planchones.

Industria básica del aluminio

Refinación de alúmina y producción de aleaciones de aluminio, como lingotes, placas, barrotes, láminas, tubos, ángulos y alambres; papel aluminio.

Industrias de metales no ferrosos

Fundición, afinación y refinación de cobre, oro, plata, platino; plomo, cromo, manganeso, zinc, níquel, estaño, antimonio, molibdeno, magnesio, y a la producción de sus aleaciones.

Moldeo por fundición de piezas metálicas

Moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de hierro, acero y otros metales.

Excluye: U.e.d.p. a la peletización del hierro (2122 Minería de minerales metálicos); a la fabricación de coque en establecimientos separados del complejo siderúrgico (3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); al moldeo por fundición de piezas específicas de hierro, acero y no ferrosas para una determinada actividad económica (actividad clasificada según especificaciones del producto).

3320 Fabricación de productos metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos forjados y troquelados a partir de metal comprado; al maquinado (fresado, roscado y torneado) hecho sobre pedido de piezas metálicas nuevas y usadas para maquinaria y equipo en general y a la fabricación de otros productos metálicos.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de productos moldeados por rodillos de compresión hechos a petición del cliente; al recubrimiento de piezas metálicas combinado con el recubrimiento de piezas no metálicas. A la fabricación de estructuras metálicas combinada con la instalación en el lugar de la construcción.

Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados

Corcholatas, placas para automóvil, ruedas y piezas forjadas para maquinaria; fabricación de ductos de aire acondicionado.

Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos

Desarmadores, martillos, llaves, carretillas de mano, gatos mecánicos, tijeras y sierras de mano, alicates, cautines de mano e instrumentos de medición manual como micrómetros,

escalímetros, cintas métricas; de rastrillos y navajas de afeitar, charolas, ollas, cacerolas, coladores, cuchillos.

Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería

Puentes, estructuras para edificios, torres, vigas, compuertas, armazones; productos de herrería, como puertas, ventanas, escaleras; cancelería de baño, cortinas de acero, corrales, cercas, entarimados, ductos y juegos infantiles metálicos. Fabricación de estructuras metálicas combinada con la instalación en el lugar de la construcción; instalación o realización de trabajos de herrería o cancelería en el lugar de la construcción.

Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos

Generadores de vapor, reactores nucleares; calderas industriales y partes y accesorios como economizadores, recolectores, recalentadores, acumuladores de vapor, recuperadores de gas y deshollinadores; tanques, tinacos de ampolla para gases, químicos y combustible; latas para refrescos, toneles, tambores, cubetas, tinas.

Fabricación de herrajes y cerraduras

Herrajes para equipajes y para vehículos automotores, cerraduras, chapas, candados, llaves en blanco, manijas para puertas, bisagras y artículos similares; mecanismos para cerraduras de cajas fuertes.

Fabricación de alambre, productos de alambre, resortes, piezas metálicas y tornillos

Alambre, cables y cuerdas sin aislar, carros para supermercado, clavos, grapas, tachuelas; jaulas, cestos y de resortes, como muelles y resortes para camas y colchones; tornillos, armellas, pijas, rondanas, remaches.

Recubrimientos y terminados metálicos

Cromado, galvanizado de metales; chapeado con metales preciosos; al grabado, limpieza, pulimento, desconchado, bruñido, esmerilado de piezas metálicas y otros tratamientos especiales hechos sobre pedido.

Fabricación de otros productos metálicos

Grifos, llaves automáticas y manuales, válvulas de globo, válvulas para llantas y cámaras; pistolas para mangüeras, baleros y rodamientos; productos y accesorios metálicos para baño y plomería, armas de fuego, balas, municiones, cajas fuertes, mangüeras metálicas flexibles, fibras metálicas, juntas expansivas metálicas de uso industrial.

Excluye: U.e.d.p. al montaje de estructuras prefabricadas y a la instalación o realización de trabajos de herrería o cancelería en el lugar de la construcción (2381 Trabajos especializados para la construcción); a la fundición primaria integrada con la fabricación de productos terminados (3310 Industrias metálicas básicas); a la fabricación de calderas de calefacción central (3330 Fabricación de maquinaria y equipo); de cerraduras de tiempo (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); de calentadores de agua, eléctricos, de gas y leña, de uso doméstico y a la fabricación de alambres y cables para conducir electricidad (3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices (3360 Fabricación de equipo de transporte); a la acuñación de monedas; a la fabricación de joyería, orfebrería y cuchillería de mesa de metales preciosos (3380 Otras industrias manufactureras); a la rectificación de partes de motor de automotores (8111 Servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones), y a obtener duplicados de llaves (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales).

3330 Fabricación de maquinaria y equipo

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, la construcción, la industria extractiva, para las industrias

manufactureras, el comercio y los servicios; de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial; de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones, y de otra maquinaria y equipo para la industria en general.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de equipo con motor para jardinería, de motores diésel para vehículos de motor, y motores fuera de borda; la fabricación de máquinas de coser y de tejer de uso doméstico y, de moldes industriales.

Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva

Tractores, sembradoras, cultivadoras, aspersores e implementos agrícolas como arados y rastras; ordeñadoras, equipo para preparar alimentos para el ganado, equipo para la avicultura y para la cría de animales; tractores de oruga, máquinas para movimiento de tierra, *bulldozers*, mezcladoras de concreto; maquinaria y equipo para la extracción y beneficio de minerales; para la inspección, perforación y extracción en pozos de petróleo, gas y agua; carritos de minería.

Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras

Tornos, forjadoras, troqueladoras, perforadoras, taladros, máquinas ensambladoras y laminadoras; extrusoras e inyectoras de plástico; tortilladoras, amasadoras, molinos, embutidoras, equipo de pasteurización; tejedoras, hiladoras, cardadoras, deshiladoras, cortadoras, impresoras de tela, texturizadoras, imprentas, rotograbadoras, cortadoras de papel, máquinas para la elaboración de cemento, cal, yeso, alfarería, cerámica y sopladoras de vidrio; maquinaria y equipo para la industria del cuero, del calzado, del papel, del tabaco, química y para la fabricación de llantas.

Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios

Cámaras, equipo y accesorios fotográficos y aparatos de proyección; fotocopiadoras, microscopios no electrónicos, binoculares, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía; Equipo de mantenimiento automotriz, de lavandería comercial, de tintorería y de limpieza industrial, maquinaria para hoteles y restaurantes; máquinas no electrónicas para oficina, equipo para parques, museos y ferias, y máquinas expendedoras de productos.

Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial

Equipo de aire acondicionado y calefacción, radiadores, estufas para calefacción, sopladores y calentadores industriales y calderas de calefacción central; equipo de refrigeración industrial y comercial, cámaras de refrigeración, torres de enfriamiento, exhibidores con refrigeración.

Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones

Fabricación y reconstrucción en serie de motores de combustión interna, turbinas, turbogeneradores y transmisiones de fuerza motriz de uso industrial, naval y ferroviario; motores diésel para vehículos de motor, motores fuera de borda.

Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general

Bombas y sistemas de bombeo para uso industrial, comercial o doméstico; elevadores, transportadores, grúas, sistemas de monorriel, montacargas, escaleras eléctricas, malacates; equipo para soldar y soldaduras; maquinaria y equipo para envasar y empacar; básculas y balanzas; prensas, herramientas de mano con motor; hornos de uso médico y para la industria en general; gatos hidráulicos y neumáticos; de equipo para la compresión de aire o gas, y de aspersión y espolvoreo de uso industrial, máquinas de coser y de tejer de uso doméstico.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de gatos mecánicos; de calderas industriales y de herramientas de mano metálicas sin motor (3320 Fabricación de productos metálicos); de videocámaras de uso doméstico, microscopios electrónicos y maquinaria para relojes (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos,

componentes y accesorios electrónicos); de ventiladores, calentadores de agua y aparatos de aire acondicionado de uso doméstico (3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); a la fabricación de camiones revolvedores de concreto; de motores de gasolina y de sistemas de aire acondicionado para vehículos automotores; de motores y turbinas para aeronaves (3360 Fabricación de equipo de transporte); a la fabricación de máquinas de entretenimiento que operan con fichas o monedas y de artículos oftálmicos (3380 Otras industrias manufactureras).

3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de computadoras y equipo periférico; equipo de comunicación; equipo de audio y video; componentes electrónicos; instrumentos de medición, control, navegación, equipo médico electrónico, y a la fabricación y reproducción masiva de medios magnéticos y ópticos.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de alarmas para automóviles; la fabricación de maquinaria para relojes y de cerraduras de tiempo, y a la reproducción de juegos de video, de discos grabados y software piratas.

Fabricación de computadoras y equipo periférico

Computadoras, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores, reguladores, ratones.

Fabricación de equipo de comunicación

Aparatos telefónicos, teléfonos celulares, comutadores, centrales telefónicas, extensiones y fax; equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y microondas; antenas, equipo de radiolocalización y equipo de comunicación marítima; equipo de señalamiento y control de tráfico aéreo, ferroviario, náutico, terrestre y peatonal; de detectores y equipo de rastreo; de alarmas contra incendios, contra robo y para automóviles; equipo para circuito cerrado de audio y video y para estudios de grabación de audio y video.

Fabricación de equipo de audio y de video

Televisores, estéreos, autoestéreos, amplificadores, ecualizadores, videocámaras, micrófonos.

Fabricación de componentes electrónicos

Tarjetas simples o cargadas (bancarias, telefónicas y credenciales con información), circuitos, chips, tablillas electrónicas, capacitores, condensadores, resistores, conectores y semiconductores, bobinas, transformadores, módems para computadora y teléfono; arneses.

Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico

Relojes, cronómetros; medidores de gas, luz y de agua, taxímetros, aparatos para meteorología, geofísica y agrimensura, equipo de control de procesos industriales; instrumentos de navegación aeronáutica y náutica, detectores, instrumentos de dibujo y trazado; instrumentos y equipo para análisis, ensayos y pruebas de laboratorio; microscopios y equipo médico electrónico, como equipo de diagnóstico y radioterapia, marcapasos, audífonos para sordera y otros aparatos de implante; maquinaria para relojes y cerraduras de tiempo.

Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos

Cintas magnéticas vírgenes, discos compactos (CD), de video digital (DVD), y a la reproducción masiva de discos compactos (CD), de video digital (DVD) grabados, y de software en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos; a la reproducción de juegos de video y la reproducción de discos y software pirata.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de micrómetros (3320 Fabricación de productos metálicos); de cámaras fotográficas y microscopios ópticos no electrónicos (3330 Fabricación de maquinaria y equipo); a la fabricación de tóner y cartuchos de tóner, y a la remanufactura de

cartuchos de tóner (3250 Industria química); a la fabricación de capacidores, condensadores y cordones eléctricos (3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de arneses y cableado para vehículos automotores (3360 Fabricación de equipo de transporte); de letreros informativos para tráfico (3380 Otras industrias manufactureras); a la edición de software integrada con su reproducción en discos compactos (CD), (5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la producción de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales (5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido).

3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de accesorios de iluminación, aparatos eléctricos de uso doméstico, equipo de generación y distribución de energía eléctrica, y otros equipos y accesorios eléctricos.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de focos de uso automotriz; de boilers o calentadores de agua de uso doméstico, solares, eléctricos, de gas y leña; a la fabricación de motores y sistemas de control eléctrico y electrónico para ferrocarril; de almohadas y cobertores eléctricos.

Fabricación de accesorios de iluminación

Focos, lámparas, tubos de luz, reflectores y de partes como bombillas, casquillos y filamentos; lámparas ornamentales, pantallas, linternas y candiles; focos de uso automotriz.

Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico

Licuadoras, tenazas para el cabello, vaporizadores, utensilios de cocina eléctricos, aspiradoras, enceradoras, pulidoras, ventiladores de pedestal y de techo; refrigeradores, hornos de microondas y eléctricos, lavadoras y secadoras de ropa, compactadores de basura.

Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica

Motores eléctricos; transformadores de energía eléctrica, sistemas de control de corriente, interruptores, conectores, fusibles, reguladores eléctricos, paneles solares, y de tableros de control de uso industrial. Motores y sistemas de control eléctrico y electrónico para ferrocarril.

Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos

Baterías, acumuladores para automóviles y pilas; alambres y cables para conducir electricidad y para comunicación y, cables de fibra de vidrio; enchufes, contactos, fusibles, interruptores, cajas distribuidoras tomacorriente, clavijas, soportes y aislantes; productos eléctricos de carbón y grafito, como electrodos, carbones, contactos, fibras, escobillas; condensadores y capacitores eléctricos, eliminadores de corriente, dispositivos eléctricos para puertas, timbres, recargadores de baterías, cordones eléctricos con conectores.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de piezas de cerámica y de vidrio para uso eléctrico (3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); de alambre sin aislar (3320 Fabricación de productos metálicos); de máquinas de coser de uso doméstico y electrodos para soldadura autógena (3330 Fabricación de maquinaria y equipo); a la fabricación de conductores, condensadores, capacitores, conectores, bobinas y transformadores electrónicos (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos), y a la fabricación de faros para la industria automotriz; de equipo y sistemas eléctricos y electrónicos para vehículos automotores (3360 Fabricación de equipo de transporte).

3360 Fabricación de equipo de transporte

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de transporte, como automóviles, camionetas y camiones; carrocerías y remolques; partes para vehículos automotores; equipo aeroespacial, equipo ferroviario, embarcaciones y otro equipo de transporte.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, como dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros, y la fabricación de equipo ferroviario combinada con la reparación de vías y rieles.

Fabricación de automóviles, camiones y camionetas

Automóviles; autobuses y microbuses de pasajeros; camiones de carga y de volteo; camiones revolvedores de concreto, tractocamiones y chasis.

Fabricación de carrocerías y remolques

Carrocerías, remolques y semirremolques para usos diversos, cámpers, casetas y toldos para camionetas; mecanismos de levantamiento para camiones de volteo, compuertas de camiones de carga, quinta rueda; la adaptación de vehículos para usos especiales.

Fabricación de partes para vehículos automotores

Motores de gasolina y equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores como generadores, distribuidores, marchas, arneses y cableados; árboles de levas, punterías, monoblocs, anillos; partes de sistemas de transmisión, dirección, suspensión y de frenos; calabazos de hierro, collarines, embragues, flechas cardán. Asientos y accesorios para interiores como cinturones de seguridad, fundas para volantes y vestiduras de tela o piel para asientos, bolsas de aire; piezas metálicas troqueladas o estampadas como defensas, tanques para combustible, guardapolvos; filtros para gasolina, radiadores, espejos retrovisores, elevadores, mofles, sistemas de aire acondicionado y de otras partes para vehículos automotrices.

Fabricación de equipo aeroespacial

Turbinas, motores y transmisiones y partes para aeronaves.

Fabricación de equipo ferroviario

Fabricación y reconstrucción de locomotoras, vagones, metro y tren ligero.

Fabricación de embarcaciones

Construcción y reconstrucción de barcos y yates; embarcaciones recreativas, deportivas y sin motor como canoas; plataformas de uso marítimo, como dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros.

Fabricación de otro equipo de transporte

Motocicletas, bicicletas y triciclos; vehículos eléctricos, autos de carrera, carros de golf, go carts, tanques militares y otros vehículos blindados de uso militar, carros para expender productos (paletas, hot dogs), vehículos de tracción animal.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de autopartes de plástico y de hule y, de balsas inflables de plástico y hule (3260 Industria del plástico y del hule); de ruedas forjadas (3320 Fabricación de productos metálicos); de motores diésel, motores fuera de borda y carritos de minería (3330 Fabricación de maquinaria y equipo); de alarmas y estereos automotrices (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); de motores eléctricos, baterías y acumuladores para automotores (3350 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica).

3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de muebles, colchones, persianas y cortineros.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de restiradores y pizarrones, y de colchones de agua.

Fabricación de muebles

Muebles de cualquier material, como madera, metal, plástico, mimbre, ratán y bejucos de uso doméstico o para hospitales, escuelas, restaurantes, iglesias, cafeterías; cocinas integrales y muebles modulares de baño.

Fabricación de muebles de oficina y estantería

Muebles de oficina, mamparas, estantes, vitrinas, aparadores, casilleros y accesorios.

Fabricación de colchones, persianas y cortineros

Colchones, box spring; persianas, cortineros y sus accesorios.

Excluye: U.e.d.p. a la confección de colchonetas (3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de colchones de plástico y de hule inflables (3260 Industria del plástico y del hule); a la fabricación de muebles de baño de cerámica, mármol, granito y otras piedras de cantera (3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos), y de resortes para camas y colchones (3320 Fabricación de productos metálicos).

3380 Otras industrias manufactureras

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo y aparatos no electrónicos para uso médico, dental y para laboratorio, material desechable de uso médico y de artículos oftálmicos y otras manufacturas no clasificadas en otra parte.

Incluye: U.e.d.p. a la fabricación de dispositivos intrauterinos; de ropa desechable, como batas, cubrebocas, gorros, zapatos, sábanas; anteojos, lentes ópticos, de contacto y para sol.

Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos

Equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio, como equipo quirúrgico, odontológico, ortopédico (muletas, fajas de uso médico, zapatos), material dental, dentaduras postizas; material desechable de uso médico, como algodón absorbente, vendas, gasas, cintas adhesivas médicas, jeringas, abatelenguas y productos desechables de uso quirúrgico, como catéteres y materiales de sutura; dispositivos intrauterinos; ropa desechable, como batas, cubrebocas, gorros, zapatos, sábanas; anteojos, lentes ópticos, de contacto y para sol.

Otras industrias manufactureras

Acuñación de monedas e impresión de papel moneda (billetes de banco); elaboración de orfebrería y joyería de metales y piedras preciosas y de fantasía. Aparatos y artículos deportivos, equipo para gimnasio, mesas para juegos, pelotas, balones, raquetas, bates, tacos y bolas de billar, equipo de boxeo, de buceo, de golf y ligas de resistencia; juguetes y juegos de mesa; artículos y accesorios para escritura, pintura artística, dibujo y actividades de oficina, como lápices, plumas, papel carbón, carpetas de argollas, sellos metálicos y de goma, engrapadoras, crayones, pinceles, pinturas de óleo, acuarelas; anuncios publicitarios como toldos luminosos, carteleras, espectaculares, anuncios electrónicos, unipolares, de neón, letreros y señalamientos fijos para tráfico; instrumentos musicales; hebillas, cierres, botones, agujas, alfileres, broches de presión; escobas, cepillos, brochas, rodillos, escobetas, trapeadores, plumeros, estropajos y productos similares; marcos para cuadros de todo tipo de material; flores artificiales de fomi, migajón; postizos de pelo, encendedores, sombrillas, bastones, maniquíes, pipas y boquillas para fumar, artesanías de conchas o de diversos materiales, máscaras, empaques de todo tipo de materiales; extintores, máquinas de entretenimiento que operan con fichas o monedas; cepillos dentales; velas, veladoras; ataúdes; ropa y equipo de seguridad, cascós de futbol americano, cascós y uniformes para corredores de autos; cuchillería de metales preciosos; productos de metales no preciosos, como trofeos, artículos ornamentales para uso doméstico, platones, jarrones, floreros y al corte y enmarcado de espejos.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de tiendas de campaña y de redes para deportes (3140 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); de ropa deportiva (3150 Fabricación de prendas de vestir); de calzado deportivo (3160 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos); de cintas engomadas de todo tipo (3220 Industria del papel); de balsas y botes de plástico o hule inflables (3260 Industria del plástico y del hule); al chapeado con metales preciosos y grabado de metales (3320 Fabricación de productos metálicos); a la fabricación de equipo de destilación, de hornos para uso médico y de congeladores para laboratorio; de básculas, balanzas (3330 Fabricación de maquinaria y equipo); a la reproducción de juegos de video; a la fabricación de equipo de señalamiento y control de tráfico aéreo, ferroviario, náutico, terrestre y peatonal; de equipo médico electrónico, audífonos para sordera y otros aparatos de implante (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); de bicicletas y triciclos (3360 Fabricación de equipo de transporte); de muebles para hospital y laboratorio (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas); al diseño de anuncios (que otra unidad económica los fabrique), y a los servicios de rotulación (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos), y a la fabricación de artesanías de un solo material, clasificadas de acuerdo con el material del que están elaboradas.

3399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 31-33 Industrias manufactureras

43 Comercio al por mayor

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado.

También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos.

Los comercios al por mayor que venden bienes de su propiedad son conocidos como distribuidores importadores-exportadores, distribuidores de fábrica, abastecedores de mercancías, entre otras denominaciones, mientras que los que promueven la compra-venta de bienes propiedad de otros a cambio de una comisión o pago, son conocidos como agentes de ventas, corredores de mercancías, comisionistas, intermediarios de comercio o agentes importadores y exportadores.

Los comercios al por mayor pueden proporcionar servicios adicionales a la venta de los bienes, como clasificación, inventariado, embalaje, empacado y etiquetado.

La construcción de este sector se basó en el análisis de tres componentes en conjunto, éstos son: tipo de bien que se comercializa (bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y otros bienes para ser revendidos); tipo de cliente (otros comerciantes, distribuidores, fabricantes o productores de bienes y servicios), y el preponderante, que es la forma de comercializar (las unidades operan desde una bodega u oficina de ventas, tienen poca o nula exhibición de mercancías, atraen clientes generalmente por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones; ni el diseño ni la ubicación de las unidades económicas tienen el propósito de proporcionar acceso al público en general).

En este sector se clasifican siempre, independientemente de la forma en que comercializan, las unidades económicas que tienen como actividad principal el comercio de: cueros y pieles, materias primas para el curtido y para la elaboración de los productos de cuero y piel; fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra; medicamentos veterinarios y alimentos para animales (excepto para mascotas); ganado y aves en pie; productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial; envases en general, papel y cartón para la industria; equipo y material eléctrico; materiales de desecho; maquinaria y equipo (agropecuario, forestal, para la pesca, construcción, minería, industria manufacturera); mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio; mobiliario y equipo de oficina; maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales; camiones; madera para la construcción y la industria; materiales metálicos para la manufactura y la construcción; comercio especializado de material para la construcción, como cemento, tabique, grava, productos de asfalto, láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, tablarroca; comercio especializado de artículos y accesorios para diseño y pintura artística.

Excluye: U.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción; a la instalación de escaleras eléctricas (23 Construcción); al comercio, independientemente de la forma en que sean comercializados, de lentes; artículos ortopédicos; instrumentos musicales; mascotas; regalos; artículos religiosos; ataúdes; pañales desechables; muebles para el hogar; muebles para jardín; cristalería, loza y utensilios de cocina; artículos para la decoración de interiores (alfombras, tapices y similares, plantas y flores naturales; antigüedades y obras de arte; lámparas ornamentales y candiles); artículos para la limpieza (excepto papel higiénico, detergentes y jabones); artículos para albercas; artículos usados; automóviles y camionetas; partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones; llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones; motocicletas y otros vehículos de motor; gas L.P. en cilindros, para tanques estacionarios y en estaciones de carburación; gas natural vehicular en estaciones de gas natural vehicular; al comercio en farmacias, supermercados, minisupers, tiendas departamentales, ferreterías y tiendas de autoservicio; al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; al comercio al por menor usando catálogos impresos, ventas por televisión y similares (46 Comercio al por menor); a los servicios de tramitación para la importación y exportación de mercancías (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); a la venta de tarjetas telefónicas (51 Información en medios masivos); a proporcionar servicios de organización de subastas; unidades económicas del sector privado y del sector público dedicadas principalmente a la recolección de materiales reciclables, y a la recuperación de materiales aprovechables de los residuos, como botellas de PET usadas, latas de aluminio usadas, cartón usado, papel usado, vidrio usado, fierro viejo, textiles usados, chatarra electrónica y otros materiales reciclables (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); u.e.d.p. a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y extintores; a la instalación de autoestéreos, y a los servicios de cambio de aceite de automóviles y camiones (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

4310 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor de abarrotes (amplia variedad de productos para consumo humano) y al comercio al por mayor especializado de alimentos para consumo humano, cigarros, puros y tabaco.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, filtros, portapipas.

Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos

Alimentos enlatados, refrescos, agua purificada, cerveza envasada, vinos, cigarros; carnes, pescados y mariscos; frutas, verduras, huevo, semillas y granos alimenticios, especias, chiles secos; productos lácteos como leche, crema, mantequilla, yogur, queso; embutidos, como chorizo, salchicha, jamón, queso de puerco; dulces, chocolates, chicles, polvos para gelatinas, materias primas para repostería; pan, pasteles; botanas y

frituras como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates; encurtidos; productos alimenticios congelados y deshidratados; paletas de hielo, helados, gelatinas, flanes, miel.

Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco

Bebidas envasadas no alcohólicas y alcohólicas, hielo, cigarros, puros y tabaco.

Excluye: U.e.d.p. al cultivo de frutas, verduras, granos, semillas y su venta en la misma unidad económica (1110 Agricultura); a la explotación de aves para la producción de huevo; de bovinos para la producción de leche bronca, de colmenas para la producción de miel y su comercialización en la misma unidad económica (1121 Cría y explotación de animales); al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho), y a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas (7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

4320 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de productos textiles (fibras, hilos, telas, blancos, cueros y pieles, pasamanería, productos tejidos de fibras duras naturales), ropa, bisutería, accesorios de vestir y calzado.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de algodón en paca, materias primas para el curtido, y para la elaboración de productos de cuero y piel; de uniformes escolares y secretariales, y accesorios para calzado.

Comercio al por mayor de blancos, hilos, telas y otros productos textiles

Fibras naturales y sintéticas; hilos y telas de blancos como, manteles, toallas, sábanas, almohadas, servilletas, colchas, cobijas, carpetas, cortinas, fundas para electrodomésticos; etiquetas, banderas, cierres, productos de pelo natural o sintético.

Comercio de cueros y pieles

Cueros y pieles; materias primas para el curtido y la elaboración de productos de cuero y piel.

Comercio al por mayor de ropa, bisutería y calzado

Ropa, bisutería y accesorios de vestir, como cinturones, sombreros, bolsas; aretes, collares de fantasía, artículos para el cabello; calzado, huaraches; accesorios para calzado, como agujetas, tintas, plantillas.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por mayor de joyería fina y de uniformes deportivos (4330 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de calzado de uso industrial, de uniformes médicos y de ropa industrial de alta seguridad independientemente de su forma de comercialización (4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general), y al comercio de mercería (4631 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado).

4330 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de medicamentos alópatas, homeopáticos y naturistas para consumo humano, artículos de perfumería, cosméticos y otros artículos de belleza, joyería fina, relojes y piedras preciosas, discos y cassetes, juguetes, artículos y aparatos deportivos, artículos de papelería para uso escolar y de oficina, libros, revistas y periódicos, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

Incluye: U.e.d.p. al comercio especializado de pedacería de metales preciosos; de uniformes deportivos; de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos, y de refacciones y accesorios de electrodomésticos y aparatos de línea blanca.

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos

Medicamentos para consumo humano, vacunas, preservativos.

Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería

Perfumes, lociones, esencias, cremas; artículos de belleza como peines, espejos, rizadores, uñas postizas, limas, ceras depiladoras; joyería fina, relojes y piedras preciosas.

Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos

Discos compactos (CD), de video digital (DVD) de música, y películas y cintas de audio y video; juguetes, bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos; aparatos para ejercicio, balones, mesas para billar, trofeos; equipo y accesorios para excursionismo, pesca, cacería; uniformes y calzado deportivo.

Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos

Artículos de papelería para uso escolar y de oficina; libros, revistas y periódicos nuevos.

Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca

Televisores, estéreos, lavadoras, estufas, refrigeradores, máquinas de coser; aparatos de aire acondicionado domésticos, filtros de agua domésticos.

Excluye: U.e.d.p. a la reproducción pirata y venta de discos compactos (CD), discos de video digital (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); al comercio al por mayor de bisutería y de tenis (4320 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado); al comercio al por mayor de discos de uso informático; comercio de artículos para dibujo técnico y artístico; equipo tipográfico y artículos para serigrafía; de medicamentos veterinarios y de productos y compuestos químicos para la industria farmacéutica independientemente de su forma de comercialización (4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio de libros religiosos independientemente de su forma de comercialización (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio de libros, revistas y periódicos usados; al comercio de muebles para el hogar y al comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos y aparatos de línea blanca, independientemente de su forma de comercialización (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados y 4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados).

4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materias primas para uso agrícola, pecuario y forestal; materias primas para la industria de la construcción y otras industrias, y de materiales de desecho para reciclaje, como metal, papel, cartón, vidrio, plástico.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos; muebles y accesorios para baño; impermeabilizantes y recubrimientos; aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor; de artículos desechables, como vasos, platos, cubiertos, moldes, servilletas, bolsas de plástico.

Comercio al por mayor especializado de materias primas agropecuarias y forestales

Fertilizantes, abonos, plaguicidas, fungicidas, semillas mejoradas para siembra; medicamentos veterinarios y alimentos preparados para animales, excepto para mascotas.

Comercio al por mayor de materiales para la construcción y materias primas para la industria
Cemento, arena, tabique, grava, piedra, cal, yeso, bloque, adoquín, teja; productos prefabricados de concreto; productos de asfalto, láminas de cartón, asbesto o acrílico; aislantes térmicos, tablarroca; lingotes, estructuras, perfiles tubulares, varilla, láminas de acero, tableros; pisos, recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño; productos químicos para la industria, como alcaloides, antibióticos, hormonas, gases, sales, bases, ácidos, resinas, abrasivos, colorantes y tintas; envases, flejes, papel y cartón para la industria; madera aserrada, como tablón, viga, *triplay*, duela, polines, aglomerados, tarimas, madera para cimbra; equipo y material eléctrico; pinturas, barnices, impermeabilizantes y accesorios para pintar, como brochas y rodillos; vidrios, espejos y vitrales; ganado y aves en pie, medicamentos veterinarios (excepto para mascotas); combustibles de uso industrial; herrajes, chapas, tanques de gas, calderas; aceites, lubricantes, aditivos, anticongelantes para vehículos de motor.

Comercio al por mayor de artículos desechables
Vasos, platos, servilletas, bolsas de plástico.

Comercio al por mayor de materiales de desecho

Desechos para reciclaje de papel y cartón, rebaba, viruta y chatarra metálica, envases usados de plástico, vidrio, cartón, aluminio y hojalata; desechos de polietileno, fibras textiles y otros materiales de desecho para reciclaje.

Excluye: U.e.d.p. a la cría y venta de animales en pie en la misma unidad económica (1121 Cría y explotación de animales); al corte de tablas y tablones a partir de la madera en rollo (3210 Industria de la madera); al comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios (4310 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio al por mayor de papel higiénico y, al comercio de tanques estacionarios de gas independientemente de su forma de comercialización (4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio de medicamentos y alimentos para mascotas, independientemente de su forma de comercialización (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de variedad de productos en tiendas de autoservicio especializadas como cemento, grava, pisos y recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño; al comercio al por menor especializado de herrajes, chapas y bolsas de basura (4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); a la recolección, recuperación y clasificación de materiales reciclables (5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado y 5622, por el sector público); al comercio de artículos usados (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados y 4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados); clínicas veterinarias (5413 Servicios veterinarios).

4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria y equipo, partes y refacciones para actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras; para la construcción, la minería y la industria manufacturera; para actividades de servicios y actividades comerciales; al comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, y otra maquinaria y equipo de uso general.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de artículos para la charrería, equipo tipográfico, artículos para serigrafía, uniformes médicos, copiadoras y sus accesorios,

calzado de uso industrial, ropa industrial de alta seguridad, despachadores de papel higiénico, toallas de papel y jabón para manos, relojes checadores, papel higiénico, detergentes y jabones.

Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
Maquinaria, equipo, partes y refacciones para actividades agrícolas como tractores, trilladoras, equipo para forrajes, molinos; para las actividades pecuarias como corrales, ordeñadoras, básculas ganaderas; para las actividades forestales como podadoras de árboles y para las pesqueras como redes para pesca; sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería.

Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria

Maquinaria y equipo, partes y refacciones para la construcción y la minería, como excavadoras, trascabos, aplanadoras, revolvedoras, compactadoras, motobombas, compresoras, perforadoras, equipo para pavimentación; maquinaria y equipo, partes y refacciones para la industria alimentaria, textil, metalmecánica.

Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales

Rebanadoras, básculas, refrigeradores comerciales, estantería, vitrinas, parrillas, hornos, baterías para restaurantes, máquinas tragamonedas, equipo para salones de belleza, peluquerías y maniquíes; aparatos de telefonía y radiocomunicación; torres y antenas de transmisión y recepción de señales; equipo de grabación, cámaras profesionales de captación de imágenes, instrumentos y accesorios fotográficos y cinematográficos; artículos para dibujo técnico, artístico y para ingeniería y arquitectura; material para artes gráficas; muebles, equipo, material e instrumental para uso médico, odontológico, oftálmico y para laboratorio.

Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general

Muebles para computadoras, computadoras, software, impresoras, escáneres, equipo de redes, papel para impresora, discos duros, flexibles y ópticos de uso informático, tóner, cartuchos, ratones, portadisquetes, fundas para computadoras y refacciones; equipo para soldar, gatos hidráulicos, extintores, tanques estacionarios de gas, montacargas, escaleras eléctricas y contenedores de uso industrial; mobiliario y equipo de oficina, como escritorios, archiveros, calculadoras, engargoladoras, máquinas contadoras de billetes, proyectores, copiadoras y sus accesorios.

Excluye: U.e.d.p. a instalar escaleras eléctricas (2381 Trabajos especializados para la construcción); al comercio al por mayor de artículos de papelería (4330 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por mayor de tanques de gas (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho).

4360 Comercio al por mayor de camiones y partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de camiones, carrocerías, cajas de carga, remolques y semirremolques, tráileres y tractocamiones, y de partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones.

Incluye: U.e.d.p. al comercio de camiones de volteo, y a la venta por consignación de camiones.

Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones

Camiones, carrocerías, remolques, tráileres y tractocamiones; partes, refacciones y accesorios nuevos, como autoestéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistemas de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, tolvas, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, limpiadores, salpicaderas, rines, volantes, tapetes, bocinas, cassetas, campers.

Excuye: U.e.d.p. al comercio de automóviles combinado con el comercio de camiones; al comercio de cassetas, campers usados o reconstruidos para automóviles, camionetas y camiones, independientemente de su forma de comercialización (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes).

4370 Intermediación de comercio al por mayor

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos agropecuarios, para la industria, el comercio y los servicios, y productos de uso doméstico y personal, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados.

Incluye: U.e.d.p. a la distribución de vales de compra, y a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados exclusivamente entre negocios.

Excluye: U.e.d.p. a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, a través de Internet y por métodos tradicionales (4690 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, catálogos impresos, televisión y similares), y a proporcionar servicios de organización de subastas (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial).

**4399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector
43 Comercio al por mayor**

46 Comercio al por menor

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social.

También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos:

- Comercio de productos a través de máquinas expendedoras
- Comercio puerta por puerta
- Comercio por catálogo
- Comercio multinivel
- Comercio con demostración de productos en hogares
- Telemercadeo con ventas vía telefónica

Los comercios al por menor son conocidos como tiendas, farmacias, supermercados, minisúper, ferreterías, tlapalerías, o derivan su nombre de los productos que comercializan.

Los comercios al por menor pueden proporcionar servicios adicionales a la venta de los bienes, como empacado, envasado y entrega a domicilio.

La construcción de este sector se basó en el análisis de tres componentes en conjunto, éstos son: tipo de bien que se comercializa (bienes para el uso personal o para el hogar); tipo de cliente (personas y hogares), y el preponderante, que es la forma de comercializar ["lucen como tiendas", es decir, tienen acceso al público en general (se trata de lugares de venta abiertos al público) y extensa exhibición de mercancías para facilitar a los clientes la selección de las mismas (mercancías disponibles a través de dependientes, mercancías presentadas en aparadores, salas de exhibición, unidades económicas con pasillos que permiten al cliente transitar para elegir su mercancía), atraen clientes por la ubicación y diseño del establecimiento, hacen publicidad masiva por medio de volantes, prensa, radio, televisión, etcétera].

En este sector se clasifican siempre, independientemente de la forma en que comercializan, las unidades económicas que tienen como actividad principal el comercio de lentes; artículos ortopédicos; instrumentos musicales; mascotas; regalos; artículos religiosos; artesanías; ataúdes; pañales desechables; muebles para el hogar; muebles para jardín; cristalería, loza y utensilios de cocina; artículos para la decoración de interiores (alfombras, tapices y similares; plantas y flores naturales; antigüedades y obras de arte; lámparas ornamentales y candiles); artículos para la limpieza (excepto papel higiénico, detergentes y jabones); artículos para albercas; artículos usados; automóviles y camionetas; partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones; llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones; motocicletas y otros vehículos de motor; gas L.P. en cilindros, para tanques estacionarios y en estaciones de carburación; el comercio en farmacias, supermercados, minisuper, tiendas departamentales, ferreterías y tlapalerías, y materiales para la construcción en tiendas de autoservicio.

Excluye: U.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y de calefacción; a la colocación de pisos flexibles, y a la instalación de cancelería de aluminio (23 Construcción); al comercio, independientemente de la forma en que sean comercializados, de cueros y pieles, materias primas para el curtido y para la elaboración de productos de cuero y piel; fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra; ganado y aves en pie, medicamentos y alimentos para animales, excepto para mascotas; productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial; envases en general, papel y cartón para la industria; equipo y material eléctrico; materiales de desecho; maquinaria y equipo (agropecuario, forestal, para la pesca, construcción, minería, industria manufacturera); mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio; mobiliario y equipo de oficina; maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales; camiones; madera para la construcción y la industria; materiales metálicos para la manufactura y la construcción; el comercio especializado de material para la construcción; el comercio especializado de artículos y accesorios para diseño y pintura artística; a la intermediación de comercio al por mayor (43 Comercio al por mayor); al servicio de tramitación para la importación y exportación de mercancías (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social; a la venta de tarjetas telefónicas (51 Información en medios masivos); a la promoción por teléfono de productos; a proporcionar servicios de organización de subastas (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); al servicio de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos; a ofrecer servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes; a la reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales; a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; a la instalación de autoestéreos; a los servicios de polarizado de cristales, alineación y balanceo, y servicios de cambio de aceite de automóviles y camiones (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de abarrotes (amplia variedad de productos para consumo humano) y al comercio al por menor especializado de alimentos para consumo humano, bebidas, hielo, cigarros, puros y tabaco. Estas unidades operan en establecimientos, puestos fijos y semifijos.

Incluye: U.e.d.p. al tostado y molienda de café para venta directa al público; al comercio de alimentos ya preparados, y al comercio al por menor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, filtros.

Comercio al por menor de abarrotes y alimentos

Alimentos enlatados, refrescos, agua purificada, cerveza, vinos y licores, cigarros, huevo; carnes, vísceras, pescados y mariscos, en carnicerías, pollerías, pescaderías; frutas y verduras frescas; semillas y granos alimenticios, especias y, chiles secos; leche, crema, mantequilla, yogur, queso, y embutidos (chorizo, salchicha, jamón, queso de puerco); dulces, chocolates, chicles, polvos para gelatinas, saborizantes y colorantes, y otras materias primas para repostería; paletas, helados y nieves; café, pan, galletas, pasteles, botanas y frituras, miel, conservas alimenticias, gelatinas, flanes, tortillas, frutas deshidratadas o secas.

Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco

Vinos, licores, brandy, ron, vodka, whisky, pulque, tequila, aguardiente, cerveza; refrescos, jugos y néctares envasados, agua embotellada purificada, bebidas hidratantes y energetizantes y hielo; cigarros, puros y tabaco.

Excluye: U.e.d.p. al cultivo de frutas, verduras, semillas, granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (1110 Agricultura); a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (1121 Cría y explotación de animales); a la elaboración de paletas y helados; a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (3110 Industria alimentaria); al comercio de semillas mejoradas para siembra (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por menor en supermercados y en minisupers (4620 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales); a preparar y servir alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas para consumo inmediato y (7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

4612 Comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de abarrotes y de alimentos para consumo humano, bebidas, hielo, cigarros, puros y tabaco, en puestos improvisados, vehículos rodantes, a pie y que no trabajan para un establecimiento.

Compra-venta de artículos de abarrotes, cigarros, huevo, carnes, pescados, mariscos, especias, frutas frescas, dulces, paletas, botanas, pasteles y otros productos alimenticios

Excluye: U.e.d.p. a la elaboración y venta a comerciantes de pasteles, pan, dulces, gelatinas, helados y paletas y alimentos frescos (3110 Industria alimentaria); a la preparación para venta al consumidor final de gelatinas, flanes, budines, botanas, chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos (7222 Servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores en unidades ambulantes).

4620 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales

Unidades económicas (tiendas de autoservicio y departamentales) dedicadas principalmente al comercio al por menor de una extensa variedad de productos organizados en secciones o áreas especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías.

Supermercados como Sam's, Soriana, Bodegas Aurrerá, minisupers, y tiendas departamentales como Liverpool, Suburbia.

Excluye: farmacias con minisuper (4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud).

4631 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de telas, blancos, artículos de mercería, bonetería y pasamanería, ropa, calzado, artículos de cuero, piel y materiales sucedáneos, bisutería y accesorios de vestir, nuevos; pañales desechables y toallas sanitarias, en establecimientos, puestos fijos y semifijos.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes escolares y secretariales, y de accesorios para calzado.

Comercio al por menor de productos textiles

Telas, blancos (mantelos, toallas, sábanas, almohadas, cojines, servilletas, cobertores, colchas, carpetas, cortinas, fundas para electrodomésticos); artículos de mercería (cierres, encajes, hilos, estambres, hilazas, botones), bonetería y pasamanería.

Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir

Ropa nueva, uniformes escolares y secretariales; bisutería y accesorios de vestir nuevos, como aretes y otra joyería de fantasía; artículos para el cabello, pañoletas, mascadas; bolsas, portafolios, maletas, cinturones y carteras; pañales desechables y toallas sanitarias; sombreros nuevos.

Comercio al por menor de calzado

Calzado nuevo y accesorios para calzado, como agujetas, tintas, plantillas.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor de calzado ortopédico (4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); al comercio al por menor de uniformes deportivos, ropa religiosa; de joyería fina; de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos ropa, calzado, bisutería y accesorios de vestir (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal), y al comercio de calzado, ropa y accesorios de vestir usados, independientemente de su forma de comercialización (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados).

4632 Comercio ambulante de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de productos textiles y calzado nuevo en puestos improvisados, vehículos rodantes, a pie y que no trabajan para un establecimiento.

Telas, blancos, artículos de mercería, bonetería y pasamanería; ropa, calzado, bisutería, sombreros y otros accesorios de vestir, nuevos; pañales desechables y toallas sanitarias.

Excluye: U.e.d.p. al comercio ambulante de joyería fina (4652 Comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio ambulante de productos textiles, ropa, accesorios de vestir y calzado usado (4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados).

4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos, productos naturistas y complementos alimenticios para consumo humano; al comercio al por menor especializado de anteojos, lentes de contacto y sus accesorios, y artículos ortopédicos.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por menor de medicamentos para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializado y, farmacias con minisúper.

Medicamentos para consumo humano, productos naturistas (alimentos, hierbas y plantas medicinales, cosméticos); artículos ortopédicos nuevos, como prótesis, muletas, sillas de ruedas, calzado ortopédico; lentes de todo tipo.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cosméticos y otros artículos de belleza no naturistas (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); de plantas y flores naturales no medicinales y de artículos ortopédicos usados (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados); a los consultorios de optometría (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado; y 6212 al sector público).

4642 Comercio ambulante de artículos para el cuidado de la salud

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de artículos para la salud en puestos improvisados, vehículos rodantes, a pie y que no trabajan para un establecimiento.

Productos naturistas (alimentos, hierbas y plantas medicinales, cosméticos) lentes para sol y sus accesorios, complementos alimenticios, artículos ortopédicos nuevos.

Excluye: U.e.d.p. al comercio ambulante de cosméticos y otros artículos de belleza no naturistas (4652 Comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio ambulante de artículos ortopédicos usados; de plantas y flores naturales no medicinales (4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados).

4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería, joyería fina, relojes, cubiertos y artículos decorativos de metales preciosos nuevos, artículos para el esparcimiento, artículos de papelería, libros, revistas, periódicos, y otros artículos de uso personal nuevos. Estas unidades operan en establecimientos, puestos fijos y semifijos.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes deportivos, artículos para la charrería, sinfonolas; de medicamentos, alimentos, juguetes y otros productos para mascotas; al comercio de ropa, libros y revistas religiosas nuevas y, las tiendas de artesanías del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería fina

Perfumes, lociones, esencias, cremas y otros artículos de belleza, como peines, espejos, rizadores, uñas postizas, limas, ceras depiladoras; relojes, joyería fina y artículos decorativos de metales preciosos, como charolas, jarrones.

Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento

Discos de música y películas, nuevos; juguetes, bicicletas y triciclos nuevos y refacciones; equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios, como cámaras, trípodes, fundas, papel y productos químicos para fotografía; artículos y aparatos deportivos nuevos como, bicicletas deportivas y para ejercicio; equipo y accesorios para excursionismo, pesca, cacería y campismo; uniformes y calzados deportivos nuevos; instrumentos musicales nuevos y sus accesorios, como atriles, sintetizadores, amplificadores, consolas y partituras; sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería.

Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos
Artículos de papelería para uso escolar y de oficina; libros, revistas y periódicos nuevos.

Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos y otros artículos de uso personal

Mascotas, jaulas, peceras, collares, medicamentos, alimentos y otros productos para mascotas; regalos, tarjetas de felicitaciones, calcomanías, globos, papel para envolver, moños y novedades; artículos religiosos nuevos, como velas, crucifijos, biblia, medallas, oraciones, estampas, ropa religiosa, utensilios para ceremonias sacramentales, ataúdes.

Comercio al por menor en tiendas de artesanías

Amplia variedad de productos artesanales, como máscaras, adornos para casas, artículos de temporada, alhajeros, juguetes, bolsas, monederos, vajillas, lámparas.

Comercio al por menor de artículos desechables

Vasos, platos, cubiertos, moldes, servilletas, popotes, bolsas de plástico.

Excluye: U.e.d.p. a la explotación de aves de ornato, perros, gatos y su comercialización en la misma unidad económica (1121 Cría y explotación de animales); a la cría de peces de ornato y otros animales acuáticos y su comercialización en la misma unidad económica (1122 acuicultura); a la reproducción de discos piratas (CD) y de video digital (3340, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (4330 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico, equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (4350 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor especializado de pañales desechables, toallas sanitarias y tenis (4631 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado); al comercio al por menor especializado de bisutería (4631 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado); al comercio al por menor especializado de cosméticos naturistas (4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); al comercio de artículos usados de uso personal y discos de uso informático (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados y 4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados), y al comercio al por menor de bolsas para basura y papel higiénico (4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tiapalería y vidrios); al servicio de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos (8124 Servicios de revelado e impresión de fotografías); las oficinas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) (9312 Administración Pública Federal).

4652 Comercio ambulante de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de artículos nuevos para el esparcimiento y de uso personal en puestos improvisados, vehículos rodantes, a pie y que no trabajan para un establecimiento.

Artículos de papelería, regalos, libros, revistas, periódicos, artículos religiosos, cosméticos, juguetes, bicicletas, artículos deportivos; relojes, joyería fina; discos y películas originales y piratas nuevos; mascotas y accesorios como jaulas, collares, peceras.

Excluye: U.e.d.p. al comercio ambulante de artículos usados para el esparcimiento y de uso personal (4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados).

4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles para el hogar y para jardín, electrodomésticos, aparatos de línea blanca, cristalería, loza, utensilios de cocina; mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación; de artículos para la decoración de interiores, como alfombras, plantas y flores naturales y artificiales, antigüedades, obras de arte, lámparas ornamentales y candiles, figuras de cerámica para decorar, material para manualidades, y al comercio especializado de artículos usados, como muebles, electrodomésticos, aparatos de línea blanca, libros, revistas, ropa, calzado, juguetes, equipo de cómputo. Estas unidades operan en establecimientos, puestos fijos y semifijos.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cocinas integrales prefabricadas; de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos; de refacciones y accesorios de electrodomésticos y de aparatos de línea blanca; al comercio de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con su instalación.

Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos

Muebles para el hogar como salas, comedores, gabinetes, libreros, camas, cocinas integrales; utensilios de cocina como cubiertos, vasos, baterías de cocina, vajillas y piezas sueltas de cristal, cerámica y plástico, independientemente de la forma en que comercializan. Televisores, estéreos, lavadoras, estufas, refrigeradores, máquinas de coser y otros electrodomésticos y aparatos de línea blanca, así como refacciones.

Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación

Equipo de cómputo y accesorios, como computadoras, software, impresoras, escáneres, papel y cintas para impresora, discos duros, flexibles y ópticos de uso informático, tóner, ratones, portadisquetes, fundas para computadoras; teléfonos celulares, interfonos; partes, refacciones de equipo de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación.

Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores

Alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices, tapetes, gobelinos, cortinas de materiales no textiles, persianas y similares con o sin la instalación; plantas, flores y áboles naturales y artificiales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas; artículos para el hogar, como figuras de cualquier material para decorar, lámparas, candiles, material para manualidades, y otros artículos para la decoración de interiores independientemente de la forma en que comercializan.

Comercio al por menor especializado de artículos usados

Muebles, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca; libros, revistas, ropa, calzado, juguetes, equipo de cómputo. Independientemente de la forma en que comercializan.

Excluye: U.e.d.p. al cultivo de plantas y flores y su comercialización en la misma unidad económica (1110 Agricultura); a la colocación de pisos de madera y flexibles como alfombras, linóleos, vinilos y similares (2381 Trabajos especializados para la construcción); al comercio al por menor de cortinas de materiales textiles (4631 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos muebles para el hogar, para jardín, cristalería, loza y utensilios de cocina, artículos para la decoración de interiores (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio de automóviles y motocicletas usados; de refacciones y partes automotrices usadas (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes) y, a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

4662 Comercio ambulante de enseres domésticos, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de ropa, muebles y artículos para el hogar, teléfonos y de toda clase de artículos usados en puestos improvisados, vehículos rodantes, a pie y que no trabajan para un establecimiento.

Excluye: al comercio ambulante de refacciones y partes automotrices usadas (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes).

4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de una amplia variedad de artículos en ferreterías y tlapalerías, y al comercio de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas, así como unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, pinturas, vidrios, espejos, artículos para la limpieza, artículos para albercas y otros artículos como toldos, mallas sombra, cubiertas de plástico, tornillos, herrajes, chapas.

Incluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de impermeabilizantes y recubrimientos; al comercio al por menor especializado de vidrios y espejos combinado con el armado de cancelas, marcos y corte de vidrio a petición del cliente; al comercio al por menor de cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio, y al comercio al por menor especializado de papel higiénico, detergentes y jabones.

Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías

Comercio de una amplia variedad de productos de construcción a través de mostrador como artículos para plomería, material de construcción y eléctrico, tornillos, clavos, cerrajería, abrasivos, herramientas manuales como taladros, pulidoras, martillos, palas, cinceles de corte, cuñas, cucharas de albañil.

Comercio al por menor especializado de productos de construcción

Pisos, muebles y accesorios de baño; de pinturas, barnices, esmaltes y accesorios para pintar como brochas, cepillos, rodillos. Vidrio y vitrales; trapeadores, escobas, cepillos, cubetas, jergas, bolsas para basura, cloro, desinfectantes, desengrasantes, suavizantes de tela, aromatizantes.

Excluye: U.e.d.p. al comercio especializado de cemento, tabique, grava, cal, yeso, láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, de materiales metálicos para la construcción y la manufactura, de equipo y material eléctrico (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por menor especializado de bolsas de plástico (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el espaciamiento y otros artículos de uso personal) y, al comercio al por menor especializado de espejos retrovisores para automotores (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes).

4672 Comercio ambulante de artículos de ferretería y tlapalería

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de artículos de ferretería y tlapalería, así como al comercio de espejos, artículos para la limpieza como detergentes, trapeadores, escobas, cepillos, cubetas, jergas en puestos improvisados, vehículos rodantes, a pie y que no trabajan para un establecimiento.

4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de automóviles, camionetas, motocicletas, lanchas y otros vehículos de motor, así como de sus partes, refacciones y accesorios; al comercio al por menor

de combustibles, como gasolina, diesel, gas L.P., petróleo diáfano, carbón vegetal y leña, y al comercio al por menor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

Incluye: U.e.d.p. al comercio de automóviles combinado con el comercio de camiones; al comercio de automóviles y sus partes combinado con los servicios de reparación e instalación de accesorios; al comercio de automóviles y camionetas con la venta por consignación de automóviles y camionetas.

Comercio de automóviles y camionetas

Automóviles y camionetas nuevas o usadas independientemente de la forma en que comercializan.

Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones, nuevas o usadas

Autoestéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistema de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, tolvas, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, salpicaderas, rines, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, cassetas, campers; llantas, cámaras, válvulas de cámara y tapones.

Comercio de motocicletas y otros vehículos de motor nuevos o usados

Motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas, y sus partes, refacciones y accesorios, nuevos y usados; lanchas y Yates de motor, aeronaves para uso particular y otros vehículos de motor.

Comercio de combustibles, aceites y grasas lubricantes

Gasolina, diésel, gas natural vehicular; gas (L.P.) en cilindros y para tanques estacionarios; petróleo diáfano, carbón vegetal y leña; aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

Excluye: U.e.d.p. al suministro de gas por ductos al consumidor final (2213 Suministro de gas natural por ductos al consumidor final); al comercio al por mayor especializado de combustibles de uso industrial, como gas L.P., gasolina, combustóleo, diésel, gasavión, biocombustibles, entre otros, y de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio de camiones y carrocerías nuevas o usadas, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor de cassetas, campers y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (4360 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones), y a los servicios de cambio de aceite, polarizado de cristales e instalación de autoestéreos (8111 Servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

4682 Comercio ambulante de partes y refacciones para automóviles, camionetas y combustibles

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio ambulante de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones nuevas o usadas.

Incluye: U.e.d.p. a la venta ambulante de autoestéreos con o sin instalación y la venta de carbón vegetal y leña.

Excluye: U.e.d.p. a la venta de automóviles y otros vehículos de motor sin contar con un establecimiento (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes).

4690 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, catálogos impresos, televisión y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: comercio de productos a través de máquinas expendedoras; comercio puerta por puerta; comercio multinivel; comercio por catálogo; comercio con demostración de productos en hogares, y telemercadeo con ventas vía telefónica.

Incluye: U.e.d.p. a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet, por lo cual reciben una comisión o tarifa (estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados), y a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores exclusivamente a través de Internet.

Excluye: U.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos nuevos o usados, a través de Internet y otros medios electrónicos (4370 Intermediación de comercio al por mayor); a la promoción por teléfono de productos (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial), y al comercio a través de métodos tradicionales combinado con el comercio a través de Internet, otros medios electrónicos, u otros medios como ventas por televisión, comercio por catálogo, comercio multinivel, comercio con demostración de productos en hogares, telemercadeo con ventas vía telefónica, que se clasifica en las clases correspondientes de comercio al por mayor o al por menor.

4699 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 46 Comercio al por menor

48-49 Transportes, correos y almacenamiento

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de personas y de carga, a proporcionar servicios especializados relacionados directamente con el transporte, y al almacenamiento de bienes. En virtud de que las actividades de las oficinas postales y de las mensajerías consisten en transportar bienes, también fueron clasificadas en este sector.

Dentro del transporte, la desagregación se estableció según los diferentes modos de transporte: aéreo, ferroviario, por agua, autotransporte de carga, autotransporte de pasajeros, por ductos y turístico. Para el desglose de correos se diferencia el servicio postal tradicional, generalmente operado por el Estado, de los establecimientos de mensajería y paquetería. Por su parte, los almacenes y bodegas están subdivididos según el tipo de instalaciones con que operan. Una característica común a la mayoría de las unidades económicas de los subsectores de transportes y de correos es el hecho de que están estructuradas como redes, con instalaciones, trabajadores y actividades distribuidos a lo largo de extensas áreas geográficas.

Se considera como servicios relacionados con el transporte a los servicios especializados de apoyo para cada modo de transporte en particular, como los servicios a la navegación aérea, administración de puertos y muelles, administración de centrales camioneras, o bien pueden ser establecimientos que sirven a distintos modos de transporte, como agencias aduaneras, servicios de intermediación para el transporte de carga. Asimismo, en los servicios relacionados con el transporte se clasifica a los servicios de reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como actividades de limpieza exterior de aviones en el aeropuerto, de vagones y locomotoras en una terminal ferroviaria, o servicios de reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de aeronaves con operador para realizar servicios aéreos diferentes al de transporte, como fumigación, fotografía aérea, entre otros vuelos especiales; al transporte marítimo de productos refinados del petróleo; al autotransporte de carga que requiere temperatura controlada a base de calor; al transporte urbano y suburbano reconocido como transporte colectivo de rutas metropolitanas (consideradas como aquellos recorridos que conectan distintos puntos dentro de una misma área metropolitana pero se realizan entre entidades federativas diferentes) prestado en autobuses, midibuses, microbuses, combis y vans autorizados para ello; al transporte colectivo de pasajeros en tren metropolitano; al transporte de pasajeros en radiotaxis; al transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas con discapacidad, débiles o enfermas; al alquiler de botes con tripulación para pesca deportiva; a los servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje; a proporcionar derechos de paso en vías ferroviarias; a la operación de faros; a los servicios de entrega de pedidos, como alimentos, ropa o medicinas; unidades económicas, subcontratadas por las oficinas de correo, dedicadas principalmente a la entrega de correo local y a la operación de oficinas postales rurales, y u.e.d.p. a proporcionar servicios de logística, que consisten en la coordinación de actividades para la distribución de mercancías. Estas unidades económicas realizan su actividad mediante la subcontratación de servicios que prestan otras unidades económicas —como los servicios de transporte, almacenamiento, empacado y etiquetado, y trámites aduanales— y sólo coordinan o subcontratan a terceros, no llevan a cabo los servicios de transporte, almacenamiento, etcétera.

Excluye: U.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo, hidrocarburos crudos en estado gaseoso y gas natural, y a la obtención de gas butano natural, etano natural, e hidrocarburos líquidos en campos petroleros y de gas natural (21 Minería); al suministro de gas natural por ductos al consumidor final (22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final); a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (31-33 Industrias manufactureras); al comercio de mercancías (43 Comercio al por mayor; 46 Comercio al por menor); al alquiler de carros ferroviarios sin operador y contenedores intermodales; de automóviles y autobuses sin chofer, y al alquiler sin intermediación de bodegas de autoalmacenaje (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a proporcionar servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales, de consultoría en comercio exterior y de consultoría en logística (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios; a la recepción de correspondencia; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; a los servicios de empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos; al manejo y recolección de residuos peligrosos o no peligrosos (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a los servicios de ambulancias (62 Servicios de salud y de asistencia social); al almacenamiento y amarre de embarcaciones turísticas; a los recorridos por ríos en balsas y a proporcionar recorridos a los pasajeros con fines deportivos (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación, y al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

4810 Transporte aéreo

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga por vía aérea.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de aeronaves con operador para realizar servicios de fumigación, fotografía aérea, entre otros vuelos especiales.

Excluye: U.e.d.p. al transporte turístico aéreo (4870 Transporte turístico), y a los servicios de ambulancias aéreas (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado; y 6212 al sector público). A la venta de boletos para viajes en avión independiente a la compañía aérea (5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones).

4820 Transporte por ferrocarril

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga por ferrocarril.

Excluye: U.e.d.p. al transporte de pasajeros en metro y tren ligero (4850 Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril), y al transporte turístico en trenes turísticos y panorámicos (4870 Transporte turístico).

4830 Transporte por agua

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar transporte de pasajeros y de carga por agua, tanto por mar como a través de lagos, ríos, presas, canales y otras vías navegables interiores.

Incluye: U.e.d.p. al transporte marítimo de petróleo crudo, gas y de productos refinados del petróleo.

Excluye: U.e.d.p. al transporte turístico por agua (4870 Transporte turístico); al remolque de embarcaciones (4881 Servicios relacionados con el transporte), y a los recorridos por ríos en balsas (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

4840 Autotransporte de carga

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de carga.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios de mudanzas y el transporte de desechos peligrosos.

Autotransporte de carga general

Autotransporte de productos en camiones de redillas, remolques, semirremolques, contenedores, pipas, plataformas y en vehículos de tracción humana o animal.

Excluye: U.e.d.p. a la recolección de residuos o desechos (5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado y 5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector público); al alquiler de camiones y camionetas de carga sin chofer (5321 Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres), a la venta de agua en pipas privadas (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua).

4850 Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte terrestre de pasajeros en vehículos de transporte diferentes del ferrocarril.

Incluye: transporte en metro; transporte de escolares y de empleados y obreros.

Transporte colectivo de pasajeros

Transporte en autobuses, automóviles, combis, vans, trolebuses, trenes ligeros, metro.

Otro transporte terrestre de pasajeros

Taxis, Uber, limusinas, camiones de redillas, transporte de personal de empresas y transporte escolar, bicitaxis, motaxis y vehículos de tracción animal.

Excluye: U.e.d.p. al transporte turístico por tierra en trenes, camionetas, autobuses panorámicos, tranvías escénicos, carroajes, calesas (4870 Transporte turístico); al alquiler de automóviles y autobuses sin chofer (5321 Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres); ambulancias terrestres (6211 Servicios médicos

de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado; y 6212 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público).

4860 Transporte por ductos

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de petróleo crudo, gas natural, refinados del petróleo y otros productos, a través de tuberías diseñadas y equipadas específicamente para este propósito.

Transporte por ductos de petróleo crudo y gas natural

Transporte de petróleo crudo y de gas natural a través de tuberías.

Transporte por ductos de otros productos

Transporte de petróleo refinado, gasolina, petroquímicos, carbón y otros productos diversos.

Excluye: U.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo y gas natural (2110 Extracción de petróleo y gas), y al suministro de gas natural por ductos al consumidor final (2213 Suministro de gas natural por ductos al consumidor final).

4870 Transporte turístico

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte turístico por tierra, agua o aire, cuyo punto de salida y llegada es el mismo sitio, y generalmente realizan recorridos de ida y vuelta en un solo día.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de botes con tripulación para pesca deportiva.

Transporte turístico por tierra y por agua

Trenes, tranvías y autobuses panorámicos, carroajes, calesas; cruceros, yates, lanchas, barcas.

Otro transporte turístico

En aviones, helicópteros, teleféricos, funiculares, globos aerostáticos, dirigibles.

Excluye: U.e.d.p. al transporte de pasajeros por ríos, presas, lagos, lagunas (4830 Transporte por agua); al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en teleférico; a proporcionar recorridos a pasajeros con fines deportivos, paseos en paracaídas (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

4881 Servicios relacionados con el transporte

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios especializados relacionados con el transporte, como servicios de operaciones aeroportuarias, servicios de ayuda para la navegación aérea y por agua, carga y descarga de mercancías, reparación y mantenimiento de equipo de transporte (limpieza exterior de los aviones en el aeropuerto, de vagones y locomotoras en una terminal ferroviaria, o servicios de reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación). Estos servicios pueden ser específicos para cada modo de transporte en particular o bien pueden ser prestados por unidades económicas que sirven a distintos modos de transporte.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje; a proporcionar derechos de paso en vías ferroviarias; a la operación de faros; a proporcionar servicios de logística, que consisten en la coordinación de actividades para la distribución de mercancías. Estas unidades económicas realizan su actividad mediante la subcontratación de servicios que prestan otras unidades económicas —como los servicios de transporte, almacenamiento, empacado y etiquetado, y trámites aduanales— y sólo coordinan o subcontratan a terceros, no llevan a cabo los servicios de transporte, almacenamiento, etcétera.

Servicios relacionados con el transporte aéreo

Control del tráfico aéreo, como servicios de radio y de indicadores de posición; administración, operación y conservación de aeropuertos y helipuertos, pistas, plataformas y edificios para otorgar servicios de derechos de pistas y plataformas, renta de hangares, servicios de seguridad dentro y alrededor de las salas de abordaje.

Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril

Administración de estaciones y terminales de ferrocarril.

Servicios relacionados con el transporte por agua

Administración y operación de puertos, muelles y similares; remolque de embarcaciones, pilotaje, amarre de cabos, reflotamiento y salvamento de navíos en peligro; servicios relacionados con el señalamiento y control de tráfico en los puertos.

Servicios relacionados con el transporte por carretera

Remolque de vehículos automotores (servicios de grúa); servicio de pesaje de vehículos de autotransporte de carga; administración de centrales camioneras para proporcionar a las líneas de transporte andenes, salas de espera, baños, abastecimiento de combustible; administración de carreteras y puentes, y a proporcionar servicios auxiliares para los usuarios de las carreteras, como auxilio vial, cobro de la tarifa por uso de carreteras y puentes.

Servicios de intermediación para el transporte de carga

Tramitación para la importación y exportación de mercancías (agencias aduanales). Servicios de intermediación para el transporte de carga, como agencias consolidadoras y reexpedidoras de carga, agencias navieras y consignatarias. Empacado y embalaje con fines de transporte, servicios de verificación de rutas y horarios para transporte de pasajeros (independientes a la compañía de transporte y checadores por su cuenta).

Excluye: U.e.d.p. a los servicios de reparación y limpieza exterior de aeronaves, trenes, barcos y yates (4882 Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes); a los servicios de almacenamiento de productos (4930 Servicios de almacenamiento); a proporcionar servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales, de consultoría en comercio exterior y de consultoría en logística (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos); al empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial); a la limpieza interior de aviones, trenes, barcos y yates (5612 Limpieza interior de aviones, barcos y trenes); a los servicios de marinas y al almacenamiento y amarre de embarcaciones turísticas (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos); a la reparación de embarcaciones recreativas (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales); al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (8122 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores), y al comercio de mercancías que se clasifica en el sector 43 Comercio al por mayor y 46 Comercio al por menor, según corresponda.

4882 Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de reparación de aeronaves, ferrocarriles, barcos y yates.

Excluye: U.e.d.p. a la limpieza interior de aviones, trenes y barcos y la limpieza de estos equipos de transporte cuando no se sabe si es interior o exterior. (5612 Limpieza interior de aviones, barcos y trenes), y a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales).

4899 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 48 Transportes

4910 Servicios postales

Servicio tradicional de correo, nacional e internacional.

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio tradicional de correo, nacional e internacional, consistente en la entrega, en el domicilio del destinatario, de cartas, sobres y paquetes pequeños.

Excluye: U.e.d.p. a los servicios de mensajería y paquetería (4920 Servicios de mensajería y paquetería) y, a la recepción de correspondencia (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial).

4920 Servicios de mensajería y paquetería

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de mensajería y paquetería, consistentes en la recolección, transporte y entrega, en los plazos mínimos posibles, dentro de un área metropolitana o ciudad, o entre ciudades y áreas metropolitanas, nacionales e internacionales, de documentos y paquetes pequeños.

Incluye: U.e.d.p. los servicios de entrega de pedidos, como pizzas, tintorería, medicinas.

Excluye: U.e.d.p. al servicio tradicional de correo (4910 Servicios postales), y a la recepción de correspondencia (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial).

4930 Servicios de almacenamiento

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento de productos, tanto en instalaciones especializadas como no especializadas. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empacado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías

Incluye: almacenes generales de depósito que son u.e.d.p. al almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías, expedición de certificados de depósito y bonos de prenda por la valoración de la calidad y valor de los bienes o mercancías, obtención de financiamiento con garantía prendaria, y otorgamiento de préstamos y créditos de instituciones bancarias y de seguros del exterior. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empacado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

Excluye: U.e.d.p. al alquiler sin intermediación de bodegas de autoalmacenaje (5310 Servicios inmobiliarios).

51 Información en medios masivos

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a producir, administrar, explotar o distribuir productos protegidos por la ley de derechos de autor. En él se distinguen tres tipos de unidades económicas: 1) las dedicadas a la producción, manejo y distribución de información y productos culturales (que son aquellos que expresan directamente actitudes, opiniones, ideas, valores y creatividad artística; proporcionan entretenimiento e información); 2) las que proporcionan los medios para transmitir o distribuir estos productos, la información o las comunicaciones, y 3) las que procesan información.

Los productos informativos y culturales, y los procesos involucrados en su producción y distribución tienen características únicas:

1. La "información o producto cultural", como un periódico en línea o un programa de televisión, no necesariamente tiene cualidades tangibles ni está asociada forzosamente con una forma particular de distribución, debido al mejoramiento de las tecnologías de información se ha revolucionado la distribución de estos productos, por ejemplo, una película puede ser exhibida en un cine, transmitida por televisión abierta, o mediante un servicio solicitado por el cliente en la modalidad de pago por evento, o alquilada en un centro de videos; una grabación sonora puede ser transmitida al aire por radio, fijada en productos multimedia o vendida en una tienda de discos; un periódico puede ser vendido en un puesto de periódicos o distribuido en línea. La expansión de las actividades de los operadores de telecomunicaciones y proveedores de acceso a Internet refleja el importante papel que desempeñan al hacer accesible al público en general los productos informativos y culturales.

2. La entrega de estos productos no requiere contacto directo entre el proveedor y el consumidor.
3. Para el consumidor, el valor de estos productos no radica en sus cualidades tangibles sino en su contenido informativo, educativo, cultural o de entretenimiento.
4. Los productos informativos y culturales se pueden reproducir fácilmente. Se encuentran protegidos por la ley de derechos de autor. Sólo aquellos que poseen los derechos de estos trabajos están autorizados a reproducirlos, modificarlos, mejorarlos, distribuirlos y exhibirlos. Los derechos de autor se aplican a toda obra original literaria, dramática, musical y artística, incluso a bancos de datos y programas de computación.
5. Los distribuidores de productos informativos y culturales pueden agregar valor fácilmente a los productos que distribuyen. Por ejemplo, quienes transmiten por radio o televisión, agregan publicidad que no estaba contenida en el producto original. Esta capacidad significa que, a diferencia de los distribuidores tradicionales, ellos obtienen sus ganancias no de la venta del producto distribuido al consumidor final, sino de quienes pagan por el privilegio de agregar información al producto original. En forma semejante, un editor de bases de datos puede adquirir los derechos de miles de artículos previamente publicados en diarios y publicaciones periódicas y agregarles nuevo valor al seleccionar y organizar la información y diseñar un software que facilite su consulta.

Incluye: U.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian bienes o servicios), libros, encyclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos, software y otros materiales, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de internet; a la producción de películas en formato de cine y de video, videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución; a la organización de festivales cinematográficos; a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social; a la edición de partituras; a los servicios de repetición de programas de radio; de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital; a la producción y transmisión de programas realizados por las estaciones de televisión; a los servicios de repetición de programas de televisión; a la producción de la programación de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales; a proporcionar servicios de televisión restringida vía satélite (DTH) y vía microondas (MMDS); servicios de acceso a internet fijo de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas web; servicios de telegrafía; servicios de programación de televisión o video a través de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV); a la reventa de servicios de telecomunicaciones por satélite; a la venta de tarjetas telefónicas y de suscripciones a servicios de televisión de paga; a la recarga de tiempo aire; a proporcionar servicios de redes virtuales móviles (MVNO); a los servicios de video bajo demanda, y filmotecas, videotecas, y centros de información y de documentación.

Excluye: U.e.d.p. a la impresión en papel de publicaciones; a la reproducción masiva de publicaciones, software, películas, programas o series de televisión y videoclips en formato digital, discos compactos (CD) y de video digital (DVD), cassetes musicales y otros medios electrónicos (31-33 Industrias manufactureras); a la comercialización de cintas, discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o cassetes musicales al por mayor y al por menor; al comercio al por menor especializado de dulces; a la comercialización de mercancías al por mayor y al por menor a través de internet

(43 Comercio al por mayor; 46 Comercio al por menor); al procesamiento de transacciones vinculadas con transacciones de tarjetas de crédito (52 Servicios financieros y de seguros); al alquiler de videocasetes y discos (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la elaboración de mapas; al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales; a proporcionar servicios de asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a la planeación, diseño y desarrollo de *software* a petición del cliente; a la administración de centros de cómputo; a los servicios de fotografía y videograbación; de traducción e interpretación; artistas dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); u.e.d.p. a la preparación de documentos; a proporcionar servicios de cassetas telefónicas sin operar las redes telefónicas alámbricas; servicios de promoción por teléfono de bienes o servicios; acceso a computadoras para usar internet; a los servicios de correo de voz; a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a los servicios de correspondencia por cuenta propia; a los servicios técnicos de apoyo a la industria filmica y del video, como actuación, producción ejecutiva y diseño de vestuario teatral por cuenta propia; a la organización y promoción de espectáculos artísticos y culturales con o sin instalaciones; escritores, fotógrafos artísticos y compositores musicales independientes (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos), y u.e.d.p. a proporcionar los servicios de revelado e impresión de fotografías (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas, libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos, *software* y otros materiales, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD).

Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de las publicaciones y el *software*.

Incluye: U.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian bienes o servicios), libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos, *software* y otros materiales integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de internet.

Excluye: U.e.d.p. a la impresión en papel de publicaciones (3230 Impresión e industrias conexas); a la reproducción masiva de publicaciones y *software* en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (3340 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); a la edición de partituras (5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido); a la provisión de acceso a *software* como aplicación que se ofrece en servidores compartidos o dedicados (5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas; a la edición y difusión de publicaciones exclusivamente a través de internet; a proporcionar servicios de búsqueda de información (5190 Otros servicios de información); a la elaboración de mapas; al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales; a la planeación, diseño y desarrollo

de software a petición del cliente, y artistas dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido

Unidades económicas dedicadas principalmente a la prestación de servicios filmicos, del video y del sonido.

Incluye: a la organización de festivales cinematográficos, y a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social y a la edición de partituras.

Industria filmica y del video

Producción y/o distribución de películas en formato de cine y de video; producción de programas para la televisión; de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales no realizada por las estaciones de televisión; exhibición de películas, y otros materiales audiovisuales. Servicios de postproducción, como doblaje, titulaje, subtítulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos; servicios de crestomatía y servicios prestados por los laboratorios filmicos.

Industria del sonido

Producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de video digital (DVD) integrada o no, con su reproducción y distribución; servicios de administración de los derechos de autor de obras musicales, promover y autorizar el uso de las composiciones a través de licencias en los medios de comunicación; estudios de grabación que proporcionan servicios de producción y postproducción de audio para grabaciones master, películas, programas de televisión y de video; servicios de audiograbación de reuniones, conferencias, audiolibros, material educativo, programas y comerciales radiofónicos.

Excluye: U.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (CD), de video digital (DVD), de películas, videoclips y de programas y series de televisión (3340, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (5150 Radio y televisión); a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial) y, a los servicios técnicos de apoyo a la industria filmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, por cuenta propia (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes).

5150 Radio y televisión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la transmisión de programas de radio y televisión mediante señal abierta, y a la producción de la programación de un canal de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción, como sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales.

Transmisión de programas de radio y televisión

Transmisión de programas de radio y televisión mediante señal abierta; servicios de repetición de programas de radio y televisión; de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital.

Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
Producción de programación de un canal o canales de televisión, para distribuir a sistemas de televisión por suscripción (sistemas de cable, satelitales y microondas).

Excluye: U.e.d.p. a la producción de programas de televisión no realizada por las estaciones de televisión (5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido); a la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante sistemas de televisión restringida alámbrica; a los servicios de telecomunicaciones por satélite (5170 Telecomunicaciones),

y a la edición y difusión de programas de televisión exclusivamente a través de Internet (5190 Otros servicios de información).

5170 Telecomunicaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de telecomunicaciones y servicios relacionados.

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de televisión restringida vía satélite (DTH) y vía microondas (MMDS); a servicios de televisión de paga; servicios de acceso a Internet en combinación con el hospedaje de páginas web; servicios de telegrafía; servicios de programación de televisión o video a través de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV); a la recarga de tiempo aire y la venta de tarjetas telefónicas, y a los servicios de redes virtuales móviles (MVNO).

Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas

Servicios de telefonía, servicios de acceso a internet, servicios de telecomunicaciones mediante sistemas de televisión restringida, servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas; servicio de radiolocalización móvil de personas. Estas unidades económicas transmiten voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura alámbrica o inalámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan.

Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Servicios de telecomunicaciones a otras unidades económicas por medio del envío y recepción de señales de comunicación vía sistema de satélites.

Otros servicios de telecomunicaciones

Reventa de servicios de telecomunicaciones para lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones especializadas, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones y operación de estaciones de radar.

Excluye: U.e.d.p. a transmitir programas de radio y televisión mediante señal abierta; a los servicios de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital; (5150 Radio y televisión); a proporcionar tiempo compartido de instalaciones de mainframe; a transmitir programas de televisión por Internet (5190 Otros servicios de información); a proporcionar servicios de cassetas telefónicas, y acceso a computadoras para usar Internet (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial).

5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, hospedaje, y otros servicios relacionados.

Procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias, de tiendas virtuales, de servicios de reservaciones, acceso a software como aplicación que se ofrece en servidores compartidos o dedicados, tiempo compartido de instalaciones de mainframe; hospedaje de páginas web y aplicaciones; servicios de flujo de datos en línea en tiempo real de audio y video (*streaming*), servicios de microfilmación y escaneo óptico.

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a Internet en combinación con el hospedaje de páginas web; a proporcionar acceso a Internet vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente (5170 Telecomunicaciones); a operar sitios web que usan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos para Internet; a proporcionar otros servicios de suministro de información como los servicios de búsqueda de información (5190 Otros servicios de información); a la administración de centros de cómputo (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a la preparación de documentos,

y a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial).

5190 Otros servicios de información

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios de información, como recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (agencias noticiosas); a colección, clasificar, almacenar y preservar documentos para la lectura y la consulta; a editar y difundir contenido exclusivamente a través de Internet, así como a difundir programas de radio y de televisión exclusivamente a través de Internet; a operar sitios web que usan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos para Internet en un formato de búsqueda fácil conocidos como portales de búsqueda web; a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados, y a los servicios de búsqueda de información.

Incluye: U.e.d.p. a los centros de información y de documentación, filmotecas y videotecas.

Agencias noticiosas; bibliotecas, archivos, filmotecas, videoteca, y centros de información y de documentación (públicos y privados). Edición y difusión de publicaciones exclusivamente a través de Internet, como periódicos, revistas, libros, enciclopedias, atlas, directorios, tarjetas de felicitación, y de programas de radio y de televisión exclusivamente a través de Internet. Estas unidades son conocidas como sitios de libros, sitios de radio, sitios de juegos, sitios de apuestas, sitios con contenido para adultos.

Excluye: U.e.d.p. a la comercialización de mercancías a través de Internet (4690 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, catálogos impresos, televisión y similares); a la edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, integrada con su difusión a través de Internet (5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a proporcionar servicios de flujo de datos en línea en tiempo real de audio y video (*streaming*) (5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); corresponsales por cuenta propia (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes).

5199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 51 Información en medios masivos

52 Servicios financieros y de seguros

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la regulación de la emisión y circulación de la moneda (Banca central); a la intermediación crediticia y financiera no bursátil; a las actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; a la emisión de pólizas de seguros y suscripción de pólizas de fianzas; a proporcionar servicios relacionados con los seguros y fianzas; a la administración de fondos para el retiro, y sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión.

El sector fue estructurado con base en procesos de producción que se distinguen por el uso de capital y recursos humanos especializados, así como por la manera en que las unidades económicas adquieren y colocan capital financiero, su fuente de fondos y el uso de esos fondos.

Incluye: U.e.d.p. al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias; unidades económicas (aseguradoras) dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguramiento); unidades económicas (afianzadoras) dedicadas principalmente a la distribución del riesgo de una fianza entre dos o más afianzadoras (reafianzamiento), y sociedades de ahorro y préstamo.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor de antigüedades y obras de arte, y de artículos usados (46 Comercio al por menor); a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, como procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias (51 Información en medios masivos); al alquiler de bienes muebles; al alquiler de bienes muebles en combinación con el arrendamiento financiero (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la consultoría en administración, y en economía (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

5210 Banca central (Banco de México)

Unidad económica dedicada principalmente a la regulación de la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos; a operar con las instituciones de crédito como banco de reserva, y a actuar como agente financiero y asesor en materia económica y particularmente financiera del Gobierno Federal.

5221 Banca múltiple, y administración de fondos y fideicomisos del sector privado

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación y colocación de recursos del público en el mercado nacional, a través de diversos instrumentos, como cuentas de ahorro, depósitos a plazo, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios. Estas unidades económicas también son conocidas como banca comercial o de primer piso.

Incluye: U.e.d.p. a la administración de fondos y fideicomisos del sector privado.

Excluye: U.e.d.p. a la administración de fondos y fideicomisos del sector público y a la banca de desarrollo (5223 Banca de desarrollo, y administración de fondos y fideicomisos del sector público), y u.e.d.p. al manejo de fondos para el retiro (5250 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión).

5222 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera de ahorro y préstamo del sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la captación de recursos y al otorgamiento de créditos diferentes a la banca múltiple.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil como la representación de instituciones financieras extranjeras para la canalización de recursos o fondos en las operaciones entre el intermediario financiero extranjero y otras instituciones del mercado nacional; a la promoción y negociación de operaciones en el mercado nacional, y al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias.

Uniones de crédito

Facilitan el uso de crédito a sus miembros y a prestar su garantía o aval en los créditos que contraten sus socios con terceros con base en la captación de las aportaciones de capital y préstamos de sus socios, recursos provenientes de líneas de crédito pactadas con la banca de desarrollo, utilidades acumuladas, y préstamos de la banca comercial.

Cajas de ahorro popular

Captan recursos a través de depósitos efectuados por sus propios socios, y a la colocación de préstamos y créditos entre el público en general.

Compañías de autofinanciamiento

Integran fondos de sus socios para la adquisición de un bien duradero.

Arrendadoras financieras: adquieren bienes y conceden su uso o goce temporal a plazo forzoso al arrendatario mediante un contrato de arrendamiento.

Compañías de factoraje financiero

Adquieren derechos de crédito relacionados con la prestación de bienes o servicios, propiedad de sus clientes, operación por la cual obtienen una comisión por los servicios de administración y cobranza de dichos derechos.

Sociedades financieras de objeto limitado

Unidades económicas de objeto limitado (especializadas en sectores específicos, como el hipotecario, automotriz y otros), dedicadas principalmente al otorgamiento de préstamos dirigidos al público, con recursos captados mediante la obtención de créditos provenientes de entidades de fomento, de la banca múltiple y de desarrollo, y a la captación de recursos del público provenientes de la colocación de valores.

Compañías de autofinanciamiento

Conformación de fondos financieros con recursos aportados por los socios integrantes para la adquisición de bienes duraderos, como automóviles, equipo de cómputo, bienes raíces, cobrando una cuota por la administración de fondos y la organización e integración de grupos.

Montepíos y casas de empeño

Otorgan préstamos prendarios (a través del depósito en garantía de bienes muebles e inmuebles).

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, como procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias (5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados) y, al alquiler de bienes muebles en combinación o no, con el arrendamiento financiero (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre).

5223 Banca de desarrollo, y administración de fondos y fideicomisos del sector público

Unidades económicas sin fines de lucro dedicadas principalmente a la captación de recursos del público para apoyar el desarrollo de proyectos económicos a través del otorgamiento de créditos preferenciales. Estas unidades económicas también son conocidas como banca de segundo piso. Comprende también u.e.d.p. a la administración sin fines de lucro de los recursos captados a través de fondos y fideicomisos financieros para estimular las actividades sociales y de producción.

Banca de desarrollo

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Nacional Financiera (NAFIN), Sociedad Hipotecaria Federal, Banco Nacional de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI). Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Fondos y fideicomisos financieros

Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI); Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI); Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Excluye: la administración de fondos y fideicomisos del sector público cuya actividad principal es diferente al otorgamiento de crédito como el diseño y ejecución de políticas de desarrollo y promoción, por ejemplo el Fondo Nacional de Turismo FONATUR (5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones); Tiendas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal) o si son oficinas, (9312 Administración Pública Federal), y Fondo de Cultura Económica, FCE (5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión), y a

la administración de fondos para el retiro (5240 Compañías de seguros, finanzas y administración de fondos para el retiro).

5229 Descripciones insuficientemente especificadas de servicios financieros no bursátiles

5230 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera

Unidades económicas dedicadas principalmente a operar en el mercado bursátil (bolsa de valores, casas de bolsa), a las operaciones de compra-venta de divisas, a la asesoría en inversiones en el mercado de valores, y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil.

Casas de bolsa

Intermediación financiera entre el público inversionista y las unidades económicas suscritas en el mercado de valores y el gobierno, mediante la colocación, compra y venta de acciones, instrumentos de deuda y valores.

Casas de cambio

Operaciones de compra-venta de divisas, como billetes y monedas metálicas extranjero, cheques de viajero, cheques a la vista, oro y plata, orientadas a los mercados interbancario y corporativo (instituciones, grupos financieros, centros cambiarios).

Centros cambiarios

Operaciones de compra-venta de divisas, como billetes y monedas metálicas extranjeros, cheques de viajero, oro y plata, orientadas al público en general (operaciones de ventanilla).

Bolsa de valores

Administración del mercado de valores para normar y regular las operaciones bursátiles, así como a proporcionar información sobre los volúmenes, precios y cotizaciones de las acciones y número de operaciones que se realizan en el mercado de valores.

Sociedades de inversiones

Colocan recursos del público inversionista en el mercado bursátil por medio de inversiones en valores de renta fija o variable, a través de una casa de bolsa o una institución bancaria.

Asesoría en inversiones

Proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores, sin efectuar alguna transacción en el mercado accionario.

Excluye: U.e.d.p. a la administración de fondos para el retiro (5240 Compañías de seguros, fianzas, y administración de fondos para el retiro); a la consultoría en administración y en economía (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

5240 Compañías de seguros, finanzas y administración de fondos para el retiro

Unidades económicas dedicadas principalmente a la emisión de pólizas de seguros, como los seguros de vida, contra accidentes, robo o daños; a la suscripción de pólizas de fianzas; a proporcionar servicios relacionados con los seguros y fianzas, y a la administración de fondos para el retiro.

Incluye: unidades económicas (aseguradoras) dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguramiento), y unidades económicas (afianzadoras) dedicadas principalmente a la distribución del riesgo de una fianza entre dos o más afianzadoras (reafianzamiento).

Compañías de seguros

Emisión de pólizas de seguros de vida, contra accidentes, robo o daños.

Fondos de aseguramiento campesino

Aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades, ya sean éstas agrícolas, ganaderas o forestales.

Compañías afianzadoras

Garantizar el cumplimiento de una obligación económica o deuda adquirida por cualquier persona física o moral por acciones de responsabilidad penal o civil del afianzado con respecto a otra a la que se llama beneficiario de la fianza.

Servicios relacionados con los seguros y las fianzas

La colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas (agentes); a la realización de ajustes (ajustadores); gestiones del seguro en caso de siniestro (gestores).

Excluye: a la administración de los recursos captados a través de fondos financieros para estimular las actividades sociales y de producción (5221 Banca múltiple, y administración de fondos y fideicomisos del sector privado); entidades (instrumentos de inversión) que tienen por objeto invertir recursos destinados al largo plazo (retiro) y que podrán ser utilizados cuando el titular (el trabajador) llegue a la edad de jubilación o en casos de invalidez o incapacidad, y Entidades (instrumentos de inversión) que tienen por objeto la adquisición y venta de activos objeto de inversión con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social en el mercado (5250 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión).

5250 Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión

Entidades (instrumentos de inversión) que tienen por objeto invertir recursos destinados al largo plazo (retiro) y que podrán ser utilizados cuando el titular (el trabajador) llegue a la edad de jubilación o en casos de invalidez o incapacidad, y Entidades (instrumentos de inversión) que tienen por objeto la adquisición y venta de activos objeto de inversión con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social en el mercado.

Excluye: U.e.d.p. a la administración de los recursos captados a través de fondos financieros para estimular las actividades sociales y de producción (5221 Banca múltiple, y administración de fondos y fideicomisos del sector privado); sociedades operadoras de sociedades de inversión (5230 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera) y, a la administración de fondos para el retiro (5240 Compañías de seguros, fianzas, y administración de fondos para el retiro).

5299 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 52 Servicios financieros y de seguros

53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles

Este sector comprende cuatro subsectores, que agrupan unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios inmobiliarios, al alquiler de bienes muebles y al alquiler de bienes intangibles.

Las unidades económicas clasificadas en el primer subsector se dedican a actividades como el alquiler de viviendas, oficinas y locales comerciales, teatros y otras edificaciones, así como al alquiler de terrenos y a los servicios relacionados con los servicios inmobiliarios. Los bienes raíces se caracterizan por tener una ubicación física fija y alquilarse por períodos relativamente largos.

Las unidades económicas clasificadas en el subsector Servicios de alquiler de bienes muebles se dedican a actividades como el alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; artículos para el hogar y personales, y maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios.

En el subsector Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, los bienes alquilados son intangibles (como nombres e imágenes comerciales, diseños industriales, procedimientos y modos de operar) y su uso por terceros está sujeto a un pago. Los períodos en que un bien intangible se alquila pueden variar, aunque generalmente son largos. Las unidades económicas que se dedican a alquilar estos bienes se caracterizan por la vigilancia del uso del bien durante el alquiler del mismo, que es un proceso de producción que no está presente de la misma forma en los otros subsectores. La vigilancia protege al bien intangible; así, por ejemplo, en el caso de una franquicia, la falta de apego a las normas y procedimientos va en detrimento de la imagen del bien alquilado y, por lo tanto, de su valor.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de casas rodantes para ser ocupadas como viviendas; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo; al alquiler de equipo de transporte sin chofer u operador y de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero e industrial sin operador, y maquinaria y equipo comercial y de servicios en combinación con el arrendamiento financiero; al alquiler de equipo y vehículos recreativos y deportivos (motocicletas, bicicletas, Yates, canoas, botes, planeadores, carros de golf, equipo para bucear y equipo para esquiar), y de maquinaria y equipo de uso general (válvulas, bombas, extintores, rociadores y calderas).

Excluye: U.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola, pecuario y forestal con operador (11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); de maquinaria y equipo para la minería con operador (21 Minería); a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador (23 Construcción); de automóviles, camiones de carga, autobuses y minibuses con chofer, y de aeronaves, barcos y carros ferroviarios con operador; al transporte turístico en diversos medios, y a los servicios de almacenamiento (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); al arrendamiento financiero de automóviles, camiones de carga, autobuses, minibuses y remolques, y de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios, y maquinaria equipo para mover, levantar y acomodar materiales (52 Servicios financieros y de seguros); a la inspección de edificios; a la valuación de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios; a los servicios de intercambio de tiempos compartidos; a proporcionar acceso a computadoras para usar internet y al alquiler de sanitarios portátiles (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediatión); a la producción, presentación y promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones; a proporcionar servicios de esquí acuático y paseos en paracaídas; hipódromos, autódromos y galgódromos (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos; al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes, y en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería; campamentos que reciben casas rodantes (trailer parks); u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas (72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); a los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales; a la administración de cementerios; asociaciones de condóminos (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales), y unidades económicas que operan bajo franquicia y se clasifican según su actividad principal.

5310 Servicios inmobiliarios

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de bienes raíces, a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces propiedad de terceros, y a proporcionar servicios relacionados con los servicios inmobiliarios, como administración de bienes raíces, y valuación, promoción y consultoría inmobiliaria.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos, del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo, y a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo.

Alquiler de bienes raíces

Alquiler de viviendas amuebladas y no amuebladas; de salones para fiestas y convenciones; alquiler de oficinas, locales comerciales, teatros, estadios, auditorios y similares; alquiler de terrenos, bodegas, galerones, plantas y naves industriales.

Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios

Inmobiliarias; servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros, y a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos del tipo vivienda turística o multipropiedad, a través del cobro de rentas, pago de impuestos, supervisión y contratación de otros servicios (mantenimiento, seguridad, recolección de basura) para el buen funcionamiento de los mismos; servicios de valuación de bienes inmuebles y consultoría inmobiliaria.

Excluye: U.e.d.p. a la construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas (2361 Edificación residencial y 2363 Edificación no residencial); a la valuación de bienes muebles (5411 servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones); a la producción, promoción y presentación de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones; así como a los hipódromos, autódromos y galgódromos (7113 Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes; en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería, y en campamentos que reciben casas rodantes (trailer parks); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (7210 Servicios de alojamiento temporal); a la preparación de alimentos y bebidas en combinación con el alquiler de salones para fiestas (7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas). Se excluye también a las asociaciones de condóminos (8130 Asociaciones y organizaciones).

5321 Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de automóviles, camiones de carga, autobuses, minibuses y remolques sin chofer.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de este tipo de equipo de transporte en combinación con el arrendamiento financiero.

Excluye: U.e.d.p. al alquiler de automóviles, autobuses, minibuses, camiones de carga y tractocamiones con chofer (48 Transportes); al arrendamiento financiero de este tipo de equipo de transporte (5222 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera de ahorro y préstamo del sector privado); al alquiler de motocicletas y bicicletas (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre).

5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de artículos para el hogar y personales; de maquinaria y equipo industrial, comercial y para los servicios.

Incluye: U.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo sin operador y en combinación con el arrendamiento financiero y equipo, y de vehículos recreativos y deportivos (motocicletas, bicicletas, Yates, canoas, botes, planeadores, carros de golf, equipo para bucear).

Alquiler de artículos para el hogar y personales

Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales, como televisores, lavadoras, secadoras, refrigeradores; alquiler de prendas de vestir, disfraces y vestuario artístico; casetes de juegos de video y películas en discos compactos (DVD); mesas, sillas, vajillas, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales; cimbra para la construcción; muebles para casas y equipo médico de uso doméstico (muletas, tanques de oxígeno).

Alquiler de maquinaria y equipo sin operador

Alquiler de demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción; equipo para la extracción de petróleo y gas; sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas; tractores agrícolas, trilladoras, ordeñadoras, maquinaria y equipo para la industria alimentaria, textil, química; el alquiler de aeronaves, barcos, trenes y carros ferroviarios.

Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios

Alquiler de equipo de cómputo, cajas registradoras, fotocopiadoras; mobiliario de oficina; de gatos hidráulicos, andamios; de equipo comercial y de servicios, como refrigeradores, congeladores y básculas; equipo médico para clínicas y hospitales; equipo fotográfico, cinematográfico, teatral, de comunicaciones y de equipo de sonido para fiestas, congresos y convenciones.

Excluye: U.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola, pecuario y forestal con operador (1150 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador (2131 servicios relacionados con la minería); de maquinaria y equipo para la construcción con operador y al alquiler e instalación de cimbra (2381 Trabajos especializados para la construcción); al alquiler de aeronaves con operador (4810 Transporte aéreo); de carros ferroviarios con operador (4820 Transporte por ferrocarril); de barcos y embarcaciones con operador (4830 Transporte por agua); al arrendamiento financiero de equipo, máquinas y mobiliario de oficina (5222 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera de ahorro y préstamo del sector privado); a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial), al alquiler de sanitarios portátiles (5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado); a proporcionar servicios de esquí acuático (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

5330 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de marcas registradas, patentes, franquicias y nombres comerciales, para su explotación.

Excluye: unidades económicas que operan bajo franquicia y se clasifican según su actividad principal.

**5399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 53
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles****54 Servicios profesionales, científicos y técnicos**

Este sector comprende unidades económicas cuya actividad consiste en prestar servicios profesionales, científicos y técnicos. Estos servicios requieren conocimientos y habilidades especializados, por lo que el principal componente de la función de producción de las unidades económicas que forman este sector es, precisamente, el capital humano.

Las unidades económicas incluidas en este sector se dedican principalmente a proporcionar servicios legales, de contabilidad y auditoría, arquitectura e ingeniería, diseño especializado, diseño de sistemas de cómputo, consultoría administrativa, científica y técnica, investigación científica y desarrollo, publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública, fotografía

y videogramación, traducción e interpretación, servicios veterinarios, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de administración día a día (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); servicios educativos (61 Servicios educativos), y servicios de salud y de asistencia social (62 Servicios de salud y de asistencia social).

5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios profesionales, científicos y técnicos.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios de fotogrametría, topografía, agrimensura y levantamiento catastral; a la planeación, diseño y desarrollo de software a petición del cliente; a la consultoría en publicidad, mercadotecnia, actuarial, en administración de servicios públicos y telecomunicaciones; a la certificación de sistemas administrativos; a la consultoría política, y en relaciones públicas; a la publicidad aérea; a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique); servicios de apoyo para efectuar trámites legales a investigar si el inmueble que va a ser vendido cumple con todos los requisitos legales; agencias de promoción de ventas, es decir, las agencias que planean la publicidad, organizan y desarrollan campañas de promoción.

Servicios legales

Servicios de asesoría y representación jurídica para la defensa legal en materia fiscal, mercantil, laboral, protección de los derechos de autor; servicios notariales por ejemplo, certificación de la identidad de personas, validación y ratificación de firmas, testamentos (notarías públicas); servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales, como llenado y búsqueda de documentos legales, notificaciones, entrega de citatorios, tramitación de registros de derechos de autor, patentes y marcas comerciales.

Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados

Servicios de contabilidad, auditoría y servicios técnicos de contabilidad, como declaraciones de impuestos y pago de derechos, solicitudes de devolución de impuestos, cálculos de saldo a favor, llenado de formatos fiscales.

Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Servicios de planeación y diseño de edificaciones y de paisajes; la elaboración de planes para el uso del suelo; servicios de inspección de edificios y de levantamiento geofísico; la elaboración de mapas; servicios de ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de máquinas, materiales, instrumentos, procesos, sistemas y edificaciones, para proyectos de ingeniería civil, mecánica, industrial, textil, electrónica, química, geofísica y ambiental. Laboratorios de pruebas de productos o substancias, calibración de instrumentos y materiales de referencia, y a la certificación de productos. Las pruebas pueden ser químicas, físicas o similares, como pruebas acústicas, ópticas, eléctricas y electrónicas, destructivas y no destructivas, de fuerza y presión, de flujo y volumen, biológicas, de calibración y térmicas.

Servicios de diseño especializado

Diseño y decoración de interiores de edificaciones; diseño industrial (creación y desarrollo de procesos industriales y productos); diseño gráfico de mensajes visuales que se plasman en logotipos, tarjetas de presentación, folletos, trípticos. Diseño de modas, ropa, calzado, joyería; diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware, software y tecnologías de comunicación; asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software.

Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica

Consultoría en administración, de recursos humanos y de operaciones; consultoría en medio ambiente, como preservación de la calidad del aire, agua, suelo; consultoría en manejo de residuos y desechos. Consultoría en biología, química, economía, sociología, estadística, matemáticas, física, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; consultoría en desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial.

Servicios de publicidad y actividades relacionadas

Agencias de publicidad (creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación); agencias de relaciones públicas (diseño e implementación de campañas de relaciones públicas para promover los intereses y mejorar la imagen de sus clientes); agencias de compra de medios a petición del cliente (a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios en nombre del publicista o agencia de publicidad). Agencias de representación de medios (representación de medios masivos de comunicación para vender, en nombre de éstos, tiempo y espacio publicitario a publicistas y agencias de publicidad); agencias de anuncios publicitarios, renta de espacios publicitarios (en tableros, paneles, vehículos de transporte, mobiliario urbano) para colocar carteles y anuncios pintados, eléctricos y electrónicos. Agencias de correo directo; a la distribución de material publicitario (catálogos, folletos, volantes, muestras) puerta por puerta, en parabrisas de automóviles, tiendas, etcétera; servicios de rotulación; a la organización de bienvenidas; a la decoración de aparadores o escenarios; a la demostración de productos, y otros servicios de publicidad.

Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública; servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas; servicios de valuación de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles; servicios de grafológia; servicios meteorológicos.

Excluye: U.e.d.p. a la supervisión de la construcción de obras; a los servicios de arquitectura en combinación con actividades de construcción (23 Construcción); a la instalación de cableado para redes y computadoras (2381 Trabajos especializados para la construcción); al diseño integrado con la fabricación de anuncios (3380 Otras industrias manufactureras); al comercio de muebles, cuadros, cortinas y otros objetos para decorar interiores (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados); a la valuación de carga marítima (4881 Servicios relacionados con el transporte); a la edición de software de mapas y a la edición, venta y licenciamiento de listas de correo, sin el diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo (5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje— (5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido); al hospedaje de páginas web y al procesamiento electrónico de información (5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la valuación de bienes inmuebles (5310 Servicios inmobiliarios); a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias; a los servicios de pagos en nombre de los clientes, que no implican ningún trámite legal (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial); a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (5613 Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes), y diseñadores de vestuario teatral y caricaturistas independientes (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes).

5412 Servicios de investigación científica y desarrollo

Unidades económicas dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales, y en ciencias sociales y humanidades.

Incluye: al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o substancias; a la investigación de mercados (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

5413 Servicios veterinarios

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o para la ganadería.

Incluye: laboratorios de análisis clínicos veterinarios.

Excluye: U.e.d.p. a la inseminación artificial y bancos de esperma animal (1150 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); y a los servicios de alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas (8121 Servicios personales).

5414 Servicios de fotografía y videograbación

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de fotografía y videograbación para eventos especiales, para el comercio o la industria.

Incluye: fotógrafos ambulantes en iglesias, salones sociales, parques.

Excluye: U.e.d.p. a la producción de videoclips y a la postproducción de video; laboratorios filmicos (5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido); a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías; servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (8124 Servicios de revelado e impresión de fotografías), y fotógrafos artísticos independientes (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes).

55 Corporativos

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (subsidiarias).

Un elemento característico de estas unidades económicas es que todas las actividades corporativas están enfocadas a atender a las unidades económicas que el grupo dirige, es decir, no se prestan en favor de terceros.

En este sector también quedan comprendidas las tenedoras de acciones, que son unidades económicas que poseen acciones de otras compañías del mismo grupo como parte de una estrategia de planeación financiera, y las tenedoras de acciones que además de mantener el capital social de otras unidades económicas del mismo grupo, las dirigen y controlan.

Los ingresos de las unidades económicas clasificadas en este sector provienen fundamentalmente de tres fuentes: por cuotas corporativas, como contraprestación por el paquete de servicios prestados a las subsidiarias; por dividendos e intereses, resultado de sus actividades financieras o bursátiles, y por concepto de regalías que se cobran al establecer contratos de licenciamiento de derechos.

Las unidades económicas que se clasifican en este sector pueden ser identificadas como corporativos, grupos empresariales, conglomerados, sociedades de control, tenedoras de acciones, (*holdings*).

No son corporativos las unidades que se anuncian como corporaciones o algún nombre similar pero que prestan servicios a unidades económicas externas al grupo; tampoco son corporativos

las que se dedican a proporcionar principalmente servicios que no son de dirección o control de otras unidades económicas de un mismo grupo (actividades operativas, por ejemplo).

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar a terceros servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (52 Servicios financieros y de seguros); servicios de bufetes jurídicos; servicios de contabilidad; servicios de consultoría en administración (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos), y servicios administrativos para la administración diaria de negocios (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación).

5510 Corporativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (subsidiarias), definiendo los planes estratégicos y de operaciones de todo el grupo que dirigen, el presupuesto anual de operaciones y el plan anual de inversiones. Como parte de sus actividades, pueden normar los objetivos generales y particulares de cada una de las subsidiarias; las políticas laborales, de donativos y endeudamiento del grupo; los lineamientos en materia de control ambiental, seguridad e higiene, y vigilar la compatibilidad en procesos y procedimientos administrativos, así mismo pueden supervisar que la administración de las unidades del grupo actúe dentro del marco de políticas establecidas, y que los resultados operativos y financieros se apeguen a los estándares planteados. También pueden asesorar y apoyar a sus subsidiarias en las áreas financiera, jurídica, contable, administrativa y de relaciones gubernamentales. Incluye también: unidades económicas (tenedoras de acciones) que además de poseer acciones de otras compañías del mismo grupo, las dirigen y controlan; comprende la administración general de PEMEX (Edificio Torre PEMEX).

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar a terceros servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (5230 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera); servicios de bufetes jurídicos, de contabilidad y de consultoría en administración (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos); servicios administrativos para la administración diaria de negocios (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial).

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación

Este sector agrupa unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, y manejo de desechos y servicios de remediación. Las unidades económicas que se clasifican proporcionan servicios que por lo regular son parte integral de las actividades de las unidades económicas que se encuentran en todos los sectores de la economía, como: administración de negocios, contratación y colocación de personal, preparación de documentos, fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines, recepción de llamadas telefónicas, cobranza, organización de viajes, vigilancia y seguridad, limpieza de inmuebles, y empacado y etiquetado de bienes propiedad de terceros. Estas unidades económicas se especializan en una o más de las actividades de apoyo y pueden, por lo tanto, proporcionar servicios a clientes de todos los sectores económicos y, en algunos casos, a hogares.

Las unidades económicas del sector privado que se clasifican en el último subsector están dedicadas a proporcionar servicios de manejo de residuos y de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o residuos no peligrosos, como recolección de residuos, tratamiento de residuos peligrosos, disposición de residuos, recuperación y clasificación de materiales reciclables no peligrosos, y rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas.

Incluye: U.e.d.p. a la consultoría en búsqueda de ejecutivos; a la corrección de estilo; a los servicios de estenografía no realizados en los tribunales; a los servicios de correo de voz; a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios; al diseño, implementación y coordinación integral de un conjunto de servicios dentro de un destino turístico; a los servicios de intercambio de tiempos compartidos;

a los servicios de detección de mentiras; a los servicios de cerrajería de alta seguridad; a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares; a las actividades de saneamiento, como los servicios de limpieza de fosas sépticas; al alquiler de sanitarios portátiles, y agencias de modelos.

Excluye: U.e.d.p. al cultivo de pasto en rollo; a la administración de unidades económicas agrícolas; a la colocación de personal agrícola; a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola; servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas para su comercialización, como empacado y etiquetado (11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); al tratamiento de aguas residuales (22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final); al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción; al samblasteo; a la instalación de mallas y la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares; a los servicios de plomería en construcciones (23 Construcción); a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos; servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmascarado; a la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes; a la fabricación de productos textiles reciclados; de papel, cartón y cartoncillo a partir de pulpa de materiales reciclados; de resinas de plásticos reciclados (31-33 Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos; al comercio al por mayor especializado de materiales de desecho para reciclaje; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios (43 Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de pescados y mariscos; de plantas, flores y árboles naturales; al telemarketing con ventas vía telefónica; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores exclusivamente a través de internet (46 Comercio al por menor); al transporte turístico por tierra, agua y aire; al autotransporte de residuos; a la administración de centrales camioneras; a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al empacado y embalaje con fines de transporte; a proporcionar servicios de correo postal; a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje—; a proporcionar servicios de telefonía alámbrica por los operadores de telefonía; servicios de acceso a internet alámbrico o inalámbrico; servicio de radiolocalización móvil de personas; al procesamiento electrónico de información; servicios de correo electrónico; servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados; portales de búsqueda en la web (51 Información en medios masivos); u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos; a la administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos, y a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos; al alquiler de equipo de cómputo (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a proporcionar servicios de apoyo para efectuar trámites legales; servicios técnicos de contabilidad; a la planeación y diseño de paisajes; a la administración de centros de cómputo; a la consultoría en administración; de recursos humanos; en servicios de remediación y en manejo de residuos peligrosos o no peligrosos; evaluación del agua, aire y suelo en un sitio; planeación de servicios de remediación; a la organización de bienvenidas; a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (55 Corporativos); a proporcionar servicios de enfermería a domicilio (62 Servicios de salud y de asistencia social); a la promoción de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; a la representación y administración de artistas y creativos, figuras deportivas, entrenadores y otras figuras públicas; guías de turismo que trabajan por cuenta propia (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); al lavado de automóviles y camiones; a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar; a la reparación de muebles para el hogar y de tapetes y alfombras; a los servicios de baños públicos; cerrajerías (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales); unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y

apoyar las actividades de servicios, como la promoción de lugares turísticos; a la administración y regulación de programas para el manejo de residuos (93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales), y a la administración y la completa operación de los negocios de los clientes, como hoteles, restaurantes y hospitales (se clasifican de acuerdo con la actividad principal de la unidad económica que operan).

5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial.

Incluye: U.e.d.p. a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales, y a las agencias de modelos y el servicio de casetas telefónicas.

Servicios de administración de negocios

Servicios administrativos para la administración diaria de negocios, como la administración financiera, logística, de recursos humanos; de la producción.

Servicios de empleo

Reclutamiento, selección y colocación de personal a otras empresas; agencias de empleo temporal que proveen personal propio a otras unidades económicas para apoyar por un tiempo determinado; la agencia absorbe las obligaciones patronales y fiscales del personal que proporcionan, pero las instrucciones laborales están directamente a cargo del cliente.

Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares

Servicios de captura y formateo de textos; corrección de estilo; recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes y, a la promoción por teléfono de bienes o servicios como tarjetas de crédito (*Call centers*). Servicios de fotocopiado, engargolado, recepción de correspondencia; servicios de acceso a computadoras para usar Internet (cibercafés); agencias de cobranza (servicios de cobro de deudas en nombre del cliente); servicios de investigación y recopilación de información sobre la solvencia financiera, como el buró de crédito; empacado y etiquetado de bienes propiedad de terceros. Decoración de salones con globos, centros de mesa, flores; servicios de meseros independientes; captura de códigos de barra y bomberos particulares; servicios de selección de cupones; limpieza de pescado y de nopales a petición de terceros y otros servicios de apoyo a los negocios.

Excluye: U.e.d.p. a la colocación de personal agrícola; al empacado y etiquetado de productos agrícolas; a la administración de unidades agrícolas, ganaderas y forestales (1150 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); a la colocación de personal para obras en construcción (23 Construcción); Al telemarcado con ventas de bienes vía telefónica, y a fungir como subastadores de productos ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, por Internet y métodos tradicionales (4690 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, catálogos impresos, televisión y similares); al embalaje con fines de transporte (4881 Servicios relacionados con el transporte); a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (4920 Servicios de mensajería y paquetería); a proporcionar servicios de redes de telefonía alámbrica (5170 Telecomunicaciones); al procesamiento electrónico de información (5180 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (5310 Servicios inmobiliarios); al alquiler de equipo de cómputo (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre); a la consultoría en recursos humanos y en administración; a la traducción de textos y de interpretación de un idioma a otro y por señas (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de enfermería a domicilio (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado); a la organización de fiestas y eventos sociales (8121 Servicios personales); a la administración de cementerios (8125 Servicios de administración de cementerios) y a la administración de mercados y rastros (9314 Administración Pública Municipal).

5612 Limpieza interior de aviones, barcos y trenes

Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios.

Incluye: U.e.d.p. a la limpieza de estos equipos de transporte cuando no se sabe si es limpieza interior o exterior.

Excluye: U.e.d.p. a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (4882 Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes).

5613 Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes

Unidades económicas dedicadas principalmente al control y exterminación de plagas en inmuebles residenciales o no residenciales, medios de transporte; a la limpieza de inmuebles; a la instalación y mantenimiento de áreas verdes, a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles y otros servicios especializados de limpieza.

Incluye: U.e.d.p. al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares.

Servicios de exterminación de plagas

Control y exterminación de plagas en edificios, casas e industrias.

Servicios de limpieza de inmuebles

Limpieza de inmuebles como oficinas, comercios, consultorios médicos y dentales. Limpieza de chimeneas, ductos de ventilación, aire acondicionado y calefacción, cisternas, tinacos, albercas, incineradores, calentadores de agua, extractores; limpieza de tapicería, alfombras y muebles.

Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes

Servicios de jardinería, instalación y mantenimiento de áreas verdes realizados por empresas o jardineros independientes o que trabajan por su cuenta y a la instalación de andadores, estanques, adornos y cercas.

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola (1150 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); al pulimento de pisos y al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (2381 Trabajos especializados para la construcción), a la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares (2381 Trabajos especializados para la construcción), y jardineros y servicios de limpieza en hogares realizados por trabajadores domésticas (8140 Hogares con empleados domésticos).

5614 Servicios de investigación, protección y seguridad

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes, y servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios de detección de mentiras; a los servicios de cerrajería de alta seguridad, y a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad.

Excluye: U.e.d.p. a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial), y cerrajerías (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales).

5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de asesoría, planeación y organización de itinerarios de viajes; a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes, y a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos.

Incluye: U.e.d.p. a los servicios de intercambio de tiempos compartidos.

Excluye: U.e.d.p. al transporte turístico por tierra, agua y aire (4870 Transporte turístico); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (7210 Servicios de alojamiento temporal); a los guías de turismo que trabajan por cuenta propia (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos) y a las unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades de servicios, como la promoción de lugares turísticos que se clasifican de acuerdo al nivel de gobierno (93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales).

5616 Servicios combinados de apoyo a instalaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el personal de manera combinada servicios de apoyo a los negocios.

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar de manera especializada alguno de los servicios mencionados (Se clasifican de acuerdo a la actividad).

5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la recolección de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos como basura y materiales reciclables, provenientes de fuentes residenciales y no residenciales; al tratamiento de residuos mediante procedimientos biológicos, químicos o físicos para reducir, eliminar o transformar los residuos; a la disposición final de residuos por medio de confinamientos controlados, confinamientos en formaciones geológicas estables, contenedores sobre tierra, rellenos sanitarios, incineración y otros métodos; a proporcionar servicios de remediación como limpieza del agua, aire y suelo en sitios dañados por materiales o residuos peligrosos o no peligrosos, y servicios de control, contención y monitoreo de sitios contaminados; a la recuperación de materiales aprovechables de los residuos, y otros servicios de manejo de residuos, como limpieza de fosas sépticas, limpieza y desazolve de cárcamos, redes de drenaje y cañerías de alcantarillado, y al alquiler de sanitarios portátiles.

Incluye: U.e.d.p. del sector privado al barrido de calles urbanas; a la consolidación, almacenamiento temporal y preparación de residuos para el transporte (estaciones de transferencia); recolección de residuos de la construcción y demolición; a proporcionar servicios de remediación de construcciones y servicios de respuesta a emergencias ambientales y unidades económicas destrucción de documentos, archivos y productos diversos y, a la recolección y venta de cartón, papel, vidrio, latas, ropa (actividad que realizan los pepenadores).

Recolección de residuos peligrosos

Servicios de recolección de aceites, lodos, soluciones, residuos biológico-infecciosos.

Recolección de residuos no peligrosos

Recolección privada de basura y, de materiales reciclables (botellas de PET usadas, latas de aluminio usadas, cartón usado, etcétera).

Tratamiento y disposición final de residuos

Reducción, eliminación o transformación de residuos mediante procedimientos biológicos, químicos o físicos, y disposición final de residuos por medio de confinamientos.

Servicios de remediación de residuos

Remediación, como limpieza del agua, aire y suelo en sitios dañados por materiales o residuos peligrosos o no peligrosos, y servicios de control, contención y monitoreo de sitios contaminados.

Servicios de recuperación, y otros servicios de manejo de residuos

Recuperación de materiales aprovechables de los residuos, como botellas de PET usadas, latas de aluminio usadas, cartón usado, papel usado, vidrio usado, fierro viejo, textiles usados, chatarra electrónica y otros materiales reciclables, la recuperación implica realizar actividades como el acopio, la clasificación, selección y compactación de los materiales y, de otros servicios de manejo de residuos, como limpieza de fosas sépticas, limpieza y desazolve de cárcamos, redes de drenajes y cañerías de alcantarillado, y alquiler de sanitarios portátiles.

Excluye: U.e.d.p. al tratamiento de aguas residuales por el sector privado (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua); al comercio al por mayor especializado de materiales de desecho para reciclaje (4340 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al transporte de desechos (4840 Autotransporte de carga); a la consultoría en manejo de desechos y servicios de remediación (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos).

5622 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la recolección de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos como basura y materiales reciclables, provenientes de fuentes residenciales y no residenciales; al tratamiento de residuos mediante procedimientos biológicos, químicos o físicos para reducir, eliminar o transformar los residuos; a la disposición final de residuos por medio de confinamientos controlados, confinamientos en formaciones geológicas estables, contenedores sobre tierra, rellenos sanitarios, incineración y otros métodos; a proporcionar servicios de remediación como limpieza del agua, aire y suelo en sitios dañados por materiales o residuos peligrosos o no peligrosos, y servicios de control, contención y monitoreo de sitios contaminados; a la recuperación de materiales aprovechables de los residuos, y otros servicios de manejo de residuos, como limpieza de fosas sépticas, limpieza y desazolve de cárcamos, redes de drenaje y cañerías de alcantarillado.

Incluye: U.e.d.p. del sector público al barrido de calles urbanas; a la consolidación, almacenamiento temporal y preparación de residuos para el transporte (estaciones de transferencia); a la remediación de construcciones y servicios de respuesta a emergencias ambientales.

Recolección de residuos peligrosos

Servicios de recolección de aceites, lodos, soluciones, residuos biológico-infecciosos.

Recolección de residuos no peligrosos

Recolección de basura y barrido de calles por parte de los municipios o del gobierno y, el acopio de materiales reciclables (botellas de PET usadas, latas de aluminio usadas, cartón usado, etcétera) por parte del gobierno.

Tratamiento y disposición final de residuos

Reducción, eliminación o transformación de residuos mediante procedimientos biológicos, químicos o físicos, y disposición final de residuos por medio de confinamientos.

Servicios de remediación de residuos

Remediación, como limpieza del agua, aire y suelo en sitios dañados por materiales o residuos peligrosos o no peligrosos, y servicios de control, contención y monitoreo de sitios contaminados.

Servicios de recuperación, y otros servicios de manejo de residuos

Recuperación de materiales aprovechables de los residuos, como botellas de PET usadas, latas de aluminio usadas, cartón usado, papel usado, vidrio usado, fierro viejo, textiles usados, chatarra electrónica y otros materiales reciclables, y de otros servicios de manejo de residuos, como limpieza de fosas sépticas, limpieza y desazolve de cárcamos, redes de drenajes y cañerías de alcantarillado.

Excluye: U.e.d.p. al tratamiento de aguas residuales por el sector público (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua), y a la administración y regulación de programas para el manejo de residuos (93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales).

61 Servicios educativos

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a ofrecer servicios de enseñanza y capacitación en una gran variedad de materias. Estas unidades económicas (como escuelas, colegios, universidades, academias, centros de entrenamiento o capacitación) pueden ser privadas—con o sin fines lucrativos—o públicas, y pueden ofrecer también servicios de alimentación o alojamiento para sus alumnos.

Los lugares donde se ofrece la instrucción son diversos y van desde las instituciones educativas y centros de entrenamiento hasta el hogar, a través de correspondencia, televisión u otros medios. Todas las categorías definidas en este sector tienen algo en común en cuanto a sus procesos de producción: capital humano —maestros e instructores— con conocimiento sobre una materia determinada y con aptitudes para la enseñanza.

Para estructurar este sector se consideraron los siguientes criterios: el nivel de enseñanza y el tipo de servicios educativos. De acuerdo con el nivel de enseñanza se encuentran las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, media, técnica superior y superior, que corresponden a niveles educativos seriados entre sí, reconocidos formalmente mediante certificados, títulos, diplomas y grados. El resto de las categorías se basan en el tipo de instrucción o entrenamiento ofrecido y los niveles no siempre se hallan formalmente definidos. Los establecimientos están a menudo altamente especializados, algunos en un número muy limitado de materias, como puede ser la instrucción de un paquete de software para computadora. Dentro del sector, el nivel y los tipos de entrenamiento que se requieren para los instructores y maestros varían dependiendo de la instrucción que se quiera impartir.

Por educación formal se entiende la enseñanza impartida en instituciones educativas que constituyen una "escalera" de enseñanza de tiempo completo para niños y jóvenes, mientras que la educación no formal se puede impartir dentro o fuera de una unidad económica docente y está destinada a personas de cualquier edad. Los programas de educación no formal no siguen necesariamente el sistema de "escalera" y su duración es variable.

Excluye: U.e.d.p. a la consultoría en administración; a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); al alojamiento en casas de estudiantes; a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o con discapacidad; al entrenamiento de habilidades para niños y jóvenes; consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje; consultorios de psicólogos que brindan atención psicopedagógica; residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental; guarderías (62 Servicios de salud y de asistencia social); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva; centros de acondicionamiento físico (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas), y unidades económicas de la Secretaría de Educación Pública dedicadas principalmente a actividades administrativas (93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales).

6111 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación básica (preescolar, primaria y secundaria), media superior (propedéutica y terminal) y para necesidades especiales (personas con discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas de aprendizaje, lenguaje o conducta).

Incluye: U.e.d.p. a impartir educación privada de primaria, secundaria y media superior con servicios de internado, y a las guarderías privadas que imparten educación preescolar; a las telesecundarias, y telebachilleratos privados, y primarias, secundarias y preparatorias que pertenecen a una institución de educación superior (universidades privadas) pero que se encuentran en diferente espacio físico.

Excluye: escuelas privadas de formación de técnicos superiores (6121 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector privado); a las escuelas de educación superior que en un mismo plantel o campus imparten diferentes niveles educativos (6131 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado); a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado), y guarderías que no imparten educación preescolar (6251 Guarderías pertenecientes al sector privado).

6112 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación básica (preescolar, primaria y secundaria); media superior (propedéutica y terminal) y para necesidades especiales (personas con discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas de aprendizaje, lenguaje o conducta).

Incluye: U.e. del sector público a impartir educación preescolar, primaria y secundaria técnica indígena; educación preescolar, primaria y secundaria comunitaria; educación primaria, secundaria, y media superior con servicios de internado; educación primaria y secundaria general para adultos; unidades económicas que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos; telesecundarias, y telebachilleratos públicos, y primarias, secundarias y preparatorias que pertenecen a una institución de educación superior (universidades públicas) pero que se encuentran en diferente espacio físico.

Excluye: U.e. del sector público a la formación de técnicos superiores (6122 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector público); a las escuelas de educación superior que en un mismo plantel o campus imparten diferentes niveles educativos (6132 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público); al alojamiento en casas de estudiantes (6232 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); guarderías que no imparten educación preescolar (6252 Guarderías pertenecientes al sector público); a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (6242, Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público), y a las oficinas administrativas de la Secretaría de Educación pública (9312 Administración Pública Federal) y, de Instituciones de administración estatales de educación (9313 Administración pública Estatal).

6119 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales no especificadas de sector privado o público

6121 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores, como universidades tecnológicas en las que se imparte educación tecnológica, escuelas para la formación de técnicos superiores en turismo, aviación, enfermería, imagenología, podología. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente. La certificación que la escuela le otorga al egresado le permite enrolarse en el mercado laboral o ingresar a instituciones de educación superior por medio de un procedimiento de equivalencia de estudios.

Excluye: U.e. del sector privado a impartir educación media técnica terminal (6111 Escuela de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector privado); a la educación superior (6131 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado), también a las escuelas de oficios (6141 Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado).

6122 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores, como universidades tecnológicas en las que se imparte educación tecnológica, escuelas para la formación de técnicos superiores en turismo, aviación, enfermería, imagenología, podología. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente. La certificación que la escuela le otorga al egresado le permite enrolarse en el mercado laboral o ingresar a instituciones de educación superior por medio de un procedimiento de equivalencia de estudios.

Excluye: U.e. del sector público a impartir educación media técnica terminal (6112 Escuela de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector público); la educación superior (6132 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público), también a las escuelas de oficios (6142 Otros servicios educativos pertenecientes al sector público), y oficinas administrativas de la Secretaría de Educación pública (9312 Administración Pública Federal) y, de Instituciones de administración estatales de educación (9313 Administración pública Estatal).

6129 Escuelas de educación técnica superior no especificadas de sector privado o público

6131 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado

Unidades económicas (universidades, institutos tecnológicos) del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación superior para la formación de ingenieros, licenciados en contaduría, licenciados en administración, licenciados en derecho, licenciados en educación, médicos, agrónomos, arquitectos, psicólogos, entre otros programas educativos. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente, o bien un programa de educación técnica superior sujeto a un procedimiento de equivalencia de estudios.

Incluye: U.e. del sector privado a impartir estudios de posgrado (maestrías, doctorados, especialidades); a impartir educación superior con servicios de alojamiento; a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social, y escuelas de educación normal superior del sector privado.

Excluye: U.e. del sector privado dedicadas a la educación tecnológica (6121 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector privado); a la capacitación a ejecutivos

sobre aspectos de finanzas y alta dirección; educación artística, deportiva y a la enseñanza no formal de idiomas (6141 Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado).

6132 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público

Unidades económicas (universidades, institutos tecnológicos) del sector público dedicadas principalmente a impartir educación superior para la formación de ingenieros, licenciados en contaduría, licenciados en administración, licenciados en derecho, licenciados en educación, médicos, agrónomos, arquitectos, psicólogos, entre otros programas educativos. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente, o bien un programa de educación técnica superior sujeto a un procedimiento de equivalencia de estudios.

Incluye: U.e. del sector público a impartir estudios de posgrado (maestrías, doctorados, especialidades); a impartir educación superior con servicios de alojamiento; a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social, y escuelas de educación normal superior del sector público.

Excluye: U.e. del sector público a la educación tecnológica (6122 Escuelas de educación técnica superior perteneciente al sector público); a impartir educación artística, deportiva y la enseñanza no formal de idiomas (6142 Otros servicios educativos pertenecientes al sector público), y oficinas administrativas de la Secretaría de Educación pública (9312 Administración Pública Federal) y, de Instituciones de administración estatales de educación (9313 Administración pública Estatal).

6139 Escuelas de educación superior no especificadas de sector privado o público

6141 Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica comercial, secretarial, para el desarrollo de habilidades computacionales y para ejecutivos y de otros servicios educativos no formales.

Incluye: cursos técnicos o de oficios por correspondencia, y entrenadores que trabajan por su cuenta y sólo se dedican a enseñar algún deporte.

Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos del sector privado
Capacitación técnica comercial, secretarial y para el desarrollo de habilidades computacionales; capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas, alta dirección, aspectos de mercadotecnia, programación de costo de capital humano, desarrollo de habilidades gerenciales y liderazgo.

Escuelas de oficios del sector privado

Capacitación técnica para el aprendizaje de un oficio, como estilista, costurera, mecánico automotriz, electricista, técnico en radio y televisión, técnico en hotelería, barman, carpintero.

Otros servicios educativos del sector privado

Escuelas de pintura, danza, baile, zumba, aerobics, escultura, teatro, música, artes plásticas, fotografía artística. Escuelas de equitación, natación, artes marciales, futbol, yoga, gimnasia, tenis; enseñanza no formal de idiomas; clases de manejo de automóviles, de personalidad, superación personal, para padres, para hablar en público, cursos de actualización para maestros; a los servicios de profesores particulares.

Excluye: U.e. del sector privado a proporcionar servicios de asesoría como por ejemplo de relaciones humanas, seguridad industrial (5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos), tambien a los deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva (7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales);

clubes deportivos, y centros de acondicionamiento físico (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

6142 Otros servicios educativos pertenecientes al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica comercial, secretarial, para el desarrollo de habilidades computacionales y para ejecutivos y de otros servicios educativos no formales.

Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos del sector público

Capacitación técnica comercial, secretarial, para el desarrollo de habilidades computacionales y para ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección, como manejo de flujos, evaluación de proyectos de inversión, desarrollo de habilidades gerenciales y liderazgo.

Escuelas de oficios del sector público

Capacitación técnica para el aprendizaje de un oficio, como estilista, costurera, mecánico automotriz, electricista, técnico en radio y televisión, técnico en hotelería, barman, carpintero, como los CECATIS.

Otros servicios educativos del sector público

Escuelas de pintura, danza, escultura, teatro, música, artes plásticas, fotografía artística, enseñanza no formal de idiomas. Escuelas de equitación, natación, artes marciales, fútbol, yoga, gimnasia, tenis.

Excluye: U.e. del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (6242 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público) y, clubes deportivos, y centros de acondicionamiento físico (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

6149 Otros servicios educativos no especificados de sector privado o público

6150 Servicios de apoyo a la educación

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a la educación, como diseño de exámenes; evaluación y diseño de currícula educativa; orientación vocacional; programas de apoyo para intercambio académico, y servicios de consultoría en educación.

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado); consultorios de psicólogos que brindan atención psicopedagógica y terapia del lenguaje (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado; y 6212 al sector público), y oficinas de la Secretaría de Educación Pública dedicadas principalmente a actividades administrativas (9312 Administración Pública Federal).

6199 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector 61 Servicios educativos

62 Servicios de salud y de asistencia social

Este sector comprende unidades económicas dedicadas a proporcionar servicios de cuidados de la salud y asistencia social.

La función de producción de las actividades económicas incluidas en este sector tiene como componente muy importante el capital humano: una característica común a todas las actividades de este sector es el requisito de conocimientos y experiencia por parte de quienes las desarrollan. Muchas de las actividades económicas de este sector fueron definidas con base en el nivel de estudios del personal que lleva a cabo tales actividades. Otro componente importante de la función de producción son las instalaciones y el equipo con que deben contar las unidades económicas.

Los servicios de salud y de asistencia social se conjuntan en un solo sector debido a que es difícil distinguir los límites entre el cuidado de la salud y la asistencia social.

Incluye también: U.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica; atención médica prenatal; servicios de adopción; servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica; a brindar refugio alpino; bancos de esperma humano, y centros de osteoporosis.

Excluye: U.e.d.p. a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (31-33 Industrias manufactureras); al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (46 Comercio al por menor); a los servicios de transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas con discapacidad, débiles o enfermas (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); a proporcionar pruebas de productos o sustancias; a la investigación en ciencias medicobiológicas; a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería; laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); u.e.d.p. a impartir educación preescolar; educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales; a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio; servicios de orientación vocacional, y servicios de apoyo a la educación (61 Servicios educativos); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); a proporcionar servicios de masajes reductivos; servicios de defensa de causas de interés civil; brujos (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales), y centros de acondicionamiento físico (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general y especializada, prestados por profesionistas con estudios mínimos de licenciatura en medicina o por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina; servicios médicos a pacientes que no requieren hospitalización, como servicios de planificación familiar, atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos, cirugía ambulatoria, y servicios de diálisis renal; servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas; servicios calificados de enfermería, y servicios auxiliares al tratamiento médico, como servicios de ambulancias, y de bancos de órganos o sangre.

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva y de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica; atención médica prenatal; centros de osteoporosis y, consultorios médicos de farmacias similares y de genéricos.

Servicios médicos de consulta externa y dentales del sector privado

Servicios de consulta médica externa general o especializada en cardiología, gastroenterología, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, homeopatía, nutrición, psiquiatría; servicios calificados de enfermería en el domicilio del paciente. Servicios de odontología, cirugía maxilofacial, endodoncia, ortodoncia, cosmetología dental.

Otros consultorios para el cuidado de la salud del sector privado

Servicios prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como quiroprácticos, optometristas, psicólogos, terapeutas, nutriólogos, podiatras, acupunturistas, naturistas, hipnoterapistas, parteras.

Centros privados para la atención de pacientes que no requieren hospitalización

Centros de planificación familiar que proporcionan atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad; servicios de atención psicoprofiláctica. Servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos; clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares.

Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado

Servicios de análisis y de diagnóstico, como biopsias, análisis sanguíneos, rayos X, ultrasonidos; servicio de traslado de enfermos en ambulancias terrestres y aéreas.

Excluye: U.e. del sector privado dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de anteojos graduados (4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); a los servicios de medicina veterinaria (5413 Servicios veterinarios); a los servicios médicos que requieren hospitalización (6221 Hospitales pertenecientes al sector privado). Residencias de cuidados a personas con retardo, trastorno mental o adicción (6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); u.e. del sector privado a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades y a la orientación a personas de drogadicción y planificación familiar (6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado) y, curanderos y hueseros (8121 Servicios personales).

6212 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general o especializada en lugares que agrupan un conjunto de consultorios médicos que ofrecen sus servicios bajo la misma razón social; servicios médicos a pacientes que no requieren hospitalización, como servicios de planificación familiar, atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos, cirugía ambulatoria, y servicios de diálisis renal; servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas, y servicios auxiliares al tratamiento médico, como servicios de ambulancias, y de bancos de órganos o sangre.

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva y de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído; servicios de control de peso con prescripción médica; atención médica prenatal; centros de osteoporosis.

Servicios médicos de consulta externa y dentales del sector público

Servicios de consulta médica externa general o especializada en cardiología, gastroenterología, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, nutrición, psicología, psiquiatría; servicios de odontología.

Centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización

Centros de planificación familiar que proporcionan atención médica para control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad, y servicios de atención psicoprofiláctica; servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos; clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares.

Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público

Servicios de análisis médicos y de diagnóstico, como biopsias, análisis sanguíneos, rayos X, ultrasonidos; bancos de sangre y órganos, y centros de osteoporosis.

Excluye: a los servicios médicos de consulta externa y dental proporcionada en los hospitales del sector público (6222 Hospitales pertenecientes al sector público); de residencias de cuidado de personas con retardo, trastorno mental o adicción (6232 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); u.e.d.p. a proporcionar servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica, y a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (6242 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público).

6219 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados no especificados de sector privado o público

6221 Hospitales pertenecientes al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos, que cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes.

Hospitales generales y de especialidades médicas del sector privado
Hospitales generales, pediátricos, geriátricos, de enfermedades de la mujer.

Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción, del sector privado
Servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos, como neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría, y por adicción.

Excluye: U. e. del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa; servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos; a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano; consultorios de psiquiatría; centros de planificación familiar, y otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado); u.e.d.p. a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales; cuidados a personas con retardo mental, trastorno mental o adicción (6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales).

6222 Hospitales pertenecientes al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos, que cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes.

Hospitales generales y de especialidades médicas del sector público
Hospitales generales, pediátricos, geriátricos, de cardiología, oncología, de enfermedades de la mujer; hospitales de PEMEX, SEDENA, MARINA, IMSS, ISSSTE y estatales.

Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción, del sector público
Servicios médicos con hospitalización debido a trastornos psicológicos, como neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría, y por adicción.

Excluye: U. e. del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa; servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos; a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano; consultorios de psiquiatría; centros de planificación familiar, y otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público); u.e.d.p. a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales; cuidados a personas con retardo mental, trastorno mental o adicción (6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales).

6229 Hospitales no especificados de sector privado o público

6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales, como centros de convalecencia y casas de reposo físico. Los servicios que se proporcionan en estas unidades económicas se basan en un cuerpo de enfermeras que proveen servicios de enfermería y cuidado personal continuo.

Residencias para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales y para personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones

Centros de convalecencia y casas de reposo físico; servicios de cuidados a personas que padecen algún trastorno mental (neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría) o adicción al tabaco, alcohol o sustancias químicas.

Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos

Servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos; orfanatos, casas cuna, hogares para discapacitados.

Excluye: U.e del sector privado dedicadas a prestar servicios de atención médica externa (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado); a los cuidados durante el día a ancianos y discapacitados; servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o con problemas de drogadicción (6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado) y, hospitales (6221 Hospitales pertenecientes al sector privado).

6232 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales, como centros de convalecencia y casas de reposo físico. Los servicios que se proporcionan en estas unidades económicas se basan en un cuerpo de enfermeras que proveen servicios de enfermería y cuidado personal continuo.

Residencias para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales y para personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones

Centros de convalecencia y casas de reposo físico; residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones.

Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones

Servicios de cuidados a personas que padecen algún trastorno mental (neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría) o adicción al tabaco, alcohol o sustancias químicas.

Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos

Servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos; orfanatos, casas cuna, hogares para discapacitados.

Excluye: U.e. del sector público dedicadas a prestar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (6212 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público); servicio de hospitales (6222 Hospitales pertenecientes al sector público).cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (6242 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público).

6239 Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales no especificadas de sector privado o público

6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación y trabajo social; servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia; servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas; a proporcionar cuidados durante el día a ancianos y personas con discapacidad.

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de adopción; servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica, y a brindar refugio alpino.

Servicios de orientación y trabajo social del sector privado

Proporcionar a niños y jóvenes, servicios de orientación sexual, prevención contra adicciones, entrenamiento de habilidades y desarrollo social positivo. Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados; agrupaciones de autoayuda de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades como alcoholismo (Alcohólicos Anónimos), neurosis (Neuróticos Anónimos), drogadicción, tabaquismo, desórdenes alimenticios; orientación sobre planificación familiar sin atención médica.

Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia del sector privado

Servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes, siniestros o por indigencia, comedores comunitarios. Refugio temporal comunitario a personas que se encuentran ante juicio civil o penal, víctimas de violencia doméstica (por asalto sexual, golpes), peregrinos, indigentes.

Servicios de capacitación para el trabajo del sector privado

Capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas, discapacitadas o que por las condiciones del mercado laboral no tienen una perspectiva de empleo a corto plazo.

Excluye: escuelas privadas de oficios (6141 Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado), y u. e. del sector privado que proporcionan servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (6211 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector privado); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización por adicción (6221 Hospitales pertenecientes al sector privado); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos, niños, adolescentes y personas que padecen alguna adicción (6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales).

6242 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación y trabajo social; servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia; servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas; a proporcionar cuidados durante el día a ancianos y personas con discapacidad.

Incluye: U.e. del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de adopción; servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica, y a brindar refugio alpino.

Servicios de orientación y trabajo social del sector público

Proporcionar a niños y jóvenes servicios de orientación sexual, prevención contra adicciones, entrenamiento de habilidades y desarrollo social positivo. Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados; servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica.

Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia del sector público
Servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes, siniestros e incluso por indigencia; comedores comunitarios; Refugio temporal comunitario a personas que se encuentran ante juicio civil o penal, víctimas de violencia doméstica (por asalto sexual, golpes), peregrinos, indigentes.

Servicios de capacitación para el trabajo del sector público

Capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas, discapacitadas o que por las condiciones del mercado laboral no tienen una perspectiva de empleo a corto plazo.

Excluye: U. e. del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (6142 Otros servicios educativos pertenecientes al sector público); a los servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (6212 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización por adicción (6222 Hospitales pertenecientes al sector público); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos, niños, adolescentes y personas que padecen alguna adicción (6232 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales).

6249 Otros servicios de asistencia social no especificados de sector privado o público

6251 Guarderías pertenecientes al sector privado

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente al cuidado diario de niños.

Excluye: unidades económicas del sector privado al cuidado diario de niños en combinación con la educación preescolar (6111 Escuela de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector privado).

6252 Guarderías pertenecientes al sector público

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente al cuidado diario de niños.

Excluye: unidades económicas del sector público de educación preescolar (6112 Escuela de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector público).

6259 Guarderías no especificadas de sector privado o público

6299 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del sector

62 Servicios de salud y de asistencia social

71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

Este sector comprende tres subsectores, con unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

Las unidades económicas que se clasifican en el subsector Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados se dedican principalmente a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; a la representación y administración de artistas, deportistas y similares, y a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos.

El subsector Museos, sitios históricos, zoológicos y similares agrupa unidades económicas que se dedican principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y en general de valor cultural; a exhibir plantas y animales salvajes vivos; a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico, y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación.

En el subsector Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones equipadas para la práctica de actividades deportivas y otras de tipo recreativo.

Incluye: U.e.d.p. a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas; unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos para la Asistencia Pública; compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva; hipódromos, autódromos y galgódromos; equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, y de equipos para otro tipo de competencias, como las peleas de gallos; promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; taxidermistas; restauradores de obras de arte y de muebles antiguos; atletas y celebridades dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios; galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas, y casas de terror y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones.

Excluye: U.e.d.p. a la cría de animales salvajes con fines de explotación; al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura; a la pesca, extracción y captura de especies acuáticas (11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); al transporte de pasajeros por ríos; a proporcionar servicios de transporte turístico; a la administración de puertos y muelles (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); a la organización de festivales cinematográficos; a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores; agencias noticiosas (51 Información en medios masivos); u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de teatros y auditorios; al alquiler de vehículos recreativos y deportivos, y de barcos sin operador (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la investigación arqueológica; a los servicios de dibujo; de diseño gráfico; a la creación y desarrollo de productos de moda y de otros diseños especializados; a los servicios de fotografía y videograbación; artistas dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); u.e.d.p. a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales; agencias de modelos (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); u.e.d.p. a impartir instrucción deportiva no formal; entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte (61 Servicios educativos); u.e.d.p. al alojamiento temporal en combinación con servicios de casino; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; hoteles que cuentan con servicios integrados; u.e.d.p. a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato, con o sin pista para bailar o la presentación de algún espectáculo; restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); u.e.d.p. a la reparación de muebles para el hogar; a la reparación, mantenimiento y modificación de botes, excepto Yates que requieren tripulación; a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados; asociaciones regulatorias de actividades deportivas, y clubes de pasatiempos sin instalaciones (81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales); galerías que se dedican principalmente al comercio al por menor especializado de obras de arte (46 Comercio al por menor), y u.e.d.p. a ofrecer servicios dentro de parques con instalaciones recreativas pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales.

Incluye: U.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos; compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones, y compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena).

Compañías de espectáculos artísticos y culturales

Compañías de teatro, de mimos, de comedia y de títeres; compañías de ballet y danza; circos, espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos.

Cantantes y grupos musicales

Orquestas, bandas, coros, grupos musicales, mariachis, tríos; individuos que trabajan por cuenta propia como cantantes o músicos. Orquestas, bandas y sinfónicas de la ciudad, municipio o estado.

Excluye: U.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (5310 Servicios inmobiliarios); actores, payasos, magos y otros artistas independientes (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes) y, a los trabajadores ambulantes en espectáculos cuando existe una demanda para su realización (7115 Trabajadores ambulantes en servicios de esparcimiento).

7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales

Unidades económicas (deportistas y equipos profesionales) dedicadas principalmente a la presentación de espectáculos deportivos profesionales.

Incluye: U.e.d.p. a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos; deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva; equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, y de equipos para otro tipo de competencias, como las peleas de gallos. Hipódromos, autódromos y galgódromos.

Deportistas profesionales que trabajan por cuenta propia

Jugadores profesionales de golf, tenis, boxeadores y corredores.

Equipos deportivos profesionales

Equipos de fútbol, béisbol y básquetbol; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, peleas de gallos; servicios de arbitraje para competencias deportivas; servicios de entrenamiento de animales para espectáculos y apuestas como caballos de carreras, perros o galgos, gallos de pelea.

Excluye: entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte (6141 Otros servicios educativos pertenecientes al sector privado); al alquiler de estadios (5310 Servicios inmobiliarios); promotores para la presentación de espectáculos deportivos (7113 Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares); atletas dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes); a los clubes deportivos de aficionados (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos), y las asociaciones regulatorias de actividades deportivas (8130 Asociaciones y organizaciones).

7113 Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, por medio de actividades como la producción y organización de eventos; contratación o representación (asesoría fiscal, financiera y contable; negociaciones contractuales, organización y promoción de la carrera de los representados) de artistas, deportistas y similares; comercialización de los eventos, y obtención de patrocinios.

Incluye: promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; casas de la cultura.

Excluye: U.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos (5120 Industria filmica y del video e industria del sonido); al alquiler de teatros, estadios y auditorios (5310 Servicios inmobiliarios); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (5611 Servicios de apoyo a los negocios, de empleo y apoyo secretarial); y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (8130 Asociaciones y organizaciones).

7114 Artistas, escritores y técnicos independientes

Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos, como actores, escritores, compositores musicales, bailarines, magos, payasos, acróbatas, pintores, escultores, caricaturistas, diseñadores de vestuario teatral, camarógrafos, coreógrafos, productores ejecutivos, periodistas independientes (correspondentes, fotógrafos gráficos), fotógrafos artísticos y locutores.

Incluye: taxidermistas, restauradores de obras de arte y de muebles antiguos, atletas y celebridades dedicados exclusivamente a ofrecer discursos, conferencias o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios.

Excluye: U.e.d.p. a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores (5120 Industria filmica y del video, e industria del sonido); animadores con el alquiler de equipos de luz y sonido (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre); a la creación y desarrollo de productos de moda y de otros diseños especializados; a los servicios de fotografía y videograbación (5414 Servicios de fotografía y videograbación); agencias noticiosas (5190 Otros servicios de información); cantantes o músicos que trabajan por cuenta propia (7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); cantantes y grupos de música ambulantes (7115 Trabajadores ambulantes en servicios de esparcimiento).

7115 Trabajadores ambulantes en servicios de esparcimiento

Unidades económicas ambulantes dedicadas principalmente a realizar espectáculos o servicios de esparcimiento musical cuando existe una demanda para su realización. Como tríos, mariachis y cantantes por su cuenta recorriendo restaurantes, cantinas, bares, fondas y mercados.

7120 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural; a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico; a exhibir plantas y animales salvajes vivos, y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación.

Incluye: galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor especializado de obras de arte (4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados), y a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones equipadas para la práctica de actividades deportivas y otras de tipo recreativo.

Incluye: U.e.d.p. a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas; casas de terror y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones.

Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos

Parques de diversiones y temáticos, parques acuáticos, balnearios; servicios de entretenimiento de máquinas de juegos electrónicos. Paseos en trenecitos en plazas y jardines.

Casinos, loterías y otros juegos de azar

Servicios de entretenimiento mediante apuesta, como ruleta, póker, albures, bacará, y máquinas de apuestas que funcionan con monedas; venta de boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión.

Otros servicios recreativos

Campos de golf, pistas para esquiar, marinas turísticas, clubes deportivos, centros de acondicionamiento físico (gimnasios), boliches, billares; salas de tiro al blanco, salones de pimpongón, pistas para carritos (*go-karts*), ferias de juegos mecánicos, clubes o ligas de aficionados de futbol, futbol rápido, béisbol, pesca, caza. Servicios de acceso a campos de futbol, futbol rápido, canchas de basquetbol; servicios de esquí acuático, paseos en paracaídas, recorridos por ríos en balsas, y otros servicios recreativos.

Excluye: U.e.d.p. al transporte turístico (4870 Transporte turístico); al alquiler de yates, canoas y botes sin operador (5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre); parques naturales (7120 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares); a la venta de billetes de Lotería Nacional (7132 Venta de billetes de Lotería Nacional y 7133 Venta ambulante de billetes de Lotería Nacional); balnearios que proporcionan alojamiento temporal (7210 Servicios de alojamiento temporal); a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen pista para bailar (7223 Centros nocturnos); a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados; asociaciones de deportistas y clubes de pasatiempos sin instalaciones (8130 Asociaciones y organizaciones) y, a ofrecer servicios dentro de parques con instalaciones recreativas pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

7132 Venta de billetes de Lotería Nacional

Unidades económicas dedicadas principalmente a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo de la Lotería Nacional.

Incluye: unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

Excluye: U.e.d.p. la venta ambulante de billetes de Lotería Nacional (7133 Venta ambulante de billetes de Lotería Nacional).

7133 Venta ambulante de billetes de Lotería Nacional

Unidades económicas dedicadas principalmente a la venta ambulante de billetes de Lotería Nacional.

72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, hoteles con casino, cabañas, villas y similares, campamentos y albergues recreativos; casas de huéspedes, pensiones y departamentos amueblados con servicios de hotelería; a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económicas o para llevar; a la preparación de alimentos por encargo, y a la preparación y servicio de bebidas alcohólicas para consumo inmediato.

En su mayoría, el criterio rector para diferenciar las ramas de este sector fue considerar el tipo de instalación (hoteles con o sin instalaciones para brindar otros servicios integrados; servicios de alojamiento en cabañas, campamentos, pensiones; preparación de alimentos en restaurantes, en unidades móviles). Adicionalmente, en el subsector de preparación de alimentos, se consideró el hecho de que las unidades económicas de la primera rama preparan alimentos por encargo, en la segunda se clasifican sólo unidades económicas especializadas en la preparación de bebidas alcohólicas, y en la última se tiene a las que preparan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas para su consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar.

El término “restaurante” se utiliza en forma genérica en el subsector de preparación de alimentos, entendiendo por “restaurante” un sitio en el que se preparan alimentos y bebidas directamente al cliente para que los consuma de manera inmediata en el lugar o para llevar listos para comerse.

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos en hoteles que cuentan con uno o más servicios integrados, o en cabañas, villas, *bungalows* y similares; a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas; a la preparación de café para llevar o de autoservicio; restaurantes de autoservicio donde el cliente ordena su pedido a través del servicio en auto, para consumir sus alimentos y bebidas en otro lugar; a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan; a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo; parques acuáticos y balnearios que bajo la misma razón social proporcionan alojamiento temporal; hoteles que sólo atienden a jóvenes y que no son campamentos ni albergues; casas típicas que proporcionan servicio de alojamiento a viajeros por una temporada, y campamentos de trabajadores.

Excluye: U.e.d.p. a la elaboración de cerveza; de pulque, y de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan (31-33 Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de bebidas alcohólicas envasadas (43 Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de bebidas alcohólicas envasadas, de alimentos ya preparados y paletas de hielo y helados (46 Comercio al por menor); al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería y de salones para fiestas sin preparación de alimentos y bebidas; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a impartir educación superior con servicios de alojamiento (61 Servicios educativos); al alojamiento en casas de estudiantes (62 Servicios de salud y de asistencia social); a los servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas sin alojamiento; casinos sin

servicios de alojamiento; parques acuáticos y balnearios que no proporcionan alojamiento temporal; casas de juegos electrónicos; teatros-cena; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos), y restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel o motel pero tienen una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

7210 Servicios de alojamiento temporal

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal.

Incluye: U.e.d.p. al alojamiento temporal de modalidad de tiempos compartidos; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; casas típicas que proporcionan alojamiento a viajeros por una temporada.

Hoteles, moteles y similares

Hoteles con o sin servicios integrados, (restaurante, bar, casino, centro nocturno, discoteca, spa de belleza, pista para esquiar, campo de golf) moteles, cabañas, villas.

Campamentos y albergues recreativos

Campamentos que reciben casas rodantes (*trailer parks*), campamentos para caza y pesca, de montaña, campamentos de trabajadores, y albergues juveniles.

Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería

Casas de huéspedes, en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (limpieza general del departamento o casa, cambio de ropa de cama y toallas).

Excluye: U.e.d.p. al alquiler de casas rodantes para ser ocupadas como viviendas; al alquiler de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería (5310 Servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones), al alojamiento en casas de estudiantes (6231 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales y 6232 del sector público), también a todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel o motel pero tienen una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar; a la preparación de alimentos por encargo, y a la preparación y servicio de bebidas alcohólicas para consumo inmediato.

Incluye: U.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas; a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo.

Servicios de preparación de alimentos por encargo

Servicios de preparación de alimentos por encargo o para llevar; servicio de comedor para empresas e instituciones (industrias, hospitales, medios de transporte); servicio de banquetes para ocasiones especiales.

Servicios de preparación de alimentos y bebidas

Preparación y venta de alimentos en restaurantes, loncherías, marisquerías, cafeterías, puestos fijos, semifijos y domicilios particulares como tortas, tacos, enchiladas, gorditas, pozole,

tamales, botanas, cacahuetes salados, enchilados, tostadas, totopos, chicharrones, papas fritas.

Bares, cantinas y similares
Bares, cantinas, pulquerías, cervecerías.

Excluye: U.e.d.p. a la elaboración de pulque (3120 Industria de las bebidas y del tabaco); a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan; a la preparación de paletas de hielo, dulces, productos lácteos y de panadería (3110 Industria alimentaria); al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; 4612 Comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco); a preparar y servir bebidas alcohólicas con la presentación de un espectáculo o pistas para bailar (7223 Centros nocturnos).

7222 Servicios de preparación de alimentos y bebidas por trabajadores en unidades ambulantes

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación para venta al consumidor final de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades ambulantes, como carros motorizados o no motorizados y en puestos improvisados. Los alimentos se preparan y se venden directamente al consumidor como tortas, tacos, enchiladas, tacos de canasta, gorditas, pozole, tamales, ensaladas; churros, algodones de azúcar, raspados, aguas frescas, tepache, tejuino, tuba, buñuelos, flanes, gelatinas, muéganos, camotes y calabaza en dulce, botanas como cacahuetes salados, enchilados, tostadas, chicharrones, papas fritas, palomitas de maíz y semillas tostadas y saladas.

Excluye: unidades ambulantes dedicadas a la preparación de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan; a la preparación de paletas de hielo, dulces, productos lácteos y de panadería (3110 Industria alimentaria); al comercio de alimentos ya preparados (4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; 4612 Comercio ambulante de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco).

7223 Centros nocturnos

Unidades económicas dedicadas principalmente a preparar y servir bebidas alcohólicas con la presentación de un espectáculo o pistas para bailar, como table dance, salones de baile, discotecas y otros antros similares.

Excluye: salones de baile y discotecas que no expenden bebidas alcohólicas (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales

Este sector comprende nueve subsectores con procesos de producción muy diferentes entre sí, que por sus características no tuvieron cabida en ningún otro sector de la clasificación.

Los servicios de reparación y mantenimiento se comprenden en dos subsectores, que agrupan unidades económicas que se dedican a la reparación y al mantenimiento, y las categoriza con base en sus procesos de producción, esto es, según el tipo de reparación o mantenimiento que efectúan, las habilidades y los conocimientos necesarios para prestar esos servicios, así como los procedimientos que se llevan a cabo en las diferentes unidades económicas de reparación y mantenimiento.

Los servicios personales se comprenden en 5 subsectores con el objetivo de mantener comparabilidad con clasificaciones anteriores. Se comprenden unidades económicas dedicadas al cuidado

personal y al cuidado (distinto de la reparación y mantenimiento) de efectos y artículos personales. Así también, comprende otros servicios personales como residual y por ello comprende gran variedad de servicios personales que, aunque difieren entre sí, por su poca importancia económica no justifican la apertura de categorías separadas.

En el subsector Asociaciones y organizaciones, las actividades que realizan las unidades económicas son de apoyo (promoción, representación y defensa) a los intereses de distintos grupos. La forma de percibir ingresos de las asociaciones y organizaciones difiere de la generalidad de los otros subsectores, pues es a través de una cuota de inscripción no retornable o cuotas periódicas de afiliación. Los fines de las asociaciones, por lo regular, no son de lucro.

El subsector Hogares con empleados domésticos comprende a la actividad de los hogares como empleadores de personal que a cambio de una remuneración realiza labores domésticas, como cocineros, mayordomos y trabajadores domésticos.

Incluye: U.e.d.p. a la adaptación de carrocerías; a la restauración de automóviles antiguos; a la reparación de capotas; a la reparación del chasis; a la soldadura de artículos para el hogar, de automóviles y camiones, de maquinaria y equipo industrial, y de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones; al pulido y encerado de automóviles y camiones; a la verificación vehicular; a la reparación de cámaras y equipo fotográfico; a la recarga de cartuchos de tóner; a la rectificación de partes de motores agrícolas o industriales a petición del cliente; a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso general, como válvulas, bombas, extintores, rociadores y calderas; a la reparación de muebles para el hogar, colchones, tapetes, alfombras y ropa; al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; al afilado de cuchillos y tijeras; a la limpieza de artículos de plata; a proporcionar servicios de masajes reductivos; limpieza de artículos de piel y cuero; servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales; servicios de lavandería industrial; servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes; revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos; solarios; asociaciones de deportistas y artistas; seminarios religiosos, conventos, monasterios y similares; asociaciones de automovilistas, asociaciones de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones.

Excluye: U.e.d.p. a la instalación y reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y de calefacción; al desarme de maquinaria y equipo de gran escala; a la reparación de trabajos de carpintería realizados o instalados en el lugar de la construcción (23 Construcción); al acabado de prendas de vestir mediante procesos como blanqueado, teñido o sanforizado; a la confección de ropa sobre medida; a la impresión de carteles, catálogos, folletos; a la remanufactura de cartuchos de tóner; a la revitalización de llantas y cámaras; a la fabricación de cerraduras, chapas, candados; a la reconstrucción y rectificación en serie de motores de combustión interna; a la reconstrucción en serie de motores de automóviles y camiones y la rectificación en serie de partes de motores de automóviles y camiones; a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y Yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica; a la fabricación de automóviles y camionetas blindadas; de vehículos blindados de uso militar; de carrocerías ensambladas sobre chasis comprados; de muebles de madera para el hogar (31-33 Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca; de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor; de extintores; de autoestéreos nuevos (43 Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de joyería fina, relojes y artículos decorativos de materiales preciosos; de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca; de ataúdes; de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios; de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones; de autoestéreos; de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor; al comercio de productos a través de máquinas expendedoras (46 Comercio al por menor); a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos; a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y Yates que requieren tripulación; a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos (48-49 Transportes, correos y almacenamiento); a los servicios de laboratorios filmicos (51 Información en medios masivos); al alquiler de prendas de vestir; de

mantelería, y a proporcionar servicios de administración de bienes raíces (53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a proporcionar servicios de fotografía y videogramación; servicios de medicina veterinaria para mascotas; pruebas de productos o sustancias (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad; servicios de vigilancia de inmuebles residenciales; servicios de limpieza de inmuebles residenciales; servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes; a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al alquiler de sanitarios portátiles (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista; escuelas dirigidas por religiosos (61 Servicios educativos); u.e.d.p. a los servicios médicos especializados en dermatología; a la rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades; al cuidado diario de niños; servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; consultorios de nutriólogos y dietistas; hospitalares, asilos y orfanatos dirigidos por religiosos (62 Servicios de salud y de asistencia social); u.e.d.p. a la promoción de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; clubes o ligas de aficionados; clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones; restauradores de muebles antiguos; equipos deportivos profesionales, y marinas turísticas que ofrecen una variedad de servicios, como anclaje y reparación de lanchas, botes, yates y otras embarcaciones (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

8111 Servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de automóviles y camiones, como reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones; a la hojalatería, tapicería, instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería; a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; al lavado y lubricado de automóviles y camiones, y a proporcionar otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones no clasificados en otra parte.

Incluye: U.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la adaptación de carrocerías; a la restauración de automóviles antiguos; a la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación de capotas; a la reparación del chasis; al lavado, pulido y encerado de automóviles y camiones, y a la verificación vehicular.

Reparación y mantenimiento mecánico y eléctrico de automóviles y camiones

Reparación del sistema eléctrico como marchas, luces, alternadores; rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente, por medio del ajuste y recorte de partes de motor como cabezas, monoblocs, bielas, cigüeñal, pistones; reparación de transmisiones, suspensiones, frenos, clutch, amortiguadores, mofles, escapes, radiadores, tanques de gasolina, y servicios de afinación.

Hojalatería, tapicería y otras reparaciones de automóviles y camiones

Hojalatería y pintura; adaptación de carrocerías; cubrir o revestir con tapices los interiores de automóviles y camiones; blindaje de automóviles y camionetas; instalación de cristales, la reparación de elevadores, limpiaparabrisas; reparación del chasis.

Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

Reparación de llantas y cámaras; lavado, pulido, encerado y lubricado de autos, y lavado de vestiduras y alfombras de autos; instalación de autoestéreos y alarmas; cambio de aceite, alineación y balanceo.

Excluye: U.e.d.p. a la revitalización de llantas y cámaras (3260 Industria del plástico y del hule); al comercio al por menor especializado de llantas nuevas o usadas para automóviles y camiones integrado con la alineación y balanceo; a la venta e instalación de autoestéreos y al comercio de aceites, grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (4681 Comercio al por menor de vehículos de motor,

refacciones, combustibles y lubricantes); a la tapicería de asientos de aviones, trenes y barcos (4882 Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes), y al lavado de automóviles y camiones en la vía pública (8123 Servicios de cuidado y de lavado de automóviles por trabajadores ambulantes).

8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de precisión; de maquinaria y equipo agropecuario, forestal, industrial, comercial y de servicios, y de artículos para el hogar y personales.

Incluye: U.e.d.p. a la recarga de cartuchos de tóner.

Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión

Reparación de radios, televisores, equipos reproductores de DVD, cámaras fotográficas y de video; computadoras y periféricos, fotocopiadoras, máquinas de escribir electrónicas, calculadoras, básculas, balanzas, microscopios, equipo médico, de navegación y de comunicación.

Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios

Reparación de tractores, trilladoras, molinos agrícolas, incubadoras, ordeñadoras, sierras múltiples; Reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria eléctrica y electrónica, química, metalmecánica, alimentaria, textil, para construcción y minera; reparación y mantenimiento de grúas, montacargas, gatos hidráulicos, máquinas recreativas, rebanadoras, refrigeradores; de válvulas, bombas, extintores, calderas; al afilado de sierras; a la rectificación de partes de motores industriales; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial con o sin combinación con la soldadura de automóviles y camiones.

Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales

Aparatos electrodomésticos, estufas, hornos, refrigeradores, aspiradoras, lavadoras, ventiladores, taladros, cortadoras de césped, herramientas de uso manual; reparación de muebles y tapicería de muebles, colchones, alfombras; de instrumentos musicales, relojes, joyas, sombreros; ropa, calzado; al afilado de cuchillos y tijeras; a la soldadura de artículos para el hogar; obtener duplicados de llaves, reparar y abrir cerraduras de puertas, cajas fuertes (cerrajerías); reparación de motocicletas, bicicletas y embarcaciones recreativas.

Excluye: U.e.d.p. a la reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción (2381 Trabajos especializados para la construcción); a la confección de ropa sobre medida (3150 Fabricación de prendas de vestir); a la remanufactura de cartuchos de tóner (3250 Industria química); a la fabricación de llaves en blanco (3320 Fabricación de productos metálicos); a la fabricación de muebles (3370 Fabricación de muebles, colchones y persianas); al comercio al por menor de joyería fina, relojes (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (4882 Servicios de reparación y limpieza exterior de aviones, barcos y trenes), a la limpieza de tapicería y alfombras (5613 Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes), se excluye también a los restauradores de muebles antiguos (7114 Artistas, escritores y técnicos independientes).

8119 Descripciones insuficientemente especificadas de servicios de reparación y mantenimiento de bienes muebles

8121 Servicios personales

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios personales y otros servicios no clasificados en otra parte.

Incluye: lavanderas, planchadoras y niñeras domésticas que realizan su trabajo en su propio domicilio y, los servicios de masajes reductivos.

Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleterías

Cuidado del cabello, la piel y las uñas; servicios de depilación y aplicación de tatuajes y piercing, boleado de calzado; servicios de masajes reductivos; baños y sanitarios públicos.

Lavanderías y tintorerías

Lavado y planchado de ropa. La limpieza de artículos de piel y cuero, y servicios de lavandería y planchaduría industrial (de ropa nueva).

Otros servicios personales

Servicios de casilleros que funcionan con monedas; guardapaquetes; acarreo de agua y cargadores de mercancías sin vehículos, diableros; predicción del futuro, astrología; psíquicos y brujos; prostíbulos; alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas; servicios funerarios como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento; la organización de fiestas y eventos sociales, y otros servicios personales.

Excluye: U.e.d.p. al alquiler de sanitarios portátiles (5621 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector privado); a la reparación de calzado (8112 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo, maquinaria, artículos para el hogar y personales) y, lavanderas, planchadoras y niñeras que realizan su trabajo en el domicilio de sus patrones (8140 Hogares con empleados domésticos).

8122 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de estacionamiento y pensión para vehículos automotores; servicios de estacionamiento asistido por valet parking.

Excluye: trabajadores ambulantes en servicios de cuidado de automóviles (8123 Servicios de cuidado y de lavado de automóviles por trabajadores ambulantes).

8123 Servicios de cuidado y de lavado de automóviles por trabajadores ambulantes

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar los servicios de cuidado y/o lavado de automóviles en la vía pública, como los franeleros.

8124 Servicios de revelado e impresión de fotografías

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías.

Incluye: el revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos y servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas.

Excluye: U.e.d.p. al comercio al por menor de equipo y material fotográfico y sus accesorios (4651 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); y a proporcionar servicios de fotografía y videograbación (5414 Servicios de fotografía y videograbación).

8125 Servicios de administración de cementerios

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de cementerios

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios funerarios y a la administración de cementerios (venta de lotes para inhumación, conservación y mantenimiento de tumbas, servicios de vigilancia).

Incluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes.

8130 Asociaciones y organizaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción, representación y defensa de los intereses de sus afiliados y de causas políticas, de intereses civiles y similares, y a la prestación de servicios religiosos.

Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas

Promoción, representación y defensa de los intereses de sus afiliados, como productores agrícolas e industriales, comerciantes, prestadores de servicios, profesionistas (médicos, abogados, arquitectos, ingenieros). Sindicatos, federaciones, uniones, asociaciones de deportistas y artistas.

Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles

Servicios religiosos, como templos, iglesias, sinagogas; seminarios religiosos, conventos, monasterios y similares; promoción, representación y defensa de los intereses de la población, y a la búsqueda de puestos públicos de elección popular (partidos políticos); promoción y defensa de causas de interés civil, como salud, educación, cultura, seguridad de la comunidad, derechos de los colonos, caridad, derechos humanos, protección al medio ambiente y a los animales; asociaciones de automovilistas, de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones.

Excluye: escuelas dirigidas por religiosos (61 Servicios educativos), y hospitales, asilos y orfanatos dirigidos por religiosos (62 Servicios de salud y de asistencia social); a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (6241 Otros servicios de asistencia social pertenecientes al sector privado y 6242 del sector público); y clubes y ligas de aficionados y de pasatiempos que cuentan con instalaciones (7131 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

8140 Hogares con empleados domésticos

Unidades económicas (hogares) que emplean personal doméstico, como servidoras domésticas, mayordomos, camareras, lavanderas, porteros, choferes, cocineras, amas de llaves, niñeras, mozos, jardineros, vigilantes y otros trabajadores de mantenimiento.

Excluye: U.e.d.p. a proporcionar servicios de vigilancia privada (5614 Servicios de investigación, protección y seguridad); servicios de limpieza de inmuebles residenciales, y jardineros independientes (5613 Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes); al cuidado diario de niños (6251 Guarderías pertenecientes al sector privado y 6252 pertenecientes al sector público), y el cuidado de niños ajenos y de lavanderas y planchadoras domésticas que realizan su trabajo en su propio domicilio (8121 Servicios personales).

93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente al establecimiento de leyes; a la administración y aplicación de los recursos públicos; a la regulación y fomento del desarrollo económico; a la impartición de justicia y el mantenimiento de la seguridad y el orden público; a la regulación y fomento de las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a las actividades de relaciones exteriores, y a salvaguardar la seguridad nacional. El sector comprende también unidades económicas internacionales y extraterritoriales con ubicación física en nuestro

país, dedicadas principalmente a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico; a representar a sus respectivos países en los aspectos políticos, comerciales y diplomáticos, y a proporcionar apoyo militar.

El criterio rector para formar este sector fue agrupar actividades que regularmente son exclusivas del sector público y que éste realiza en apoyo a todos los demás sectores de actividades. Estas actividades se caracterizan por no tener fines de lucro y por no generar ingresos. La forma de financiamiento de este sector es a través de impuestos, cuotas, derechos y recuperaciones que se administran y distribuyen entre las unidades económicas mediante presupuestos asignados.

Incluye: unidades económicas de la administración pública dedicadas principalmente a la organización del sistema electoral; a la generación de información estadística, geográfica y catastral; a la regulación de las políticas demográficas, y otros organismos técnicos especializados de la administración pública; unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de actividades económicas estratégicas; a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales, y unidades económicas (cuerpos de bomberos) dedicadas principalmente al combate y extinción de incendios y al rescate de lesionados en emergencias.

Excluye: U.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales (22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final); a los servicios de levantamiento catastral (54 Servicios profesionales, científicos y técnicos); a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios; a proporcionar servicios de manejo de residuos y servicios de remediación (56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación); a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; a la venta de billetes de lotería (71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos), y escuelas, hospitales, centros de investigación y otras unidades económicas del sector público que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

9311 Órganos legislativos

Unidades económicas federales y estatales dedicadas principalmente al establecimiento de leyes, como la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión y la Asamblea de Representantes. Congresos estatales.

Excluye: la impartición de justicia mediante juzgados y tribunales (9312 Administración Pública Federal; 9313 Estatal y 9314 Municipal).

9312 Administración Pública Federal

Unidades económicas del Gobierno dedicadas principalmente a la administración pública federal.

Incluye: la administración de industrias estratégicas, comunicaciones y transportes, y a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales y, unidades económicas de la administración pública dedicadas principalmente a la organización del sistema electoral; a la generación de información estadística, geográfica; a la regulación de las políticas demográficas, y otros organismos técnicos especializados de la administración pública federal.

Administración pública federal en general

Recaudación fiscal, la deuda pública, las aduanas; a la planeación económica y social, y a la aplicación de recursos públicos como la Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Regulación y fomento del desarrollo económico a nivel federal

Regular, supervisar y apoyar las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Comunicaciones y transportes (SCT), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Salud (SS), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Apoyo y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público a nivel federal

Prevención y combate de la delincuencia y el narcotráfico a través de los cuerpos de seguridad pública; a la impartición de justicia mediante juzgados y tribunales. La administración de cárceles federales y CEFERESOS. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal Preventiva (PFP), Procuraduría Agraria.

Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente a nivel federal

Establecimiento de normas y procedimientos para mejorar y preservar el medio ambiente, y a la administración y regulación de programas para el manejo de residuos y desechos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Actividades administrativas de instituciones de bienestar social a nivel federal

Regular, supervisar y apoyar las actividades de asistencia social, salud, educación, cultura; regulación de asuntos laborales, investigación y desarrollo científico, programas de vivienda. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividades de seguridad nacional

Salvaguardar la seguridad nacional, como la fuerza aérea, la marina, el ejército y la guardia nacional. Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); cuerpos de policía federales.

Relaciones exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y embajadas de México.

Organismos técnicos federales

La organización del sistema electoral; la generación de estadísticas, la regulación de las políticas demográficas, y otros organismos técnicos especializados de la administración pública. Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Excluye: U.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales por el sector público (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua); a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; a la venta de billetes de lotería (7132 Venta de billetes de Lotería Nacional). Comisiones Estatales de Agua (9313 Administración Pública Estatal). Embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas extranjeras con ubicación física en nuestro país (9320 Organismos internacionales y extraterritoriales). Escuelas, guarderías, hospitales, centros de investigación y otras unidades económicas del sector público que de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

9313 Administración Pública Estatal

Unidades económicas del Gobierno dedicadas principalmente a la administración pública Estatal.

Incluye: la administración de industrias estratégicas, comunicaciones y transportes, y a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales y, el Registro Civil.

Administración Pública Estatal en general

Recaudación fiscal, la deuda pública; a la planeación económica y social, y a la aplicación de recursos públicos.

Regulación y fomento del desarrollo económico a nivel estatal

Secretarías y otros organismos estatales que se encargan de regular, supervisar y apoyar las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios.

Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público

Secretarías y otros organismos estatales que se dedican a la prevención y combate de la delincuencia y el narcotráfico a través de los cuerpos de seguridad pública; a la impartición de justicia mediante juzgados y tribunales. A la administración de centros de readaptación social (CERESOS) y cuerpos de bomberos estatales.

Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente

Secretarías y organismos estatales que se dedican a establecer normas y procedimientos para mejorar y preservar el medio ambiente, y a la administración y regulación de programas para el manejo de residuos y desechos. Comisión Estatal de Agua.

Actividades administrativas de instituciones de bienestar social

Regular, supervisar y apoyar las actividades de asistencia social, salud, educación, cultura, regulación de asuntos laborales, investigación y desarrollo científico, programas de vivienda. Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).

Excluye: U.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales por el sector público (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua), y unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos, y servicios de remediación (5622 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector público), así como escuelas, guarderías, hospitales y otras unidades económicas del sector público que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

9314 Administración Pública Municipal

Unidades económicas del Gobierno dedicadas principalmente a la administración pública Municipal.

Incluye: la administración de mercados y rastros municipales.

Administración pública municipal en general

Recaudación fiscal, la deuda pública; a la planeación económica y social, y a la aplicación de recursos públicos.

Regulación y fomento del desarrollo económico a nivel municipal

Secretarías y otros organismos municipales que se encargan de regular, supervisar y apoyar las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios. La administración de industrias estratégicas, comunicaciones y transportes, y a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales.

Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público a nivel municipal

Secretarías y otros organismos municipales que se dedican a la prevención y combate de la delincuencia y el narcotráfico a través de los cuerpos de seguridad pública; a la impartición de justicia. La administración de cárceles y cuerpos de bomberos municipales.

Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente a nivel municipal

Secretarías y otros organismos municipales que se dedican a establecer normas y procedimientos para mejorar y preservar el medio ambiente y, a la administración y

regulación de programas para el manejo de residuos y desechos y limpieza de parques y jardines.

Actividades administrativas de instituciones de bienestar social a nivel municipal

Secretarías y otros organismos municipales que se encargan de regular, supervisar y apoyar las actividades de asistencia social, salud, educación, cultura, regulación de asuntos laborales, investigación y desarrollo científico, programas de vivienda. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

Excluye: U.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales por el sector público (2212 Captación, tratamiento y suministro de agua); a los servicios públicos de recolección de basura y barrido de calles; a los servicios públicos municipales de limpieza y desazolve de cárcamos, redes de drenajes y cañerías de alcantarillado y servicios de remediación (5622 Manejo de residuos, y servicios de remediación por el sector público). Orquestas y bandas municipales (7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); a la administración de panteones municipales (8125 Servicios de administración de cementerios) y, escuelas, guarderías, hospitales, deportivos, parques que cobran, bibliotecas, teatros, centros de investigación y otras unidades económicas del sector público municipal que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

9319 Descripciones de administración pública que no especifican el nivel de gobierno

9320 Organismos internacionales y extraterritoriales

Unidades económicas internacionales y extraterritoriales con ubicación física en nuestro país, dedicadas principalmente a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico; a representar a sus respectivos países en los aspectos políticos, comerciales y diplomáticos, y a brindar apoyo militar.

Organismos internacionales

Unidades económicas internacionales con representación física en nuestro país, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales

Embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas.

9399 Descripciones insuficientemente especificadas de subsector de actividad del Sector 93 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales

99 Descripciones insuficientemente especificadas general de sector de actividad

9999 Descripciones insuficientemente especificadas generales de toda la clasificación

Anexo

A. Clasificación de actividades integradas verticalmente

En general, el criterio para clasificar a las unidades que realizan actividades integradas es el que toma en cuenta el estado final de la producción. Sin embargo, hay excepciones a esta regla general debido a la orientación del clasificador hacia la función de producción.

Las principales excepciones a la regla de clasificación según el estado final de la producción son:

31-33 Industrias manufactureras

- La preparación de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos como tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, bolsos de mano, cuerdas y costales se clasifica en 3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles.
- La fabricación de telas integrada con la confección de blancos, como sábanas, toallas y colchas se clasifica en 3130 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles.
- La fabricación de tela integrada con la confección de ropa se clasifica en 3150 Fabricación de prendas de vestir.
- La obtención de productos de aserradero que tienen integrado su proceso productivo (inician con madera en rollo y concluyen con la producción de diversos productos) se clasifica en 3210 Industria de la madera.
- La refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos se clasifica en 3240 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.
- La obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos de alfarería, porcelana, loza y ladrillo se clasifica en 3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos.
- La fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción se clasifica en 3270 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos.
- La fabricación de estructuras metálicas integrada con la instalación en el lugar de la construcción se clasifica en 3320 Fabricación de productos metálicos.

46 Comercio al por menor

- El tostado y molienda de café para venta directa al público, se clasifica en 4611 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.

51 Información en medios masivos

- La edición de periódicos, revistas, libros, boletines y otras publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.
- La edición de software integrada con su reproducción en discos compactos (CD) se clasifica en 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.

B. Actividades combinadas cuya clasificación no se define por actividad principal

Una unidad económica que realiza actividades combinadas, es aquella que bajo la misma razón social lleva a cabo varias actividades económicas, es decir, hay unidades económicas que se dedican a dos o más clases de actividad de acuerdo con el SCIAN y para hacer la clasificación se decidió no elegir de entre ambas cuál es la principal sino conservar la combinación y asignarle un lugar dentro del clasificador, debido a que usualmente las unidades económicas las realizan de manera combinada. El siguiente es un listado de las principales combinaciones, que se hallan ya incluidas en las descripciones de las categorías del SCIAN México.

11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

- Las actividades agrícolas combinadas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifican en 1110 Agricultura.
- Las actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifican en 1110 Agricultura.
- Las actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifican en 1110 Agricultura.
- La explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifica en 1121 Cría y explotación de animales.

23 Construcción

- Los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción se clasifican en los subsectores correspondientes del sector 23 Construcción.

31-33 Industrias manufactureras

- Los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmascarado se clasifican en 3230 Impresión e industrias conexas.
- La fabricación combinada con la reparación de vías y rieles se clasifica en 3360 Fabricación de equipo de transporte.

46 Comercio al por menor

- Las tiendas departamentales combinadas con la preparación y servicio de alimentos y bebidas para el consumo inmediato, se clasifican en 4620 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.
- El comercio al por menor de medicamentos alópatas en farmacias combinado con minisúper, se clasifica en 4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud.
- El comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con su instalación se clasifica en 4661 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y de artículos usados.
- El comercio al por menor de vidrios combinado con el armado de cancelas, marcos y corte de vidrio a petición del cliente se clasifica en 4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
- El comercio de automóviles combinado con el comercio de camiones se clasifica en 4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
- El comercio de automóviles y sus partes combinado con los servicios de reparación y la instalación de accesorios se clasifica en 4681 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

- El comercio a través de métodos tradicionales combinado con el comercio a través de Internet, otros medios electrónicos, u otros medios como catálogos impresos, ventas por televisión y similares, se clasifica en las clases correspondientes de comercio al por mayor o al por menor.

51 Información en medios masivos

- La edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios) integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.
- La edición de libros, enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.
- La edición de directorios, listas de correo, bases de datos y compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.
- La edición de software integrada con su reproducción en discos compactos (CD) combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 5110 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.
- La exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social se clasifica en 5120 Industria fílmica y del video, e industria del sonido.
- El acceso a Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas web se clasifica en 5170 Telecomunicaciones.

53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles

- El alquiler de salones para fiestas y convenciones combinado con servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales se clasifica en 7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas.
- El alquiler de automóviles, autobuses, camiones, tráileres y tractocamiones sin chofer en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 5321 Servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres.
- El alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales sin operador en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre.
- El alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre.
- El alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre.
- El alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre.
- El alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 5322 Servicios de alquiler y centros de alquiler de bienes muebles, excepto equipo de transporte terrestre.

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos

- El diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales se clasifica en 5411 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación

- La combinación de servicios administrativos, de mantenimiento, seguridad y limpieza, entre otros, se clasifica en 5616 Servicios combinados de apoyo a instalaciones.
- Los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad se clasifican en 5614 Servicios de investigación, protección y seguridad.
- Los servicios de diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares se clasifican en 5613 Servicios de limpieza y de instalación y mantenimiento de áreas verdes.

61 Servicios educativos

- Las escuelas de educación primaria, secundaria o preparatoria del sector privado con servicios de internado se clasifican en 6111 Escuela de educación básica, media y para necesidades especiales pertenecientes al sector privado.
- Las escuelas del sector privado que imparten educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social se clasifican en 6131 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado.
- Las escuelas del sector público que imparten educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social se clasifican en 6132 Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.

71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

- Las compañías teatrales dedicadas a la producción y presentación de espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales).
- Los deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva se clasifican en 7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales.
- Los equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales.
- Los promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 7113 Promotores, agentes y representantes de espectáculos artísticos, deportivos y similares.

72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

- Los servicios de alojamiento temporal en hoteles o moteles que bajo la misma razón social ofrecen una gama de servicios (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, spa de belleza, pista para esquiar, campo de golf, agencia de viajes) se clasifican en 7210 Servicios de alojamiento temporal.
- Los parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal se clasifican en 7210 Servicios de alojamiento temporal.
- Los restaurantes con servicio de preparación de alimentos y bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan se clasifican en 7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas.

- Los restaurantes dedicados principalmente a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo se clasifican en 7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas.
- La preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones de fiestas se clasifica en 7221 Servicios de preparación de alimentos y bebidas.

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales

- La soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones se clasifica en 8111 Servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.
- Los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de ropa se clasifican en 8121 Servicios personales.
- Los servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes se clasifican en 8121 Servicios personales.
- Los servicios de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos se clasifican en 8124 Servicios de revelado e impresión de fotografías.

Título: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 SCIAN Hogares

FE DE ERRATAS

Página	Apartado	Dice	Debe decir	Fecha de modificación
17	2. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión abreviada)	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	09/11/2020
25	3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	09/11/2020
25	3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)	1110 Agricultura	1110 Agricultura	09/11/2020
59	3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)	4360 Comercio al por mayor de camiones y partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	4360 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	09/11/2020
82	3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)	(5240 Compañías de seguros, finanzas y administración de fondos para el retiro).	(5240 Compañías de seguros, fianzas y administración de fondos para el retiro).	09/11/2020
82	3. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (versión completa)	5240 Compañías de seguros, finanzas y administración de fondos para el retiro	5240 Compañías de seguros, fianzas y administración de fondos para el retiro	09/11/2020